

Parte 1

02396.0

ALTER
CONSULTORES

INFORME

**DETENCION Y DESTINO FINAL DE
DETENIDOS DESAPARECIDOS POR LA DINA
(1974-1977) : UN ESTUDIO PRELIMINAR**

Informe elaborado para la Corporación
Nacional de Reparación y Reconciliación.

**Erika Hennings.
Viviana Uribe.
Gabriel Guajardo.**

Santiago, Septiembre de 1995.

CONTIENE

PRIMERA PARTE

I. Presentación

II. Marco conceptual

III. Metodología

3.1. Fuentes de información y sus límites

3.2. Universo y muestras

IV. Resultados obtenidos

4.1. Antecedentes de contexto de la DINA

4.2. El conocimiento de los ex-agentes de la DINA sobre la detención, interrogatorio y la desaparición

V. Consideraciones finales

VI. Bibliografía citada

SEGUNDA PARTE

7. ANEXOS :

7.1. Versión de ex-agentes sobre las víctimas

- a) Osvaldo Romo Mena**
- b) Luz Arce**
- c) Marcia Merino**

7.2. Fichas individuales de ex-agentes en estudio

"¿Pues a qué aguardas? Que así como nada hay en tus palabras que pueda gustarme a mí, ¡ojala no lo haya jamás!, así nada hay en las mías que a ti pueda agradarte. Por más que, ¿puedo yo realizar hazaña más gloriosa (si por gloria va) que dar sepultura a mi hermano?. Esto todos los presentes lo aprobaran a voces si el miedo no les cerrara la boca. Sino que los tiranos tiene mil otras ventajas la de hacer y decir impunemente lo que les place."

Antígona, Sofocles.

PRIMERA PARTE

PRESENTACION

I. PRESENTACION

En el presente informe se exponen los resultados obtenidos del estudio descriptivo y analítico de las declaraciones de un grupo de 45 ex-agentes de seguridad de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), solicitado por la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. El objetivo general fue describir la información que proporcionan, en cuanto a métodos de detención y destino final de detenidos desaparecidos, durante los años 1974-1977.

Para lograr tal objetivo se recopilaron 62 textos, desde un conjunto de declaraciones judiciales y extra-judiciales, antecedentes que permitieron dimensionar y cualificar el conocimiento de los individuos acerca del tema propuesto. Posteriormente, se procedió a sistematizar esa información a partir de variables individuales y organizacionales que pudieron identificarse, dado que gran parte del material, no fue producido por el equipo de investigadores, sino que formó parte de investigaciones judiciales anteriores.

Aún cuando los textos empleados carecen de las pautas de interrogatorio aplicadas a los ex-agentes, existen importantes similitudes en los items que contienen en relación a datos personales, lugares de reclusión y modalidades de las detenciones practicadas por el organismo de seguridad. Este rasgo posibilitó que se diseñaran las variables referidas e intentaran algunos cruces consistentes entre ellas. No obstante, tal como se indica en el capítulo sobre la metodología en este mismo informe, el universo considerado no permite generalizaciones que sean representativas de orden cuantitativo sobre el universo de los miembros de la DINA, dada la

forma en que fue constituido y la confiabilidad de los datos que proporcionan los entrevistados.

Específicamente, interesó conocer la información que entregan los ex-agentes sobre las detenciones, según los cargos considerados y, funciones que desempeñaron en la DINA; luego, determinar el tipo de relación que tuvieron con los detenidos y lugares de reclusión, a partir de pertenencia a unidades de trabajo. Y, finalmente describir los antecedentes que poseen los ex-agentes sobre la desaparición según sus cargos y funciones.

Este informe presenta en primer lugar, el marco conceptual y la metodología utilizada en el estudio. En segundo término, se detallan los resultados obtenidos que consisten en una descripción del grupo estudiado de acuerdo a sus características personales, inserción en la DINA y conocimiento de la detención y desaparición de personas. Un segundo nivel de resultados, es la identificación de dos muestras de ex-agentes que manifiestaron niveles de congruencia en sus respuestas en relación al conocimiento de la detención y lugares de reclusión. Ambos subconjuntos fueron analizados según los objetivos de la investigación ya expuestos.

Finalmente, se adjuntan dos anexos con información complementaria, uno de ellos contienen las versiones de Osvaldo Romo Mena, Luz Arce y Marcia Merino sobre la detención de un conjunto de víctimas y el otro contiene fichas identificatorias de los ex-agentes.

II. MARCO CONCEPTUAL

II. MARCO CONCEPTUAL

A pesar de los importantes avances del informe Rettig en el conocimiento de la DINA y sus actividades delictivas, la criminalidad real de esta organización¹ resulta aún difícil de dimensionar² debido, principalmente al ocultamiento, complejidad y protección con que contaron sus actividades. En esa medida, es posible acceder a la información que se encuentra en los tribunales³, las autoridades y organismos públicos, como también, las propias víctimas.

En este informe nos centraremos en la visión de los propios ex-agentes sobre la detención, interrogatorio y destino final de los

¹ El término "organización criminal" es utilizado para señalar a grupos delictuales organizados, a diferencia de las perspectivas criminológicas convencionales, centradas en casos particularizados del delincuente individualmente considerado. Véase el artículo de Lola

Aniyar de Castro "La nueva criminología y los derechos humanos" donde se desarrolla una perspectiva similar.

² Según José M. Rico la "...criminalidad real está constituida por el conjunto de delitos que se cometen efectivamente en un espacio y tiempo dados, prescindiendo de que hayan sido o no denunciados, investigados, juzgados o condenados" (1981:32)

³ Si bien los delitos de la DINA han sido profusamente comentados y denunciados públicamente, la distancia que guardan con el número de acusados y condenados continúa siendo considerable, y por otra parte, los procesos no necesariamente son de acceso público para efectuar análisis y descripciones desde distintas disciplinas acerca de lo ocurrido con los detenidos desaparecidos.

detenidos desaparecidos.

Las actividades de detener y hacer desaparecer personas por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) las entendemos como acciones que formaban parte de una organización compleja y diferenciada (Rodríguez, 1991), cuyos rasgos ya fueron puestos de manifiesto por el informe Rettig al concluir que la estructura de la DINA llegó a ser particularmente compleja, lo que guarda relación con la variedad y vastedad de sus funciones y que incluso excedían las de represión política (1991: 453).

Nos interesa resaltar la complejidad de la organización, dado que estableció como parte de su funcionamiento, obstáculos para dejar fluir la información y las interacciones entre sus elementos, que se debían articular en numerosas subpartes y, requiriendo continuamente de coordinación y control. Así, las organizaciones como la DINA deben resolver para su subsistencia la coordinación permanente entre las reglas y reglamentos que la organización ha establecido, con el comportamiento de sus miembros, que siempre supone niveles de improvisación e innovación ante un contexto cambiante. Tal es el caso de los cambios que debía experimentar esta organización ante las modificaciones de estructuras y cargos de los movimientos políticos que perseguía y luego, con el transcurso de los años, los distintos grados de apoyo y rechazo que recibía de su ambiente social⁴.

Los grados de diferenciación interna que experimentó la DINA se deben precisamente a este último elemento, es decir, se enfrentó permanentemente a un entorno inestable y que en general debía desconocer sus múltiples actividades, dadas las características de organismo de seguridad que poseía. Dentro de los métodos de

⁴ Hugo Frühling E. "Fases de represión y estrategia legal de defensa de los derechos humanos en Chile: 1973-1980". Ponencia presentada a la Décima Conferencia Interamericana de Filosofía. Universidad Estatal de Florida, Tallahassee, Octubre de 1981. Documento inédito.

ocultamiento de sus actividades delictivas elaboró operaciones de desinformación de la opinión pública como asimismo el ocultamiento de información ante distintas autoridades nacionales y extranjeras.

Internamente, las posibles diferencias que se provocaron en torno a sus metas, orientaciones interpersonales o de estructura, se resolvieron no sólo a través de los mecanismos indicados de coordinación, sino también directamente de un control vertical del mando⁵. Un ejemplo claro eran las prohibiciones de conversaciones entre sus miembros que cuestionaran las metas o el diseño organizacional. Al parecer, las formas de reacción institucional eran drásticas, es decir, se tomaron medidas como la expulsión de la organización e incluso, la muerte de sus propios agentes. Hechos de este tipo fueron consignados en el informe Rettig :

*"Hay casos de agentes que fueron asesinados o hechos desaparecer por los propios servicios de seguridad, por la sospecha de que fuera "blandos" o "traidores""
(1991:475)*

Se debe tener presente que la información de las declaraciones de los ex-agentes no es consistente ni homogénea entre sí, por lo que no es extraño que se filtren simplificaciones, versiones incompletas o erróneas de tales codificaciones, no lográndose percibir todo el sentido que tenía, para la organización, la desaparición de personas detenidas. Dichas diferencias en los niveles de información se deben a las normas de comunicación interna de las actividades relativas a la detención y desaparición, expresada en normas de secreto, "compartimentación" y codificación a través de sistemas de claves para indicar el destino final de las víctimas. A esta causal se debe

⁵ *Ascanio Cavallo et.al. Historia Oculta del Regimen Militar Chile, 1973-1988, s/edit, Santiago, 1989.*

agregar el desconocimiento que cada individuo tuvo en particular sobre las detenciones, y la complejidad de la organización.

Otro factor que influye en la información de los ex-agentes es la lealtad institucional, la que es característica del grupo y una actitud personal. Boszormeny-Nagy señala que la verdadera esencia de la lealtad reside en la invisible fábrica de las expectativas del grupo, y no en una ley manifiesta (Salem,s/f). Dicha lealtad no sólo es un comportamiento adecuado a la norma de la organización, sino para ser un miembro leal de un grupo como la DINA, cada uno es llevado a internalizar el espíritu de las expectativas de esas organizaciones y, a utilizar un conjunto de actitudes específicas que permitan conformarse a las prescripciones internalizadas. Hoy la DINA como organización no existe, sin embargo perduran las lealtades hacia su historia y a las instituciones involucradas.

Un comportamiento desleal implica desarrollar sentimientos de culpa o temor por la sanción del grupo. Es interesante notar que algunos declarantes del grupo en estudio señalan las consecuencias "funestas", al romper las normas de secreto de la DINA.

"...Al llegar (Cuartel General)⁶ nos hicieron además firmar un documento de términos muy duros, referente a nuestro compromiso -que a partir de ese momento adquiriríamos- de no entregar ningún tipo de información respecto a lo que viéramos o escucháramos en DINA, de ningún hecho del cual tuviéramos en adelante conocimiento y, de no cumplirlo, sería estimado como una traición, y que la sanción a que nos exponíamos en caso de no cumplirlo, sería la muerte...". (Eugenio Fieldhouse).

⁶ El paréntesis es de los autores.

"...Nos hicieron a firmar un documento que nos obligaba a guardar silencio sobre la DINA y que cualquier violación a ese secreto, sería motivo de "accidente" en contra nuestra...". (Manuel Chirinos).

¿Cómo se construyó la lealtad de los miembros de la DINA?.

Podemos formular como **una hipótesis general** que esa lealtad se elaboró por las normas que obligaban a sus miembros a adherirse, la capacitación recibida⁷, la historia compartida, la amenaza, la recompensa o la identificación ideológica ⁸. Cada uno de estos elementos concretos, entre otros, fue definiendo un compromiso hacia la organización, hacia quiénes estuvieron en sus distintos períodos como hacia sus pares. Sin embargo, esas actitudes no son rígidas sino que se re-elaboran ante nuevas circunstancias, que permiten reaccionar ante amenazas de la subsistencia grupal o una vez que el grupo no existe volver a replantearse la filiación y evaluar en este caso, el riesgo de comunicar sobre sus actividades más allá del círculo de ex-miembros.

⁷*Una interesante área de investigación es la capacitación de los miembros de la organización en cuanto a las detenciones, interrogatorios y muertes de detenidos. Pensamos, que dicha capacitación a lo menos debió considerar esas posibilidades, tanto para asumir los aspectos logísticos y políticos de una desaparición como integrar la compartimentación y secreto de la información. Aspectos normales del funcionamiento de la DINA, en el cual todos, sin excepción debían cooperar y respetar.*

⁸ *"La evidencia de que se dispone señala que el torturador, capaz de hacer su "oficio" y después ir a misa, jugar con sus niños, en fin, comportarse comocualquier "semejante", suele ser producto de un proceso de selección y de "inducción" y formación en su trabajo" (Dobles, 1990: 202).*

Un caso de cambio de actitud en relación a la información sobre los responsables de la desaparición se encuentra en el testimonio⁹ de la detenida-colaboradora y posteriormente funcionaria de la DINA, Marcia Merino V.:

"...Si entrego este testimonio ahora es porque más allá de mi deseo de volver a la vida, está la inspiración de alcanzar justicia. Quiero entregar mi verdad y con ella deseo aportar al conocimiento del horror vivido por mí y por muchos durante largos dieciséis años y medio. Esto es sólo un testimonio. No puedo expresar ahora todas las emociones y sentimientos que me han acompañado durante todo este tiempo. No es mi objetivo en este momento. Sólo quiero dar a conocer, una vez más, los nombres de los responsables y entregar sobre ellos que ayuden a desenmascarar su omnipotencia y engaños que los hacen permanecer en la impunidad. Me anima la convicción que sólo la Verdad hará posible la Justicia y la Reconciliación en Chile..." (Marcia Merino, Julio de 1993).

Un segundo nivel, que teóricamente influye fuertemente en la comunicación de la información, sobre la desaparición es el contexto histórico y dentro de él, el tipo de relación que se establece entre quién investiga y el ex-agente. Claramente los sujetos no construyen

⁹*El uso del testimonio como género para comunicar el cambio de actitud en este ámbito no es equívoco. José Bengoa señala que el testimonio muchas veces se entrega "...con dignidad y honor. A veces con violencia. Vamos a empezar una época terrible en la que el argumento racional no va a ser más valorado. Se piensa cada vez más a menudo. ¿De qué sirve el argumento? Sólo se obtiene un nuevo contraargumento. Es tu opinión contra la mía. En cambio, el testimonio es irrefutable. Yo no puedo decir que no es verdad. Puedo quedarme callado frente a un ordenamiento a todas luces interesado de los datos, pero no puedo negarlos, porque no lo conozco, porque el testigo testimonia con su vida" (1995: 3).*

las declaraciones que hacen ante el tribunal, de la misma forma que en una conversación entre pares, o ante un equipo de investigadores privados, que utilice un método de "acercamiento" o rapport, que disminuye la percepción de peligro en el entrevistado.

Finalmente, se debe tener presente que este estudio no contempla la investigación de la experiencia organizacional de los ex-agentes tanto de orden estructural, situacional y personal, ni cómo las leatades actuales condicionan la comunicación sobre estos temas.

III. METODOLOGIA

III. METODOLOGIA

La metodología integró tanto una perspectiva cuantitativa como cualitativa en las diferentes fases de la investigación. En la primera etapa fue necesario clasificar e identificar las características organizacionales y personales del grupo de 45 ex-agentes y la vez, construir muestras para analizar la información relativa a la detención, como del destino final de detenidos desaparecidos durante los años 1974 y 1977.

En la fase cualitativa se procedió a identificar la información a partir de las propias declaraciones y categorías de los ex-agentes, con el propósito de reconstruir su visión de los procesos de detención y destino final de las víctimas. Por ello, se seleccionaron las citas de sus declaraciones según un criterio de pertinencia y no de exhaustividad en relación a los temas de investigación. Pensamos que la realización de un análisis de contenido y discurso de los textos de las declaraciones judiciales y extrajudiciales de los ex-agentes es una área de estudio aún pendiente y que demanda un proyecto específico.

Tal como indicamos en la presentación de este informe aún cuando constatamos la variedad de textos que constituyeron el *corpus* en estudio, fue posible en las dos muestras efectuar una comparación entre algunos items que manifestaban coincidencias. Especialmente nos referimos a las etapas del proceso de detención y algunos aspectos del destino final (registro de víctimas, claves, nombres de víctimas, ejecutores, lugares, traslados, muertes, tratamiento post-mortem de los cuerpos).

3.1. FUENTES DE INFORMACION Y SUS LIMITES

Las fuentes de información en que se basa el presente estudio consiste en un conjunto de 62 declaraciones de ex-agentes, tanto de tipo judicial como extrajudicial. Estos textos fueron producidos en el período 1991-1994 y actuaron como entrevistadores jueces, policías y víctimas sobrevivientes. Ello nos plantea la naturaleza disímil de los textos para lograr una relativa confiabilidad de la información que proporcionan como de su consistencia. Más adelante se indica en detalle la fuente según individuo y se anexan fichas de identificación de cada agente (véase anexo 7.2.).

De este modo, se compararon los documentos que contenían distintas versiones u opiniones de los mismos individuos, seleccionando aquellos aspectos de menor inconsistencia para lograr una comparación eficaz. La decisiones para establecer el grupo de 45 ex-agentes son casuales.

Año declaración	No. de declaraciones		
	Judiciales	Extrajudiciales	Totales
1991	0	2	2
1992	15	3	18
1993	27	1	28
1994	13	1	14
Totales	55	7	62

La información presentada no ha sido contrastada con otras fuentes para lograr establecer niveles ciertos de confiabilidad.

Otros elementos limitantes - además de la lealtad institucional, temor, desconocimiento, culpa, mentira - que se deben considerar en relación al grado de veracidad y exactitud de las declaraciones, es que la desaparición como práctica involucra a actores, situaciones, tiempo y lugares que ocurrieron hace veinte años y de ese modo, la información que proporcionan se configura en una versión ya racionalizada no sólo a un nivel individual sino público, y sobre todo por el contexto de declaración judicial en que se produjo.

Asimismo, hay que tener presente que influyen en la exactitud del relato, aquellos aspectos tanto voluntarios como inconscientes, que se manifiestan en las posibilidades de construir una descripción e interpretación de los acontecimientos represivos en que participaron (detención, interrogatorios y torturas por ejemplo). La evaluación de tales dimensiones escapan a los objetivos inmediatos de este estudio, no obstante queda de manifiesto su clara relevancia para el tema del destino final y la versión de los responsables.

No es posible para los autores de este informe determinar los niveles de acuerdo previo que alcanzaron los ex-agentes para sus declaraciones ni tampoco sus relaciones actuales con organismos de inteligencia. En el universo de este estudio se encontraban al momento de proporcionar sus relatos (1991-1994) en retiro de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad el 60% , activos un 26.7% y civiles un 13.3 %:

3.2. UNIVERSO Y MUESTRAS

El conjunto de 45 ex-agentes que se consideró en este estudio, consta de un grupo de individuos que perteneció a una misma organización en períodos variables y cumplieron diferentes cargos en su estructura de acuerdo a su diseño. Sin embargo, el grupo presentado no es representativo estadísticamente del universo de

miembros de la DINA¹⁰, en la medida en que la selección de casos fue según un criterio de oportunidad en el acceso a las declaraciones y el número total fue casual.

Los subconjuntos de individuos o muestras utilizados en el análisis, son muestras no probabilísticas e intencionales que buscan clarificar aspectos o dimensiones cualitativas de comportamientos grupales e individuales, en relación al conocimiento del tema de la detención y desaparición. Hemos considerado variables individuales y organizacionales que permiten dar cuenta de las características e inserción de los individuos del universo en la DINA.

A.- VARIABLES INDIVIDUALES

- 1.- Sexo
- 2.- Edad
- 3.- Estado civil
- 4.- Profesión o actividad actual
- 5.- Comuna de domicilio

10"Si bien nunca se ha conocido el número de miembros de la DINA, las estimaciones - sumamente gruesas- los hacían fluctuar entre un mínimo de mil y un máximo de 27 mil personas" (Ahumada et.al., 1989: 393).. En el informe Rettig (1991) se indica en el período de creación de la DINA fue aprobado un "...plan completo para la creación de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). El plan fue aprobado y cada rama de las FF.AA. así como Carabineros destinaron personal a este nuevo ser vicio, en un número que se estima, para los primeros meses, de unos 400 a 500 efectivos" (p.451). Más adelante en el mismo informe se señala que "El numeroso personal que llegó a trabajar en ella, que se ha estimado en varios miles de personas, refuerza la suposición de una compleja estructura interna" (p.453).

B.- VARIABLES ORGANIZACIONALES

B.1. Variables contextuales.

- 1.- Organización de pertenencia previa inserción en la DINA
- 2.- Fecha de ingreso a la DINA
- 3.- Normas de secreto
- 4.- Capacitación en inteligencia
- 5.- Fecha de salida de la DINA
- 6.- Relación actual con organización de pertenencia previa a la DINA.

B.2. Variables independientes que afectan la información.

- 1.- Cargos en la DINA
- 2.- Pertenencia a Unidades de Trabajo

B.3. Variables dependientes: conocimiento.

- 1.- Conocimiento directo de detenidos (no-colaboradores)
- 2.- Conocimiento de lugares de reclusión de detenidos.
- 3.- Conocimiento de la desaparición de detenidos.

De estas variables hemos establecido como de tipo dependiente el conocimiento acerca de la detención y desaparición de personas, es decir, suponemos que estas dimensiones varían según las variables independientes que se tomen en cuenta. Nos interesa explorar respecto al conocimiento de los ex-agentes en los temas de detención y destino final los efectos que tiene la inserción y la experiencia organizacional en la DINA.

Las preguntas que se desea responder son :

Los ex-agentes,

- a) ¿Qué tipo de información entregan sobre las detenciones según sus cargos y funciones desempeñadas?,
- b) ¿Qué antecedentes poseen sobre la desaparición de detenidos según los cargos desempeñados?.

Respecto a esta temática es muy difícil establecer relaciones del tipo causa-efecto, entre variables y pensar en atribuir efectos sólo a algunas variables. Por ello, como hemos indicado, la lealtad actual hacia la organización influye como una dimensión determinante, que lamentablemente no es posible explorar a través de los textos judiciales considerados. Otras dimensiones que podrían influir en la relación a las anteriores, son los grados de implicancia en los delitos que involucró la represión política directa, el temor y la voluntad de mentir.

Para establecer las dos muestras se emplearon como **criterios de selección** las respuestas de los ex-agentes en relación al conocimiento de detenidos y los centros de reclusión :

- a) **Responder, afirmativa o negativamente**, a los items de conocimiento de detenido y lugar de reclusión.
- b) **La consistencia en las respuestas** en torno a la detención y reclusión de detenidos, en la medida en que suponemos que el conocimiento de un detenido implica saber sobre el lugar de reclusión. Por ello se excluyeron quienes presentaron inconsistencia en este aspecto, como por ejemplo conocer el lugar de reclusión pero no detenidos. Este criterio es de orden operacional y bajo ese prisma

se incluyó una de las posibles excepciones como es el centro Villa Grimaldi de Santiago, que por su dimensiones y diseño, no permitía necesariamente un acceso inmediato a los detenidos a diferencia de otros lugares.

c) **Se excluyeron quienes no fueron consultados** por los entrevistadores (jueces, policía) en alguna de estos dos temas (detenidos y lugares). Corresponden a los sin datos (S/D).

Nómina de los ex agentes y fuentes utilizadas
(U = 45)¹¹

- 1.- AGUILERA RUIZ , MIGUEL
Declaración Judicial, 1993
- 2.- ALFARO MUNDACA, HERMON HELEC
Declaración Judicial, 1993
- 3.- ALMENDRA MUÑOZ, ARMANDO
Declaración Judicial, 1993
- 4.- ALMUNA GUZMAN, PALMIRA ISABEL
Declaración Judicial, 1994
- 5.- ALTEZ ESPAÑA, RISIERE DEL PRADO
Declaración Judicial, 1993
- 6.- ARAVENA RUIZ , JOSE
Declaración Judicial, 1994
- 7.- ARCE SANDOVAL, LUZ
Declaración extrajudicial, 1992
- 8.- BUSTAMANTE FIGUEROA, JUAN
Declaración Judicial, 1993
- 9.- CAAMAÑO DIAZ, FRANCISCO
Declaración extrajudicial, 1991
Declaración judicial, 1993

¹¹ *En el anexo 7.2 de este informe se presentan fichas descriptivas e individuales de cada ex-agente*

10.-CANCINO VARGAS, DANIEL
Declaración judicial, 1993

11.-CHIRINOS RAMIREZ, MANUEL
Declaración judicial, 1993

12.-COX ROA, LIONEL
Declaración judicial, 1993

13.-FERRER LIMA, FRANCISCO
Declaración judicial, 1994

14.-FIELDHOUSE CHAVEZ, EUGENIO
Declaración judicial, 1993
Declaración extrajudicial, 1991

15.-FUENZALIDA DEVIA, SAMUEL
Declaración judicial, 1993
Declaración judicial, 1993
Declaración judicial, 1993

16.-GODOY GARCIA, GERARDO
Declaración judicial, 1992
Declaración judicial, 1992
Declaración judicial, 1994

17.-IRIBARREN LEDERMAN, EMILIO
Declaración extrajudicial, 1992

18.-JIMENEZ SANTIBAÑEZ, NIBALDO
Declaración extrajudicial, 1991
Declaración judicial, 1992
Declaración judicial, 1993
Declaración judicial, 1993
Entrevista equipo, 1992

19.-KRASSNOFF MARTCHENKO, MIGUEL
Declaración judicial, 1992

20.-LANDER CABEZAS, JORGE
Declaración judicial, 1993

21.-LAURENCE MIRES, RICARDO
Declaración judicial, 1992
Declaración judicial, 1992
Declaración judicial, 1993
Declaración judicial, 1994

22.-LAURIANI MATURANA, FERNANDO
Declaración judicial, 1992

23.-MANSO DURAN, ORLANDO
Declaración judicial, 1992

24.-MERINO VEGA, MARCIA
Declaración extrajudicial, 1991

25.-MOREN BRITO, MARCELO
Declaración judicial, 1992
Declaración judicial, 1992

26.-NECKELMANN SCHUTZ, EDUARDO GUY
Declaración judicial, 1994

27.-OLDEROCK BERNHARD, INGRID
Declaración extrajudicial, 1991
Declaración judicial, 1993

28.-RODRIGUEZ PONTE, RAUL
Declaración judicial, 1993

29.-OSORIO NAVARRO, TERESA
Declaración judicial, 1994

30.-PACHECO CARDENAS, CONRADO
Declaración judicial, 1992

31.-PINCETTI GAC, OSVALDO
Declaración extrajudicial, 1993
Declaración judicial, 1993
Declaración judicial, 1993
Declaración judicial, 1993

32.-PULGAR GALLARDO, OSVALDO
Declaración judicial, 1994

33.-RIVAS DIAZ, MANUEL
Declaración judicial, 1993

34.-ROMO MENA, OSVALDO
Entrevista en profundidad
Equipo, 1994

35.-SALDIAS VALDES, JUAN
Declaración judicial, 1993

36.-SECCATORE GOMEZ, ITALO
Declaración judicial, 1992

37.-TORO MONTES, RAUL
Declaración judicial, 1994

38.-TORRE SAEZ, CIRO
Declaración judicial, 1992
Declaración judicial, 1994

39.-TRONCOSO VIVALLOS, EMILIO

Declaración judicial, 1993

40.-URBINA CACERES, JUAN

Declaración judicial, 1993

41.-URIBE GOMEZ, MARIA ALICIA

Declaración judicial, 1994

42.-VARGAS CID, ARTURO

Declaración judicial, 1993

43.-WENDEROTH POZO, ROLF

Declaración judicial, 1992

Declaración judicial, 1992

Declaración judicial, 1994

44.-YEVENES VERGARA, JOSE

Declaración judicial, 1994

45.-ZAPATA REYES, BASCLAY

Declaración judicial, 1992

El procedimiento de selección utilizado buscó distinguir entre aquellos ex-agentes que eran consistentes y no consistentes, configurando dos muestras.

MUESTRA 1 :

EX-AGENTES CON INFORMACION SOBRE LA DETENCION Y RECLUSION DE DETENIDOS (26 de 45)

Cargo	Nombre ex-agente
1. SubjefePlana Mayor	: Eugenio Fieldhouse.
2. Jefe de Brigada	: Marcelo Moren Brito, Ciro Torr�.
3. Jefe de Cuartel	: Osvaldo Manso Dur�n
4. Jefes Operativos	: Miguel Krassnoff, Gerardo Godoy, Ricardo Laurence.
5. Operativos	: Jos� Yevenes, Nibaldo Jim�nez, Jos� Abel Aravena, Daniel Cancino, Manuel Chirinos, Emilio Troncoso, Ingrid Olderock, Osvaldo Romo M.
6. Interrogadores	: Risiere Altez, Ra�l Rodr�guez, Hermon Alfaro, Manuel Rivas, Juan Angel Urbina, Osvaldo Pincetti.
7. Guardias	: Samuel Fuenzalida Devia, Ra�l Toro Montes
8. Colaboradores	: Emilio Iribarren, Luz Arce, Marcia Merino.

MUESTRA 2 :

EX-AGENTES CON INFORMACION SOBRE LA DESAPARICION (9 de 45)

Nombre de ex-agentes	Cargo
1.- ARCE, LUZ	Detenida-Colaboradora
2.- CHIRINOS RAMIREZ, MANUEL	Agente operativo
3.- FIELDHOUSE CHAVEZ, EUGENIO	Subjefe Plana Mayor
4.- FUENZALIDA DEVIA, SAMUEL	Guardia y operativo
5.- JIMENEZ SANTIBAÑEZ, NIBALDO	Agente operativo
6.- RIVAS DIAZ, MANUEL	Interrogador
7.- ROMO MENA, OSVALDO	Agente operativo
8.- URBINA CACERES JUAN	Interrogador
9.- YEVENES VERGARA JOSE	Agente operativo

**CUADRO No. 1 : Universo y muestras de ex-agentes
de la DINA 1974-1977.**

	UNIVERSO	MUESTRAS	EXCLUIDOS
Número	45	34	11
Porcentaje	100%	75.6 %	24.4%

Al comparar ambos subconjuntos seleccionados encontramos que en el caso de la muestra 1 sobre información de la detención y reclusión de personas detenidas contiene 8 tipos de cargos concentrándose en los interrogadores. En cambio, en la muestra sobre conocimiento de la desaparición encontramos una ausencia de individuos con cargos de jefes de brigada, cuartel y operativos. De los 45 ex-agentes respondieron afirmativamente en este tema el Subjefe de la Plana Mayor de la BIM, 4 operativos, 2 interrogadores, 1 guardia y 1 colaboradora.

Un análisis detallado de la relación entre el conocimiento de los lugares de reclusión y de detenidos se encuentra más adelante en el capítulo 4.1. de este informe.

Sobre las variables sobre aspectos personales podemos señalar que se trató, al momento de ingreso de a la DINA, de un grupo predominantemente joven y masculino con un subconjunto notoriamente mayor en edad que perteneció a la Policía de Investigaciones y al Ejército.

Según los antecedentes que proporcionan la mayoría participó en un proceso de entrenamiento e incorporación al organismo de seguridad en relación a las actividades represivas. Al parecer, este hecho no fue un obstáculo serio para que el conjunto de declarantes elaborara y estableciera relaciones familiares en sus biografías ni tampoco

alterara sustancialmente sus actividades profesionales dentro de las Fuerzas Armadas y de Orden. Casi la mayoría de ellos posee actualmente la calidad de retirados y algunos se encuentran activos. Antecedentes que son indicativos de niveles de integración social del conjunto de individuos y estimulan la revisión empírica de aquellas caracterizaciones de los agentes de seguridad como sujetos aislados, marginales y con acusados rasgos psicopatológicos.

En cuanto a la edad. Al momento de efectuar sus declaraciones, se puede obtener un estimación relativa de ella, dado que se carece de las fechas de nacimientos y los datos fueron proporcionados en diferentes años. Así dentro de los 45 ex-agentes se encuentran ausentes personas jóvenes y adultas, en cambio predominan los adultos avanzados (46 a 55 años) con un 42.2%, seguidos por los adultos mayores (56 y más años) que registran un 29 % y adultos maduros (36 a 45 años) con un 24,4%. Véase Cuadro No.2.

**CUADRO No. 2 : EDAD DE LOS EX-AGENTES
AL MOMENTO DE LA DECLARACION
(1991-1994)**

Etapa	Años	Nº ex- agentes	% del universo
Joven	15-25	0	0
Adulto	25-35	0	0
Adulto maduro	36-45	11	24.4
Adulto avanzado	46-55	19	42.2
Adulto mayor	56 y más	13	29.0
Sin dato		02	4.4
Totales		45	100.0%

Como ya afirmamos el sexo de los individuos considerados en el universo en estudio es mayoritariamente masculino con 86.6 % (39 de 45) y femenino es un 13.3% (6 de 45), que en la actualidad habita preferentemente en la Región Metropolitana.

La mayoría de los individuos manifiestan haber desarrollado grupos familiares, a lo menos familias nucleares biparentales, como es el caso de un 84.4% se encontraba al momento de declarar casado, según se puede apreciar con la variable estado civil.

CUADRO No. 3 : ESTADO CIVIL DE LOS EX-AGENTES
ACTUAL AL MOMENTO DE LA DECLARACION
(1991-1994)

Estado Civil	No. de ex-agentes	% del Universo
Soltero	5	11.1
Casado	38	84.4
Divorciado	0	0
Viudo	1	2.2
Unión libre	0	0
Sin dato	1	2.2
Totales	45	100%

IV. RESULTADOS OBTENIDOS

4.1. ANTECEDENTES DE CONTEXTO DE LA DINA SEGÚN LOS 45 EX-AGENTES

(A) ORGANISMO DE PROCEDENCIA

Si consideramos los organismos de procedencia previa de los ex-agentes de forma individualizada la mayoría tiene como organismo de pertenencia previa a la DINA, la Policía de Investigaciones de Chile (37.8% del total), luego es el Ejército y Carabineros ambos comparten un 22.2% y Gendarmería un 2.2 %. Los detenidos que colaboraron con el organismo son un 8.9% y civiles un 6.7%. (Véase Gráfico No.1).

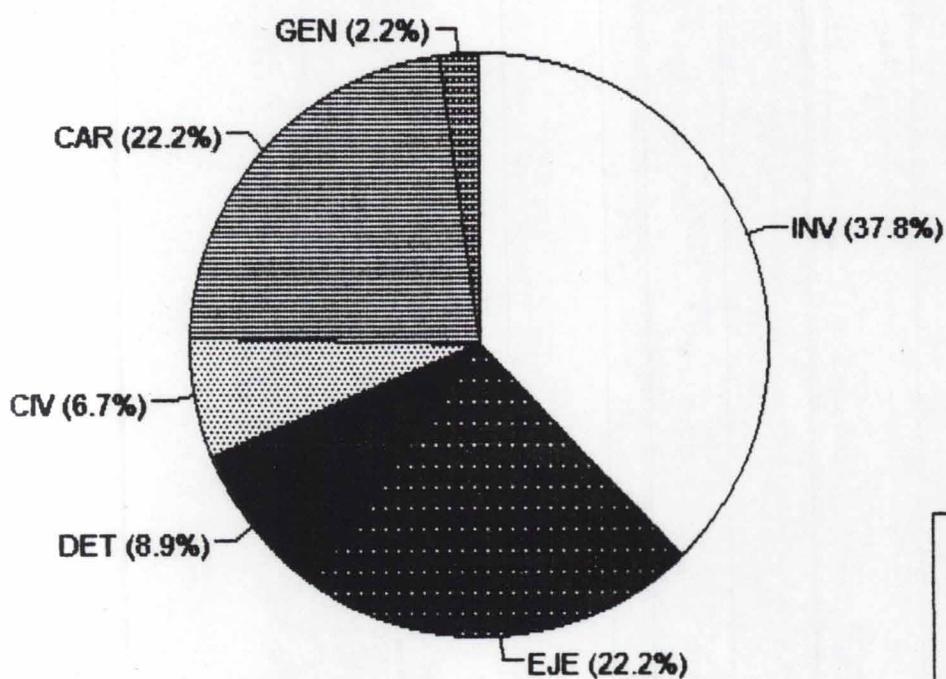
Esta presencia mayoritaria de Policía de Investigaciones se explica ya que fueron individualizados en distintas investigaciones judiciales y extrajudiciales. De dichas declaraciones se desprende que en el año 1974 fueron asignados, en comisión de servicio, veinte funcionarios de Investigaciones a la DINA. Es decir, el grupo de 17 individuos que se presenta corresponde a casi la totalidad del personal que se incorporó a dicha organización en el período de iniciación de sus actividades.

Su número es significativo, no sólo, para el Universo de este estudio sino también en relación al conocimiento que se tenía de su participación hasta el año 1991, según se señala en el informe Rettig. En dicho informe se indica que dentro del personal operativo de la DINA la Policía de Investigaciones tuvo una escasa presencia. No obstante, más allá de su dimensión numérica si analizamos las funciones que desempeñó este grupo de Investigaciones fue cualitativamente importante como se verá más adelante¹².

¹² En relación al número de víctimas que fueron detenidas por la Policía de Investigaciones, Elías Padilla a partir de un estudio sistemático sobre un universo de 1.066 casos de detenidos desaparecidos informa que corresponde a 24 personas (2, 6% del universo) (1994: 77)

ORGANISMOS DE ORIGEN

Gráfico N° 1



Simbología:

GEN = Gendarmería (1)

CAR = Carabineros (10)

INV = Policía de Investigación (17)

CIV = Civiles (3)

EJE = Ejército (10)

DET = Detenidos (4)

"Entre el personal operativo se ha sabido de efectivos del Ejército, de Carabineros y algún personal de Fuerza Aérea, de alguno de Investigaciones (subrayado nuestro) y de la participación de civiles que provenían de grupos nacionalistas y de extrema derecha, así como de otros civiles"(1991:4).

El caso de gendarmes en la DINA se remite a una persona, que según declara cumplía labores de su cargo como comandante de Cuatro Alamos en el período 1974 y 1977. Es interesante notar que en el caso del Ejército y Carabineros sumados constituyen un 44.4 % del Universo, situación que corresponde a las proporciones que el Informe Rettig estableció.

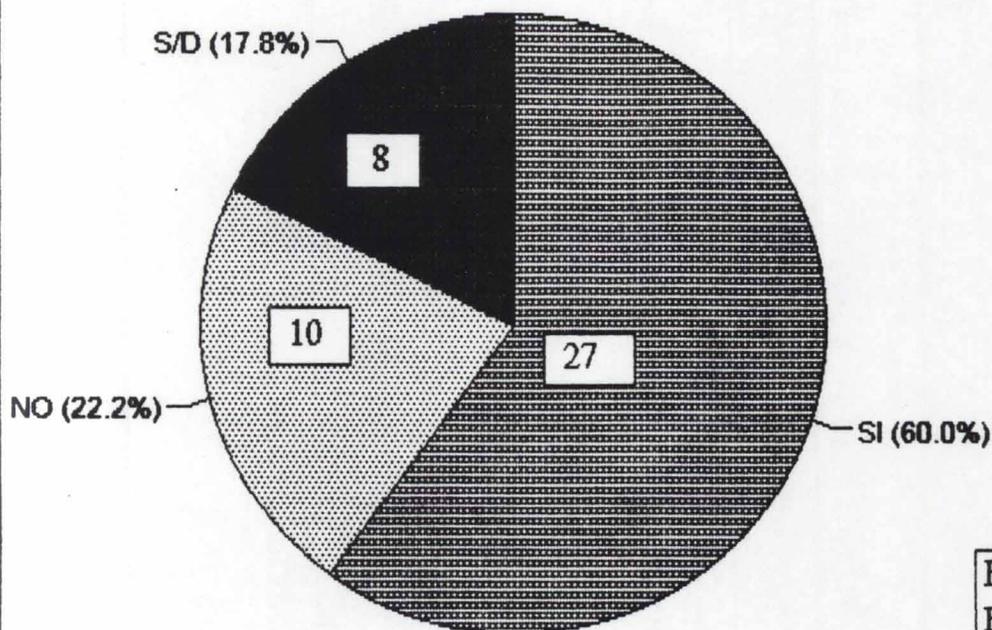
"...Aunque el conjunto de funciones de la DINA suponía la participación de numeroso personal civil, los mandos y la mayor parte del personal, de equipos operativos provenía de las FFAA y de Orden y Seguridad" (Ibid:4)

Los detenidos políticos en nuestra investigación, corresponden a un 8.9% de los declarantes y provenían de partidos políticos de izquierda, PS y MIR, y que luego del proceso de tortura e interrogatorio formaron parte de la DINA o de su entorno de colaboradores.

Un 6.7 % corresponde a civiles, tales como una egresada de enseñanza secundaria, un hipnotizador radial y un dirigente de movimientos de pobladores.

CONTACTO CON DETENIDOS

Gráfico N° 2



Fuente:
Expedientes judiciales y
declaraciones extrajudiciales.
1991-1995
Simbología:
S/D = Sin Dato

(B) CONOCIMIENTO DE LUGARES DE RECLUSION Y DE DETENIDOS DESAPARECIDOS.

Tal como se informó en el proceso de selección de individuos para las dos muestras de nuestro Universo:

* 84.4% (38 de 45) declara conocer directamente los recintos secretos de reclusión y tortura.

* 6.7% (3 de 45) señala que no tuvo ese conocimiento de estos centros

* 8.9% (4 de 45) sin dato.

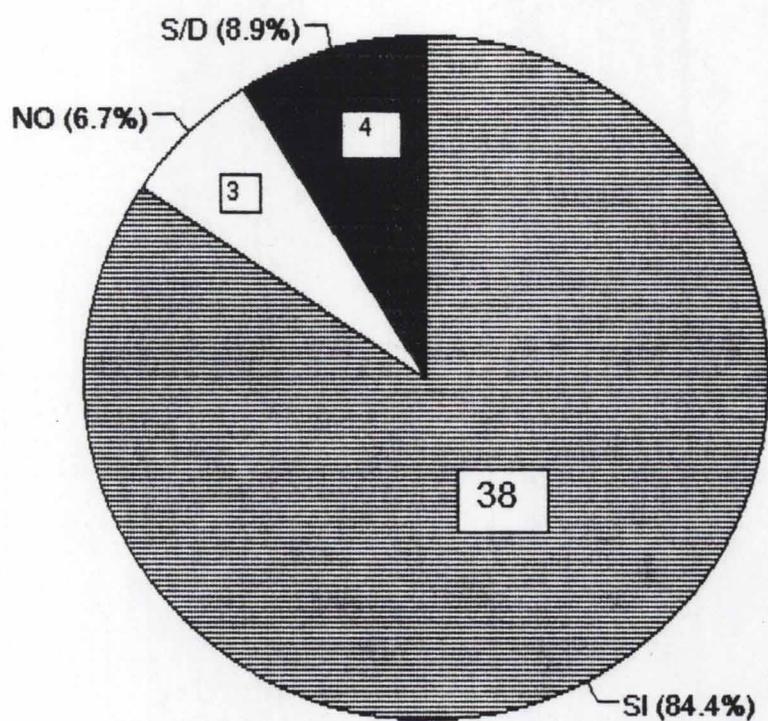
Esta información es importante en la medida que en esos centros, según se ha establecido judicial y públicamente, permanecieron personas detenidas que con posterioridad desaparecieron, lo que implica que el contacto de los ex-agentes con esas personas era probable . Véase gráfico No.2.

Al analizar las declaraciones de los ex-agentes podemos apreciar que sus respuestas en los tribunales muestran distintos **niveles de congruencia** y de referencia a detenidos y centros. El gráfico No. 3, respecto del conocimiento de los centros de reclusión, nos muestra que un 60% (27 de 45) tuvo un contacto personal con detenidos en esos centros, un 22.2% no lo tuvo y sin información hay un 17.8%. Observamos que de los **38 ex-agentes, que conocieron personalmente el lugar de reclusión de detenidos**, 27 (60%) de ellos tuvieron contacto directo con éstos y 11 (24.4 %) no lo tuvieron.

¿Es posible esta situación de diferencia entre agentes que conocieron centros secretos de reclusión y no detenidos?

CONOCIMIENTO CENTROS DE RECLUSION

Gráfico N° 3



Fuente:
Expedientes judiciales y
declaraciones
extrajudiciales. 1991-1995.
Simbología:
S/D = Sin Dato.

Dudamos que en los casos específicos de Londres 38, José Domingo Cañas y Venda Sexy no se constatará la presencia de detenidos al ingresar a dichos recintos, ya que su diseño habitacional, el lugar asignado a los detenidos y las efectos de la tortura, convertían estos lugares en espacios expuestos para un visitante. En cambio, desde Noviembre de 1974 se sabe que en Villa Grimaldi se habían adaptado celdas especiales para las personas reclusas que no permitían verlos a simple vista.

Por ello, hay 7 declarantes que son incongruentes al señalar que conocieron esos lugares y no conocieron personas detenidas. En el caso de 10 ellos faltan datos para comparar sus respuestas. Existe un alto número de declarantes que son consistentes ya sea porque niegan ese hecho o porque afirman. Se trata de 28 individuos.

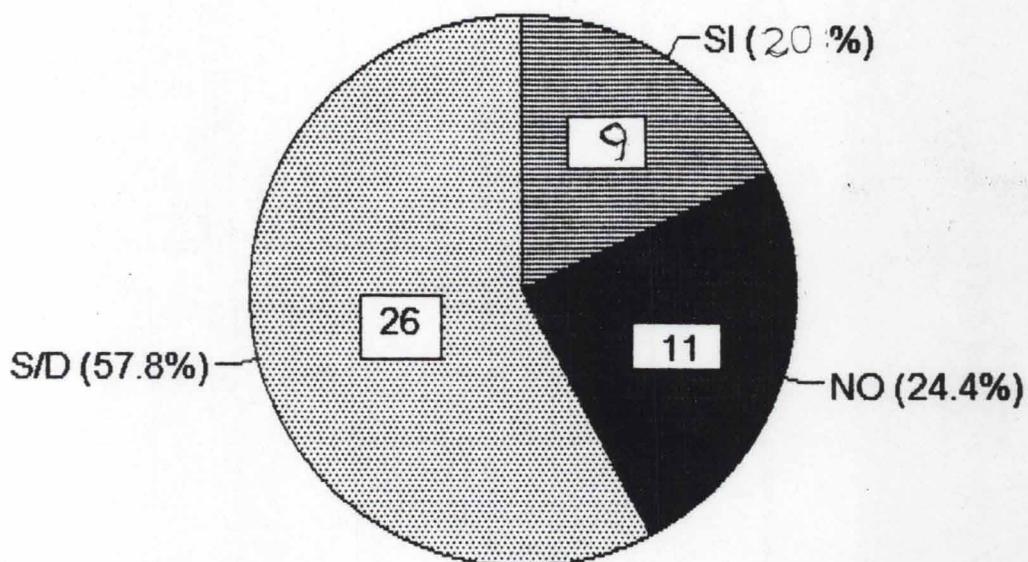
Si analizamos **el conocimiento** que tienen los ex-agentes sobre las modalidades de la desaparición de detenidos, encontramos que un 20 % (9 de 45) señala saber algún tipo de dato al respecto. Un 24.4% (11 de 45) responde no tener información y **el 57.8% de los ex-agentes no fueron consultados en este tema** (Veáse Gráfico No.4).

La desaparición según la hipótesis sostenida por el informe Rettig corresponde a asesinatos de la víctima.

"...detención durante la cual, por lo general, se aplicaron torturas, y de la que se tiene que la certeza moral que concluyó con el asesinato de la víctima" (1991:22).

CONOCIMIENTO DE LA DESAPARICION

Gráfico N° 4



Fuente:
Expedientes judiciales y declaraciones
extrajudiciales. 1991-1995
Simbología:
S/D = Sin Dato

Esta hipótesis nos permite considerar que cuando los ex-agentes hablan de desaparecimientos, se encuentran conscientes de que se refieren al tema de la muerte y, más aún, a asesinatos políticos graves, no sólo por las formas en que se causaron esas muertes sino también, por el ocultamiento que realizaron de los cuerpos de sus víctimas. De lo anterior, podemos afirmar que de este conjunto de declarantes, todos ellos ex-funcionarios y colaboradores de la DINA, un segmento reconoce poseer información tanto de los lugares de la reclusión, como de los detenidos y desaparecidos. En cambio otros lo niegan tal como se mostró en la Gráfico No.4.

"...No me consta y ni siquiera sé si salían vivos o muertos los prisioneros; yo no vi cuando los sacaban, pienso que deben haberse hecho los traslados de noche".

Eugenio Fieldhouse, Plana Mayor en Terranova de la DINA, 1993.

Esta información, organizacionalmente, es transgresora de las normas establecidas por la DINA, en cuanto a las comunicaciones internas de estos asuntos, y a su divulgación más allá del organismo. Así, todos quienes responden afirmativamente ante la pregunta sobre el destino de los desaparecidos, declaran haber firmado documentación que les obligaba a guardar silencio sobre sus actividades. De lo contrario, serían considerados traidores.

La firma del documento era uno de los procedimientos para ingresar al organismo y que ninguno de los ex-agentes consideró un obstáculo insalvable para permanecer en él. La transgresión al declarar sobre estas materias no sólo involucra su lealtad actual a los ex-miembros de la DINA, sino también a su propia integridad física.

Hablar de desaparecidos es hablar de la posible muerte propia.

Este último aspecto nos permite reflexionar sobre las oportunidades de investigación con los ex-agentes desde otros contextos metodológicos.

(c) AÑO DE INGRESO Y FUNCIONAMIENTO DE LA DINA

Es interesante resaltar que la DINA, si bien fue creada legalmente en el año 1974, ya había comenzado con anterioridad, su proceso de reclutamiento y capacitación en seguridad de su personal.

El año de ingreso a la DINA del 57.8% de los ex-agentes es el año 1974 que corresponde al año de su creación según el decreto No. 521 de Junio de 1974, sin embargo según sus declaraciones ya **habían ingresado en 1973 un 20% (9 de 45).**

Los meses de ingreso en 1973 son octubre, noviembre y diciembre según se puede apreciar en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 4 : FECHA DE INGRESO DE EX-AGENTES
AÑO 1973 Y FECHA DE SALIDA

Nombre del agente	Fecha de ingreso	Fecha salida
ARAVENA R. , José	20/11/73	1/1/85
FUENZALIDA D., Samuel	30/12/73	30/3/75
LAURENCE M., Ricardo	1/12/73	30/12/77
NECKELMANN S., Eduardo	1/12/73	1/12/77
OLDEROCK B., Ingrid	30/10/73	1/1/77
TORO M., Raúl	1/10/73	30/12/89
TORRE S., Ciro	30/12/73	30/12/76
TRONCOSO V., Emilio	30/12/73	30/9/83
YEVENES V., José	20/11/73	30/11/88

En 1975, se incorpora a un 13.3% y en 1976 lo hace un 4.4% siendo el último año de ingreso del período DINA para este grupo de declarantes (Véase Gráfico No.5).

El grupo de la Policía de Investigaciones presenta una distancia etaria con el resto del Universo, es decir, la experiencia que aportan los de Investigaciones es mayor para este conjunto:

DISTRIBUCION DE EDADES ESTIMADA AL AÑO 1976 Y ORGANISMO DE ORIGEN

	Carib.Civiles	Deten.	Ejérc.	Gendar.	Policía	
ADULTOS	9	3	3	6	1	17
JOVENES	1	0	1	4	0	0
Totales	10	3	4	10	1	17

(D) UNIDADES DE TRABAJO

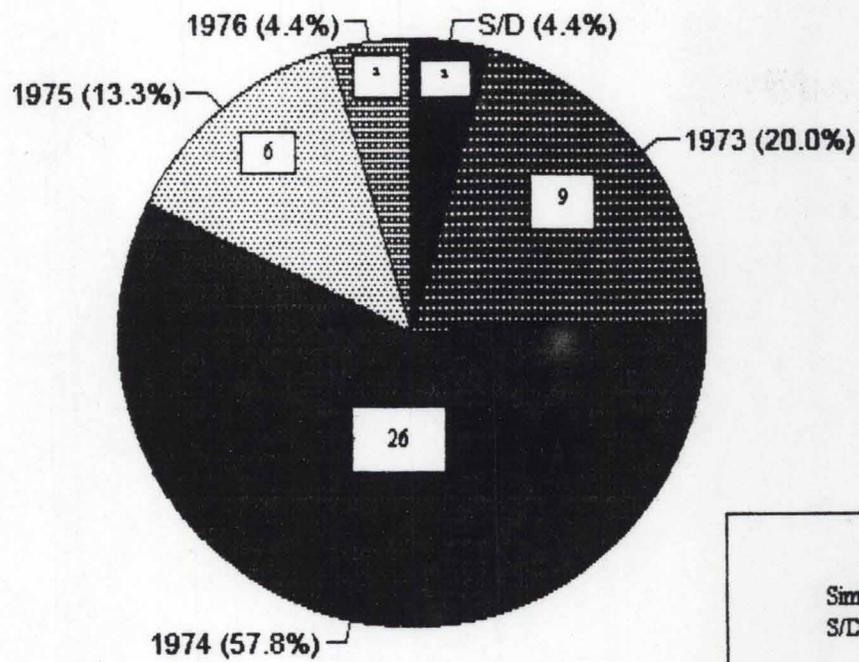
En cuanto a las unidades de trabajo en que participaban los ex-agentes en la DINA, la mayoría correspondía a brigadas y grupos operativos cuya función básica era la detención e interrogatorio de personas. Así, la **Brigada Caupolicán** de la cual dependían los grupos operativos **Halcón, Aguila, Tucán y Vampiro**.

Estas unidades fueron consideradas dentro de un tercer nivel de la DINA por el estudio Chile: La Memoria Prohibida:

"...El tercer nivel -también compartimentado-estaba compuesto por los grupos que constituían las anteriores agrupaciones, a razón de cuatro por una parte; es decir 16. Dichos grupos podían, a su vez, estar escindidos en dos

FECHA INGRESO ORG. DE INTELIGENCIA

Gráfico N° 5



Simbología:
S/D = Sin Dato

equipos operativos diferentes, como era el caso de Halcón. En ellos se integró una alta proporción de suboficiales de las Fuerzas Armadas y de Orden; también se incorporaron civiles, por lo general militantes de la extrema derecha, delincuentes comunes y delatores, así como militantes de partidos de izquierda que en la tortura fueron captados y transformados en colaboradores. Muchos de los hombres integrados en este tercer nivel poseían rasgos de personalidad sicótica y estaban encargados de las detenciones e interrogatorios" (Ahumada, et.al., 1989:394).

Según los testimonios de los ex-agentes Luz Arce, Marcia Merino, Osvaldo Romo, Fuenzalida Devia y el colaborador Emilio Iribarren, coinciden en señalar la Brigada Caupolicán como la encargada de la ubicación, detención e interrogatorio de personas, fundamentalmente militantes del MIR, en el período 1974 a 1975. En relación a la composición exclusivamente masculina de estas unidades que se describe en el estudio citado, se relativiza con el antecedente proporcionado por Osvaldo Romo en relación a que en Halcón I participó Teresa Osorio, "Chica Tere", que era Sargento Primero de la Armada. Para más detalles véase anexo 7.1.a.

**CUADRO No. 5 :
BRIGADA CAUPOLICAN Y SUS GRUPOS**

	Nº de agentes	% del U. de 45 agentes
CARGOS		
JEFES	2	4.4
OPERATIVO	14	31.1
TOTAL	16	35.5

Fuente: Declaraciones seleccionadas de ex-agentes de la DINA, 1991-1994.

El ex-agente Nivaldo Jiménez señala:

"...posteriormente pasé a la Brigada Caupolicán...mi labor de un principio fue, como funcionario de Investigaciones, recopilar antecedentes con relación a personas que nos proporcionaba la Comandancia de la Brigada...fue comandante de la Brigada Marcelo Moren Brito. Brigada que se constituía en varios grupos, recuerdo al grupo Halcón, al Aguila, al Tucán...conforme al conocimiento que teníamos nosotros los funcionarios de investigaciones los grupos Halcón, Aguila y Tucán estaban destinados a las acciones que ejecutaba el MIR y el Partido Socialista, estos eran absolutamente operativos"(Declaración judicial, 1992).

En cuanto a la **Brigada Purén**, pertenecieron a ella 4 ex-agentes (8.9% del universo) y operaba en la misma época que la Caupolicán.

En algunas oportunidades actuaban juntas las **Brigadas Purén y Caupolicán** según los testimonios de Luz Arce y Marcia Merino. Al parecer Purén a fines de 1975 se dedicó a la represión del Partido Socialista.

Según un testimonio a fines de 1975 hubo una unidad dedicada a la represión del Partido Comunista y tenía grupos que aún no están plenamente identificados. Aspecto de la DINA que demanda un estudio específico.

Hasta 1991 se sabía según el informe Rettig que existían *"...diferentes agrupaciones o unidades con nombres tales como "Caupolicán", "Lautaro" y "Purén". Cuando la BIM se trasladó a la Villa Grimaldi se crearon sólo dos grandes Agrupaciones: "Caupolicán", cuya principal tarea era perseguir al MIR y, "Purén" que estaba encargada de la vigilancia, detección y aprehensión de los demás partidos. Cada una de estas agrupaciones, Caupolicán y*

Purén se subdividían en cuatro o en cinco unidades, de veinte o treinta agentes, que eran los que desarrollaban la acción represiva más directa" (1991:454).

Hoy, a partir de nuestros antecedentes, se puede señalar que **existía una planta especializada en interrogatorio** que en su composición era mixta en cuanto a los organismos de origen, aunque formada especialmente por personal de la Policía de Investigaciones y Carabineros.

**CUADRO No.6:
INTERROGADORES
MIEMBROS DE LA POLICIA
DE INVESTIGACIONES DE CHILE
FUNCIONARIOS DINA
1974-1977**

Nombres APELLIDO	Organismo de origen	Año ingreso ingreso
ALFARO	PI	1974 -
ALTEZ	PI	1974 -
RIVAS	PI	1974 -
RODRIGUEZ	PI	1974 -
URBINA	PI	1974 -
TOTALES	5	

*Fuente : Declaraciones de ex-agentes, 1991-1994.
Símbolo: PI = Policía de Investigaciones de Chile.*

Además de este grupo especializado en interrogatorio, los grupos operativos también cumplían esa función, al momento de la aprehensión o estar presente en las sesiones de interrogatorio y tortura (Declaración de Osvaldo Romo M., 1994; Interrogadores). La diferencia radica en que el grupo operativo salía del centro de reclusión a ubicar, detener, chequear información, y luego regresaba para dejar los detenidos y buscar nuevos datos de estos mismos. En cambio, los interrogadores estaban de planta en los centros, recibían los detenidos y trabajan hasta 48 horas seguidas según su versión:

"...nosotros trabajamos en una dependencia especial, en la zona de detenidos, en turnos de 24 por 48 horas".

(Juan Urbina Cáceres, Interrogador, 1993)

"...tanto en este recinto como en Londres 38 se torturaba a los prisioneros pues sus gritos se escuchaban en el interior".

(Manuel Rivas Díaz, Interrogador, 1993)

Las **Brigadas Lincoyán y Michimalongo**, según los ex-agentes, tenían como función el área económica, la seguridad y la contrainteligencia. La **Brigada Lincoyán** funcionaba en dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, tenía como función el área económica.

"...Puedo indicar que el área económica al que se me envía, por el Director de la DINA, comprendía los Ministerios de Obras Públicas, Agricultura, Transportes, Minería, Hacienda y Economía. Mi cargo era el de asesor de seguridad del área mencionada, para ello yo me relacionaba con los ministros de cada una de estas carteras, para implementar en los Ministerios servicios de seguridad. Cada Ministerio tenía a su cargo diversos organismos o entidades a los cuales se extendía mi

función, que se materializaba en la recepción de informes del Cuartel General o de los Ministerios sobre determinadas personas, de las cuales llegaban los datos y alguna información base...". (Eduardo Neckelmann, Jefe de Brigada).

Sobre la **Brigada Michimalongo**, el mismo ex agente se refiere de la siguiente manera:

"...También existió una Brigada Michimalongo de la que estuve a cargo, que era de contrainteligencia...Esto involucraba la Sexta, Séptima y Octava Región del país, incluyendo no sólo el área económica sino el área interior, dentro de ellas, por ejemplo, Salud, Educación, etc., todas no comprendidas dentro del económico. Se trataba de detectar irregularidades, subversión y otra clase de anormalidades, contando con unos cuarenta agentes, más o menos, dos por ciudad, dedicados a investigar al propio personal de la DINA...". (Eduardo Neckelmann).

Los guardias cumplían importantes funciones respecto a los detenidos y sus condiciones de permanencia y salida de los cuarteles. Estos agentes pertenecían a la **Brigada Logística**. Dentro de los declarantes, se encontraban los Jefes de Tres y Cuatro Alamos. Al recinto de Tres Alamos los detenidos eran trasladados desde centros secretos de reclusión y ya en ese lugar las personas detenidas eran

reconocidas y figuraban en un listado de SENDET ¹³, dependiente del Ministerio del Interior. Cuatro Alamos, eran una dependencia ubicada al interior del recinto de Tres Alamos, no reconocida legalmente, dependiente de la DINA, donde se mantenían personas detenidas, a la espera de "regularizar" su situación. Según Manso Durán, Jefe de Cuatro Alamos, quién declaró en 1992 que :

"...el centro de detención de 4 Alamos tenía una capacidad máxima abarrotada de 80 detenidos...cálculo que en la primera documentación que retiraron debe haber existido hasta esa fecha 600 y 700 detenidos, y en el segundo lapso más o menos 500".

¹³.SENDET (Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos) que dependía del Ministerio del Interior, eran oficinas en las cuales llegaban los listados de detenidos reconocidos. Sin embargo, la DINA tenía una Oficina dentro de esas mismas dependencias. "...Aproximadamente entre los años 1974, 1975, me enviaron en Comisión de Servicio a la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos, SENDET, la cual funcionaba en el Congreso, desempeñándome en Archivos, cuya función consistía en ordenar alfabéticamente toda la documentación, trabajo que se efectuaba para el entonces Crnel.(E) Pedro Espinoza, quien era Jefe de ese Archivo. En este lugar, permanecí hasta aproximadamente el año 1976, donde en el primer semestre de esa fecha el Crnel. Espinoza en forma imprevista me llama para comunicarme que los Archivos del SENDET pasaban a la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA...". (Juan Bustamante Figueroa, Archivo).

**4.2. EL CONOCIMIENTO DE LOS EX-AGENTES
DE LA DINA SOBRE LA DETENCION,
INTERROGATORIO Y LA DESAPARICION.**

4.2. EL CONOCIMIENTO DE LOS EX-AGENTES DE LA DINA SOBRE LA DETENCION, INTERROGATORIO Y LA DESAPARICION.

Luego del examen de los 26 testimonios de ex-agentes (57.7 %), que dicen conocer centros de reclusión y haber tenido contacto con detenidos, podemos decir que la detención fue **un proceso que comenzaba antes de ser aprehendida la persona**. Los niveles de información al respecto, que se entregan son importantes y variados, esto dice relación con el cargo que tuvieron los ex agentes:

MUESTRA 1:

1. Plana Mayor	: Eugenio Fieldhouse.
2. Jefe de Brigada	: Marcelo Moren Brito, Ciro Torr�.
3. Jefe de Cuartel	: Osvaldo Manso Dur�n
4. Jefes Operativos	: Miguel Krassnoff, Gerardo Godoy, Ricardo Laurence.
5. Operativos	: Jos� Yevenes, Nibaldo Jim�nez, Jos� Abel Aravena, Daniel Cancino, Manuel Chirinos, Emilio Troncoso, Ingrid Olderock, Osvaldo Romo M.
6. Interrogadores	: Risiere Altez, Ra�l Rodr�guez, Hermon Alfaro, Manuel Rivas, Juan Angel Urbina, Osvaldo Pincetti.
7. Guardias	: Samuel Fuenzalida Devia, Ra�l Toro Montes
8. Colaboradores	: Emilio Iribarren, Luz Arce, Marcia Merino.

A continuación se describen aquellos rasgos más recurrentes y esquemáticos señalados por los declarantes. Luego, se presentan los datos proporcionados por cada individuo de la muestra 1:

1. BUSQUEDA DE ANTECEDENTES
2. DETENCION
3. INTERROGATORIO
4. REINICIAR OTRO PROCESO DE DETENCION
5. INFORMES

1. BUSQUEDA DE ANTECEDENTES

En primer lugar, **se trataba de la búsqueda de antecedentes** respecto de un individuo o grupo perteneciente a partidos o movimientos políticos opositores al régimen. Señalan que en ocasiones existía un grupo de analistas que evaluaba la información, la que después era entregada al Jefe de los Grupos Operativos para llevar a cabo la acción. Para facilitar la búsqueda de información, la DINA contaba con la colaboración del Servicio de Investigaciones y el Gabinete de Identificación, que les facilitaban datos y fotos de las personas requeridas.

2. DETENCION

Luego el **Grupo Operativo procedía a la detención** de la persona o grupo personas, a través de allanamientos de las casas, o en la vía pública. Esta acción podía contemplar "ratoneras", que consistían en dejar agentes de la DINA instalados en las casas allanadas a la espera de quien era buscado o de otros que llegaran al domicilio. El grupo operativo actuaba por orden del Jefe de la Brigada, como así también del Jefe de ese grupo. En algunas oportunidades, éste recibía las ordenes en forma verbal o por escrito. Se menciona que igualmente se hacía a través de radio. **La persona es aprehendida.** Vendada y llevada a un lugar secreto de interrogatorio y tortura. Es trasladada en vehículos que podían ser principalmente camionetas Chevrolet C-10 o autos (FIAT 125, PEUGEOT 404). Eran bajadas de dichos vehículos, entre dos o más agentes, puesto que el detenido se encontraba vendado. Luego, el detenido era presentado a la Guardia, la que contaba con un cuaderno de registro, le pedían todos sus datos y pertenencias. La persona podía ser dejada con el resto de detenidos o de inmediato ser llevada a la sesión de interrogatorios.

3. INTERROGATORIO

El interrogatorio era practicado tanto por los grupos operativos-aprehensores como por el equipo de interrogadores que funcionaban en una sala especial o cualquier pieza adaptada para tales circunstancias. El interrogatorio era realizado por el equipo especializado, el que estaba conformado entre tres y cuatro personas, que normalmente eran de la Policía de Investigaciones y de Carabineros. El procedimiento descrito por ellos, consistía en que un guardia trasladaba al detenido a la sala de interrogatorio, junto a un cuestionario o minuta elaborada por el equipo de aprehensores o "analistas" ¹⁴.

14.

"...La labor del "analista" es la primariamente ser profesional o especialista en el área de análisis. Es la persona que estudia la información recopilada y desglosa esta información y propone medidas concretas, elevándola a los jefes de servicio de las

Las sesiones de interrogatorios son descritas por algunos de los agentes como un proceso que consistía en la realización de preguntas junto con torturas. La persona era desnudada, atada de pies y manos a un somier metálico o a una silla y se les aplicaba corriente eléctrica. También, entre otras prácticas, eran colgados.

Contestado el cuestionario, el detenido era nuevamente llevado por el guardia o agente del grupo operativo, junto al cuestionario a la espera de nuevos interrogatorios. La persona era dejada en la sala común de detenidos, donde éstos permanecían hacinados. En los interrogatorios se encontraba presente el grupo operativo con su jefe y el jefe de Brigada. En estas sesiones, los detenidos podían quedar muy malheridos o incluso morir según los propios ex-agentes.

4. REINICIAR OTRO PROCESO DE DETENCION

De la información recopilada se procedía a **reiniciar otro proceso de detención**. En muchas oportunidades, señalan, no había un cabal estudio y podían detener a personas "equivocadas", que no tenían vinculación con los "movimientos extremistas".

En ocasiones, algunos detenidos eran sacados a la calle en las camionetas, con miembros del grupo operativo a "porotear". "**Porotear**" consistía en ubicar militantes que se conocieran y que circularan en la vía pública.

5. INFORMES

Toda la información recopilada a través de los distintos interrogatorios, era analizada por los equipos, y se emitía un **Informe que era llevado a la Plana Mayor**, donde también se manejaba un **Registro de los Detenidos**.

De ese lugar, se enviaba el informe al Cuartel General, el que devolvía el Informe a la Plana Mayor.

La Plana Mayor ordenaba ejecutar el destino del detenido, que podía ser Cuatro Alamos, la libertad u otro destino no conocido (Véase capítulo sobre claves de desaparecimiento).

DESCRIPCION PORMENORIZADA:

Las fases descritas del proceso de detención e interrogatorio, fueron reconstruidas a partir de las declaraciones de los 26 ex-agentes según sus cargos y funciones. A continuación presentamos de forma pormenorizada sus testimonios:

I. PLANA MAYOR

1. Eugenio Fieldhouse, Subjefe.

"los detenidos llegaban a una dependencia especial, donde trabajaba un grupo de Investigaciones, cuyas funciones eran interrogar a los prisioneros detenidos por los distintos grupos operativos. La declaración escrita a máquina pasaba al grupo operativo y una copia al Registro de Detenidos, de allí se remitían al Cuartel General", según se recuerda, "o se archivaban allí".

Habían varios grupos de interrogadores que tomaban las declaraciones a los prisioneros por medio de apremios, aplicación de corriente. Ignora si se usaron otros sistemas, algunos aplicaban corriente, "parrillazos" en la jerga común. Otro interrogaba y escribía a máquina la declaración. A veces participaba con el equipo de interrogadores un hipnotizador, Pincetti. A Terranova llegaban detenidos que traían los grupos operativos, después eran derivados, algunos a Cuatro Alamos y otros salían con otro destino, para él desconocido.

Señala que a la oficina donde él trabajaba llegaban habitualmente desde el Cuartel General, nóminas de prisioneros de Terranova destinados a otros recintos. Dice que en su trabajo se llevaba un Registro de Detenidos del mismo cuartel y de Cuatro Alamos. Dice

que él no tenía contacto personal con ellos, sólo veía las nóminas. El interrogatorio, materializado en una declaración escrita a máquina, pasaba al grupo operativo y otra copia llegaba al departamento de Registro de Detenidos o como quiera que fuere conocido, dependiente de Rolf Wenderoth, con quién él trabajaba.

II. JEFE DE BRIGADA

2. Marcelo Moren Brito

Tenía la jefatura del Grupo Caupolicán, que era Unidad de Inteligencia e Infiltración, cuya labor fundamental era la búsqueda de información, lo que se realizaba por medio de infiltración y eran unidades que trabajaban en barrios específicos. Marcelo Moren señala que Londres 38 y Villa Grimaldi no eran lugares de detención, pero posiblemente pueden haber sido unidades momentáneas de paso de detenidos. En alguna ocasión, escuchó declaraciones de detenidos por su función de analista.

3. Ciro Torr  S ez

"...ordenó las dependencias y les dio un orden orgánico institucional, ordenar los turnos de guardia, personal que lo integraría, con sus respectivos libros de registros". Le correspondió estructurar el Orden Interno. Las tareas que él desempeñaba le eran asignadas por indicaciones internas escritas por superiores de la DINA, sin otra indicación que "OCON", es decir Orden Confidencial, sin nombres de Jefes, éstas eran de carácter general y no específica. Estas órdenes consistían en designar personal en determinado lugar para obtener información sobre diversas materias. También realizaba verificación de domicilios, radios clandestinas, en resumen, labores de comprobación, chequeo y otras administrativas.

El entregaba la cuenta diaria una vez cumplida la misión al Funcionario de la Oficina de Partes, por escrito, dirigido a la DINA. Formó el equipo de Guardias y la Seguridad del Cuartel, algunas veces dispuso la detención de personas y personalmente las interrogó, saliendo luego éstos en libertad. Tanto la detención como la libertad la dispuso él, ya que tenía la orden de efectuar una diligencia. Las detenciones no quedaron registradas.

III. JEFE DE CUARTEL

4. Orlando Manso Durán

" los detenidos venían de los centros de la DINA... cuando llegaba uno baleado a causa de enfrentamientos o apremios físico, llegaba para sostener el régimen interno de Cuatro Alamos, sin embargo había detenidos que eran llevados por unidades operativas de la DINA, a una Clínica llamada Santa Lucía. Cuando era una molestia o dolencia pasajera éste era atendido por médicos de Tres Alamos y a partir de más o menos, principios de 1976, se creó un cuerpo de médicos de confianza del Gobierno proveniente de los Hospitales del área metropolitana..."..

Cuando llegó a Cuatro Alamos dependiente de la DINA, como Oficial de Gendarmería para comandar una Unidad de Detenidos que necesitaba de un Oficial profesional, en el trato con personas privadas de libertad por Orden del Ministerio del Interior. Llevaba directamente y en algunas ocasiones, el personal de servicio un **libro de existencia de detenidos con varias columnas** en la cuales se mencionaban las siguientes:

"número de Orden del detenidos, fecha de ingreso, nombres y apellidos de los detenidos, documentos o Decreto Legal que permitía el ingreso a Cuatro Alamos, Decreto o Documento Legal

que establecía la libertad o el traspaso del detenido al Campamento de Tres Alamos, dependiente del SENDET, egreso para ser puesto el detenido para ser puesto a disposición de Gendarmería de la policía para su salida del país. Otra columna era la que mencionaba la Unidad o grupo Operativo que llevaba, fuera de la DINA o no, o de cualquiera de las ramas de las Fuerzas Armadas".

IV. LOS JEFES OPERATIVOS

5. Miguel Krassnoff Martchenko

Fue analista en el área subversiva y también estaba encargado de buscar información. Krassnoff iba a Terranova, Villa Grimaldi, a buscar información subversiva. No interrogó personas en ese lugar, solamente le efectuó consultas aclaratorias a personas que estaban de paso para ser llevadas a lugares de detención, como Tres y Cuatro Alamos. Indica que existe la posibilidad que en algún momento de la detención de algunos de los integrantes del MIR, cuyo nombre desconoce podría haber tomado contacto con ellos, para aclarar antecedentes de documentación, mientras estas personas esperaban ser trasladadas al centro de detención correspondiente.

6. Gerardo Godoy

Su Grupo era Tucán practicó detenciones sin que hubiese organización o partido político específico que reprimir. *"Las órdenes de detención las recibía del Mayor Moren"*. En algún tiempo trabajó en el cuartel de calle Londres 38 y que puede informar que en términos generales que las personas que llegaban allí, lo hacían en forma de tránsito, esto es que desde ese lugar eran trasladados a otros lugares, ignorándose el destino de los detenidos.

7. Ricardo Laurence Mires

Señala al respecto que todos los grupos operativos se dèdicaban a la misma función que era búsqueda del accionar extremista. El grupo cumplía la misión encomendada y si se ubicaba al extremista se procedía a su detención y traslado al cuartel, donde se estaba funcionando. El procedimiento era chequear al detenido, entrevistarlos e interrogarlos, esto podía ser efectuado "*..por nosotros mismos o por los equipos interrogadores que según mi parecer eran del Cuartel General o dependían del mismo...*". Según Laurence le correspondió efectuar algunas detenciones, que no puede precisar nombres, cumpliendo las órdenes que iba recibiendo. Siempre existió un Decreto, esto es, información recibida en el Cuartel General, a veces por escrito o a veces por radio. Dice que existía la Guardia en los cuarteles, Londres, José Domingo Cañas, Villa Grimaldi, donde había un registro de los detenidos, como en una Unidad Policial. Señala que cuando las personas eran detenidas por su grupo a él le correspondía conversar para preguntarles por el origen de la documentación encontrada o de armas. Luego de esto, seguía otra clase de interrogaciones, acerca de su ubicación en el organismo extremista político, correspondiéndole esto a los Grupos de Interrogadores y previa orden de los jefes.

V. LOS OPERATIVOS

8. José Avelino Yévenes Vergara, "Kiko", "Daniel", "Cac"

En su calidad de guardia y operativo de la DINA, indica que la detención se realizaba a través de los siguientes pasos que hemos esquematizado sólo con fines de exposición:

1. La verificación de denuncias previas que se hacía sobre personas

y él buscaba la información que se requería sobre éstas.

2. Luego procedían los agentes operativos con la búsqueda de la persona y la aprehensión era autorizada por el Jefe, que en el caso de esta Brigada era Miguel Krassnoff. Dentro de este proceso de la detención, se usaban las "ratoneras" que consistían en lugares donde un agente podía o no permanecer junto a la persona, esperando la llegada de otros integrantes de la célula, con el propósito de efectuar la detención.

3. Los detenidos dependían de un grupo en sus distintas etapas de reclusión, y no se permitía el acceso de otros grupos. Los que habían practicado las detenciones continuaban adelante con los interrogatorios y chequeo de antecedentes.

4. Dentro de los métodos de interrogatorios se usó la parrilla, que consistía en aplicación de corriente al detenido, estando sentado o acostado sobre un somier metálico, señala que se usaba colgar a las personas, pero que él no vio hacerlo.

5. Todos los jefes superiores, como Marcelo Moren Brito, tenían la facultad de acceder en cualquier momento a los detenidos.

9. Nivaldo Jiménez Santibáñez

Declara que como funcionario de Investigaciones recopilaba informaciones bajo las órdenes del Comandante a través de Memorándumes y Providencias, éstas las debía informar.

"cuando se detenía a una persona, esto se hacía por orden verbal del Comandante o Jefe del Grupo. No habían Providencias al respecto"

10. José Abel Aravena Ruiz

Acerca del proceso de detención, señala que cuando trabajó en las oficinas ubicadas bajo la Plaza Bulnes, donde estuvo aproximadamente diez meses y ahí se formaban parejas para trabajar órdenes de investigación de personas o actividades político-partidistas, reuniones clandestinas, búsqueda de armamento entre otros aspectos. En algunas ocasiones salió con Teresa Osorio para hacer algunos operativos de vigilancia o investigación, haciéndose pasar por una pareja para disimular. Dice que a él le tocaba recopilar información, esto es, ubicar las personas a detener de acuerdo a los datos *"que nos entregaban los analistas"*.

Los analistas. Luego del estudio de la información se entregaban las misiones a los equipos, las que consistían en ubicar a los extremistas y dar cuenta al jefe de Halcón. José Abel Aravena imagina que el Jefe de Halcón se reunía con el Jefe Superior suyo y resolvía los operativos como el de Malloco, por ejemplo. Dentro de los operativos la función era, naturalmente, la de detener.

11. Daniel Cancino Vargas, "Mauro", "Octavio"

Dice que a él le correspondió hacer averiguaciones de personas vinculadas a los grupos extremistas, principalmente el MIR. Cumplía lo de rigor, verificar domicilios e identidades.

12. Manuel Chirinos Ramírez, "Juan Gonzalez"

Según su declaración su función consistió sólo en canalizar la información que traían los operativos al Jefe Carevic y él la enviaba, imagina, a sus grados superiores. Hacía verificación de antecedentes de personas de todos los planos políticos.

13. Emilio Troncoso Vivallos, "Cristian Alvarez"

Dentro de sus funciones estaba el ir a buscar información que se le encargaba al Gabinete. Los traslados de los prisioneros se hacían tanto de día como de noche. En Londres 38 funcionaba un grupo de interrogadores compuesto por personal de Ejército e Investigaciones, quienes se encargaban de interrogar a los prisioneros y el método que se usaba era la parrilla, aplicación de corriente a las personas, usando un somier o una silla. También estaba el sistema de colgar al afectado de una barra. Esto también se empleó en Villa Grimaldi y era de todos conocido, aunque nadie podía hablar sobre esto. Dice que a los detenidos los vio en malas condiciones físicas y hacinados en una especie de salón chico (se refiere a Londres 38).

14. Ingrid Olderock Bernhard, "Miriam Ayala"

Olderock declara que en Villa Grimaldi los grupos operativos eran los que salían a la calle y efectuaban detenciones, allanamientos e interrogatorios. Allí funcionaban varios grupos operativos y el de analistas, que era "*al cual yo pertenecía*", tuvo que ir en varias oportunidades al recinto de Cuatro Alamos, con documentos, por lo que le consta que en ese local también se torturaba a los prisioneros como en los otros cuarteles. También en Cuatro Alamos, vio a Pincetti quien hipnotizaba a los detenidos en ese lugar. También en Villa Grimaldi, Pincetti hipnotizaba en una pieza donde estaban los prisioneros. Conoció todos los cuarteles de la DINA, a los que iba a dejar documentos. Señala que ella trabajó solamente en Villa Grimaldi, en el Cuartel Central Femenino de calle Santa Lucía, en ambos dice que habían prisioneros y en ambos eran torturados. En los dos recintos vio personalmente sesiones de tortura, principalmente en Villa Grimaldi. Dice que no participó en dichas sesiones. Vio la tortura llamada "parrilla" en que :

"el preso está atado en una cama metálica y le aplican corriente, los encerraban también en cajones chicos, donde tenían que doblarse enteros. Les daban grasa hirviendo a tomar"¹⁵.

"... Estando en Villa Grimaldi presencié en forma involuntaria, torturas y apremios físicos, tanto a hombres, mujeres y niños ¹⁶, de los cuales recuerdo el siguiente, un hombre de unos 30 ó 40 años de edad, desnudo y amarrado en un catre metálico, sus ataduras estaban en sus muñecas y tobillos, abierto de brazos y pies, su vista vendada, alrededor del él, estaban tres hombres. Recordando a uno de ellos, cuyo nombre es Moren, quien ordenaba y mandaba el interrogatorio, le aplicaban corriente eléctrica en sus genitales, y sólo gritaba...ya que en ese momento ingresé a entregarle un documento a Moren..."

¹⁵ Ingrid Olderock en sus declaraciones señala no haber participado en sesiones de tortura, sin embargo en su respuestas incluye formas de tortura extremas, que rara vez fueron accesibles para una persona que no estuviera directamente involucrada en esas sesiones. En este aspecto el informe Rettig indica que "Hubo también métodos extremos usados en raras ocasiones por oficiales, como aparente producto de un raptó de ira o de sadismo. Entre ellos se cuenta la quemadura del cuerpo con líquidos hirvientes, y la realización de actos aberrantes, con el empleo de animales" (1991:480)

¹⁶ La inclusión de niños corresponde efectivamente al conocimiento que se tiene de las víctimas., Padilla informa que "...considerando el total de 563 casos (1 er. período), el promedio de edad es de 30 años. La víctima de menor edad tenía 11 años y el de mayor edad 78 años. Del total de 1.066 casos existen 33 menores de entre los 11 y 17 años. Para el primer período (1973) son detenidos y desaparecidos 27 menores. Para el segundo, a partir de 1974, hay 6 casos" (1994:87)

"Dentro de la Villa Grimaldi existía un grado de importancia en los detenidos, siendo los más importantes los de partidos políticos, como el socialista, comunista y mirista y todo aquel que integrara a grupos que pudieran afectar a Pinochet en su conducción política del país, eran enviados a Colonia Dignidad por orden de los Comandantes de Brigada, autorizados por Manuel Contreras".

VI. INTERROGADORES

15. Risiere Altez España

Señala en su declaración que el prisionero era llevado por un guardia con un cuestionario preparado. Luego era interrogado. Se le confeccionaba una ficha personal y una vez contestado el cuestionario, se entregaba el prisionero al guardia para que lo viniera a buscar. Según Altez el cuestionario contenía preguntas claves que recuerda, fecha de ingreso al MIR, persona que lo había llevado al MIR, labores que cumplía en ese movimiento, etc. El estaba todo el día en esa función. Previamente, los prisioneros habían sido interrogados por los grupos aprehensores, porque éstos querían tener algo escrito sobre los dichos del preso. El cuestionario que Altez hacía era escrito a máquina. Supone que el equipo aprehensor, le entregaba un cuestionario ya elaborado.

16. Raúl Rodríguez Ponte

Señala que los detenidos por el equipo operativo de aprehensores eran entregados a los interrogadores, con un cuestionario de preguntas ya elaborado. Luego eran trasladados al interior del recinto por los guardias. Los interrogadores, no tenían acceso al sector de detenidos. Trabajaban en una habitación especial y sólo los veían cuando los entrevistaban. Cuando recibían a quienes debían

interrogar, éstos venían con la vista vendada junto con el cuestionario.

17. Hermon Alfaro Mundaca

Los detenidos llegaban acompañados de un guardia, el que les indicaba de Godoy o Laurence (jefes de grupos operativos) pedía que le tomara declaración a la persona. El interrogatorio versaba sobre la filiación política del detenido, su rol dentro del partido o movimiento y demás datos de identificación. El tomaba a mano la declaración que firmaba el detenido y luego, lo devolvía al guardia conjuntamente con la declaración. Los detenidos llegaban ya de alguna manera interrogados, presume por los grupos de aprehensores. Dice que recibió personas, en algunas ocasiones, golpeadas y que también escuchó gritos de los prisioneros. Los detenidos estaban con la vista vendada. En Londres 38 los mantenían sentados en condiciones de hacinamiento, en José Domingo Cañas sucedía lo mismo. Los detenidos, señala, que algunas salían y a veces no volvían, presume que podía haber una rotativa ya que otros si regresaban, pero desconoce el destino de quienes no volvieron. Señala que se usó la tortura porque escuchó gritos de dolor y vio a algunos amarrados.

18. Manuel Rivas Díaz

Señala que él interrogaba a unas ocho o diez personas por día. Los prisioneros le eran entregados por el lugarteniente de Moren, de nombre "Mario". Venían con una pauta de interrogatorio sobre el partido político, ubicación e importancia dentro del partido y sus contactos y actividades. Los detenidos eran principalmente del MIR y PS, pero también habían personas que no tenían ninguna vinculación con grupos extremistas. Los prisioneros le llegaban en malas condiciones físicas, torturados, golpeados. Una vez terminado el interrogatorio que iba haciendo, que en general era a mano, porque él cree que había una sola máquina de escribir, le devolvía el preso a "Mario" junto con la declaración. Los detenidos en Londres 38 estaban en una sala amplia, hacinados, unos en el suelo, otros sentados, todos con la vista vendada. En Londres y en la Venda Sexi, los gritos de los interrogados se escuchaban en el interior.

19. Juan Angel Urbina Cáceres

Según Urbina Cáceres : *"los interrogadores tenían una dependencia especial, en la zona de detenidos en Villa Grimaldi, en turnos de 24 por 48 horas. Los detenidos habían sido detenidos por los grupos operativos, trasladados a los cuarteles. El preso estaba vendado, era llevado a los interrogatorios por algún agente como Romo o Zapata y llegaban con una minuta confeccionada, posiblemente por los aprehensores, quienes ya los habían interrogado previamente, pues la minuta venía con preguntas concretas, que denotaba un conocimiento. Es decir, el detenido cuando llegaba a ellos, venía previamente interrogado. Se sabía que Terranova se utilizaba la tortura, como la corriente y los parrillazos", además escuchó decir que " Moren se jactaba que le pasaba una camioneta sobre los cuerpos a los detenidos".*

20. Osvaldo Pincetti Gac

Las declaraciones que el **tomaba eran ordenadas por Moren o Wenderoth**, si el anterior no estaba o en definitiva por el jefe a cargo del cuartel. Señala que la técnica que él utilizaba era con la hipnosis, que a veces tenía éxito y otras veces no. Dice que él trabajaba solo. Dice que para hipnotizar a un detenido, le entregaban un set de preguntas, otras veces los agentes lo acompañaban y le iban diciendo las preguntas a realizar. En una oportunidad viajó acompañando a Moren a Paraguay para entregar un curso de hipnosis como técnica de interrogatorio.

VII. GUARDIAS

21. Samuel Fuenzalida Devia

Hasta abril de 1974, trabajó en Londres 38, luego se trasladó al Cuartel de Terranova.

"...En Londres 38 en los salones de la planta baja se mantenía a la gente detenida en un número siempre alto, la gente se mantenía sentada, muchos de ellos apoyados en los muros, con la vista vendada, pero los pies libres, en la misma posición debían dormir...En Londres 38 existía una guardia con libros de guardia... los detenidos eran traídos y sacados en camiones tres cuartos cerrados, acondicionados para la mantención de pescados, frigoríficos de la Pesquera Arauco, también se movilizaban en otros vehículos...En este recinto vi por primera vez torturar a una persona y ocurrió en una dependencia que estaba frente a la sala Caupolicán en el segundo piso...El trato en general con los prisioneros consistía en mantenerlos con la vista vendada, sin

condiciones de aseo, alimentación suficiente, sin camas para dormir y eran sometidos a interrogatorios por los distintos grupos de la DINA en los cuales se les aplicaba corriente, especialmente en los órganos genitales y senos, en el caso de las mujeres, eran quemados con cigarrillos, golpeados, lo cual me consta por haber presenciado estas sesiones...Los prisioneros también hipnotizados por Pincetti, les aplicaba inyecciones de drogas, que se decía que era Pentotal, interrogándolos en estado de hipnosis¹⁷...otra forma de tortura consistía en mantenerlos sentados en una silla, atados de pies y manos, mientras les aplicaban corriente con magneto, pero después supe que se usaba corriente eléctrica común con lo cual quemaban a los detenidos, debido a ello se les murió mucha gente y pienso que debido a ello, posteriormente se incorporó personal de Investigaciones, por así decirlo en este sistema de torturar...Cuando fui agente operativo debía cumplir misiones fuera del cuartel, mezclarme entre el público en plazas y calles, iglesias, etc. para escuchar conversaciones y detectar opositores al Gobierno militar, al final del día tenía que elaborar un informe escrito de las labores diarias, además tenía que ir a buscar fichas de personas a Investigaciones, al Cuartel General...En la sección donde estaban las fichas se nos daba todo lo que pedíamos, sin que fuera necesario hablar con un funcionario especial, ya que estaba hecho desde antes el enlace, lo mismo ocurría con el Gabinete de Identificaciones de donde retirábamos fotos de las

¹⁷ Se refiere a OSVALDO PINCETTI GAC interrogador de la DINA. Respecto al uso y el nombre de drogas en la DINA hasta 1991 no se conocían según señala el informe Rettig: " Se sabe que en la DINA, durante los interrogatorios, se inyectó drogas (se desconoce precisamente de qué tipo) a los interrogados, aparentemente para inducirlos a declarar, también se intentó, sin mayor resultado, practicar la hipnosis" (1991:480).

personas que se nos habían encargado...También me correspondió hacer Guardia Interior y Exterior en el Cuartel de Londres. La primera consistía en vigilar el área externa del sector para que el público no notara la presencia de los vehículos de la DINA que llegaban y de los detenidos. La guardia interior consistía en vigilar puertas, en el segundo piso, vigilancia de prisioneros y cosas así. En el primer tiempo había una gran descoordinación en la DINA respecto a las operaciones y a las personas que se detenían, por ejemplo se detenía a individuos equivocados, sin ninguna vinculación con grupos opositores, solamente por meros rumores...La detención era secreta, vale decir, nadie sabía de su presencia y calidad".

"La primera época, aproximadamente julio de 1974, para sacar a un detenido de Cuatro Alamos, llevábamos una orden escrita de Manríquez que quedaba archivada en el registro de Cuatro Alamos y el detenido era entregado por el personal de guardia..."

22. Raúl Toro Montes

"...Luego en Villa Grimaldi donde permanezco desde abril antes indicado (1974) hasta Diciembre de 1974 aproximadamente las labores que desarrollé fueron primariamente de guardia de la entrada principal por espacio de tres meses y luego del casino donde fui asistente de mozo".

VIII. COLABORADORES

23. Emilio Iribarren

Señala que luego de ser torturado estando con la vista vendada y los pies encadenados, lo llevaron a otra pieza en las dependencias conocidas como Casas Corvi. Dos días más tarde, luego que habían encontrado en un papel que tenía embarretinado en una flauta dulce, ubicaron un punto con "**El Tano**", quien ese día fue detenido. Este barretín fue encontrado seguramente por unos agentes al **allanar** su casa.

Recuerda que estando en Villa Grimaldi, a los tres días de su detención es llevado a distintas salas para hacer reconocimiento y fue identificado por otros presos, como detenido estaba bajo la responsabilidad del Jefe de grupo, en este caso el Capitán Miguel Krassnoff, del Grupo Halcón. Sin embargo, recuerda, que en varias oportunidades en los "**poroteos**" salía cargo de distintos agentes, tanto del grupo Halcón y Aguila.

Estos poroteos obedecían a un plan de los agentes y "*ellos nos obligaban en un día determinado a salir a la calle a buscar gente*". En su caso personal, cuando él comienza a colaborar lo llevan a la realización de análisis de documentos incautados en los allanamientos y a la elaboración de gráficos de la estructura del partido.

Las declaraciones de los ex-agentes **Marcia Merino V, Osvaldo Romo y Luz Arce** se describen en el anexo 7.1.

INFORMACION SOBRE EL DESTINO FINAL

Los 9 ex-agentes (20 % del universo) que informan sobre la desaparición de personas secuestradas en centros secretos de la DINA, se distribuyen en cinco niveles del organismo, a saber, Plana Mayor de la BIM, los Agentes Operativos, Interrogadores, Guardias y Detenidos-Colaboradores:

MUESTRA 2:

Nombre de ex-agentes	Cargo
1.- ARCE, LUZ	Detenida-Colaboradora
2.- CHIRINOS RAMIREZ, MANUEL	Agente operativo
3.- FIELDHOUSE CHAVEZ, EUGENIO	Subjefe Plana Mayor
4.- FUENZALIDA DEVIA, SAMUEL	Guardia y operativo
5.- JIMENEZ SANTIBAÑEZ, NIBALDO	Agente operativo
6.- RIVAS DIAZ, MANUEL	Interrogador
7.- ROMO MENA, OSVALDO	Agente operativo
8.- URBINA CACERES JUAN	Interrogador
9.- YEVENES VERGARA JOSE	Agente operativo

En sus declaraciones las referencias que realizan acerca del destino final de las víctimas aluden a la muerte de detenidos que permanecieron en centros secretos de detención y ciertas modalidades de tratamiento del cadáver. Sin embargo, este conocimiento según sus propias versiones se encontraba rígidamente regulado por la compartimentación al interior de la DINA. A la vez, existía una actitud de cautela en relación a las conversaciones sobre la muerte y desaparición de detenidos. Ambos elementos se constituyen en las limitaciones básicas que los ex-agentes ponen de manifiesto para proporcionar antecedentes de mayor precisión.

¿Cómo se enteraron de las desapariciones? La comunicación sobre la muerte de las víctimas, se producen en el contexto de la DINA y más aún, en sus dependencias y entre su personal.

Los ex-agentes cuando se refieren a la forma en que se enteraron del exterminio de detenidos, ello siempre se desarrolla con personas y lugares del organismo de seguridad.

Las modalidades básicas de acceso a este tipo de información según señalan los declarantes, son las siguientes: a) **Comunicaciones informales** de oficiales y del personal de la DINA ante los entrevistados; b) **Rumores** que circulaban al interior de la DINA; c) **Participación** en el procedimiento de destino final y muerte de detenidos. A través de estos medios de comunicación sobre el exterminio, se reconocen en sus relatos tres formas de tratamiento de los cuerpos según el medio natural utilizado para ocultarlo, específicamente señalan el desaparecimiento por mar, río y tierra, con distintos niveles de complejidad de las operaciones logísticas y personal involucradas.

MUESTRA 2: DESTINO FINAL Y EX-AGENTES

ASPECTOS DE DESTINO FINAL	NOMBRES DE EX-AGENTES QUE INFORMAN (*)
Registros	: Juan Angel Urbina, Nivaldo Jiménez, Samuel Fuenzalida, Eugenio Fieldhouse.
Claves	: Manuel Chirinos, Eugenio Fieldhouse, Juan Angel Urbina, Samuel Fuenzalida, José Yevenes, Nivaldo Jiménez., Luz Arce.
Víctimas	: Samuel Fuenzalida, Luz Arce, Nivaldo Jiménez..
Ejecutores	: Samuel Fuenzalida.
Lugares	: Luz Arce, Samuel Fuenzalida.
Traslados	: Luz Arce, José Yevenes, Samuel Fuenzalida, Juan Urbina.
Muerte	: Luz Arce, Manuel Rivas, Emilio Iribarren, Nivaldo Jiménez, Samuel Fuenzalida.
Tratamiento cadáveres	: Samuel Fuenzalida, Emilio Iribarren.

(*) En el caso de Osvaldo Romo Mena si bien señala poseer información sobre el destino final de detenidos no proporciona antecedentes específicos que puedan ser comparados con el resto de los individuos de la muestra.

(a) COMUNICACIONES INFORMALES

Dentro de las comunicaciones informales que recibieron los entrevistados es posible detectar cuatro casos donde se menciona explícitamente a personal del Ejército que comentó acerca del destino final de detenidos y en un caso a un Inspector de Investigaciones. Por otra parte, los lugares donde escucharon los datos en relación a la desaparición son los centros secretos de reclusión de Villa Grimaldi, Colonia Dignidad, Cuatro Alamos y en las Rocas de Santo Domingo.

* Personal de Ejército

En Cuatro Alamos "*...el oficial a cargo - era un gendarme grande de Gendarmería con quien no hable pero un oficial de ejército me dijo que "...aquí mueren los extremistas y los familiares de los extremistas"* (Manuel Rivas Díaz, Interrogador).

En Villa Grimaldi se encontraban Wenderoth y Luz Arce en su oficina y llegó el Mayor Jara Seguel quién le dijo a Wenderoth "*... hay que sacar los siete fiambres de Santo Domingo...*" (Luz Arce, Colaboradora de la DINA).

"...contó que él mataba a los detenidos abriéndoles el tórax y tirándolos al mar; esto lo contó en Terranova y fue después detenido por hablar mucho, El paracaidista era de Peldehue, pero había estado cumpliendo funciones en el Diego Portales"(Samuel Fuenzalida Devia, Guardia, Agente Operativo).

* Personal de Investigaciones en Villa Grimaldi:

Un Inspector de Investigaciones de guardia en Villa Grimaldi le dijo a Emilio Iribarren "...a las personas que desaparecían se les colgaba un escapulario al cuello..."(Emilio Iribarren, Colaborador de la DINA).

* Sin fuente de información identificable:

"Una vez escuché un nombre "MONEDA", ignorando a qué se refería" (Manuel Chirinos Ramirez, Grupo Operativo).

"...al tiempo, estando todavía yo en Terranova supe que se trataba de destino de muerte, desaparecimiento de una persona, pero no aclaré cuál era el significado de cada una de estas claves, cuál era destino "mar" y el cual "destino tierra"" (Nilbaldo Jiménez Santibañez, Grupo Operativo).

Según las versiones de los ex-agentes estos comentarios se registran como una materia excepcional y riesgosa en su tratamiento en las comunicaciones internas del organismo. Así, se trata siempre de una circunstancia particular donde se escuchó pasivamente la información sobre el exterminio de detenidos y para algunos de los ex-agentes era un tema restringido aunque conocido por los miembros de la DINA.

Hay indicios que existieron sanciones leves y graves a aquellos agentes que hicieron alarde de poseer información o simplemente sus superiores se enteraron que se filtraban datos sobre la desaparición más allá de lo permitido al interior de la DINA, es decir, no era una materia que se permitía en las conversaciones informales del personal ni mucho menos que se difundieran a su exterior.

Las normas que inicialmente señalan haber recibido en cuanto al secreto de la DINA comprendían la esfera de la desaparición.

"...si bien se sabía que había prisioneros que desaparecían, pero uno evitaba preguntar sobre todo lo relacionado con las operaciones que hacía la DINA y más aún tratándose de una materia como ésta" (Manuel Rivas, Interrogador).

En una cita anterior se aprecia claramente este aspecto limitante de las comunicaciones y las graves sanciones por su transgresión.

"... contó que él mataba a los detenidos abriéndoles el tórax y tirándolos al mar; esto lo contó en Terranova y fue después detenido por hablar mucho..."(Samuel Fuenzalida Devia, Guardia, Agente Operativo).

"Ignoro que pasaba después con los prisioneros y tampoco se podía preguntar nada sobre esto" (Juan Angel Urbina, Interrogador).

"No pregunté más porque también temía por mi propia seguridad, no convenía interiorizarme de cosas tan delicadas, corría riesgo mi vida, por la misma declaración que tuve que firmar junto con los demás colegas cuando fuimos destinados a la DINA" (Nilbaldo Jiménez Santibañez, Grupo Operativo).

(b) RUMORES AL INTERIOR DE LA DINA.

Aún cuando estaban concientes de esas restricciones en las comunicaciones internas, el desconocimiento prolongado por ex-agentes acerca del significado de las claves de destino final se resolvió por rumores que circulaban al interior del organismo. Si bien, de sus declaraciones se desprende que las claves de desaparecimiento eran accesibles antes de conocer su sentido preciso.

"Yo ignoré durante mucho tiempo el significado de estos destinos, y al tiempo, por rumores, supe que uno de estos destinos, no sé cual, era muerte en mar..."

(Eugenio Fieldhouse Chavez, Archivo y Plana Mayor BIM).

(c) PARTICIPACION EN LA MUERTE Y DESTINO FINAL: Casuística.

Samuel Fuenzalida Devia no sólo señala haber obtenido el conocimiento del destino final de detenidos a partir de los rumores y la comunicación informal sino también por su experiencia directa en el caso de desaparición de Alvaro Vallejos "El Loro Matías".

Ciertos datos del relato indican que para el ex-agente, la muerte de Alvaro Vallejos fue una situación excepcional, o a lo menos su primera experiencia. Lo primero es que al momento de salir de Cuatro Alamos, el detenido fue trasladado sin pertenencias personales, situación que no era esperable para el ex-agente.

"...lo saqué, lo llevé a la guardia donde pedí sus efectos personales, pero Gómez Segovia dijo que no los necesitaba, así que no se retiraran" (Samuel Fuenzalida Devia, Guardia, Agente Operativo).

Los traslados de detenidos eran con ojos vendados, los pies libres y con posibilidades de hablar.

"...Eran trasladados con la vista vendada, los pies libres. Los destinos de los cuales se hablaba eran los siguientes: "Puerto Montt", que también supe que significaba muerte en tierra; y "Moneda", que también supe que significaba muerte por mar"(...) "...entonces Alvaro Vallejos me dijo que pensaba que lo llevaban a la misma parte donde había estado antes, agregándome que si yo era católico que rezara por él porque ya no iba a regresar más" (Samuel Fuenzalida Devia, Guardia, Agente Operativo).

Podemos considerar que en el relato de Samuel Fuenzalida se condensan importantes elementos del procedimiento administrativo y logístico de destino final de detenidos.

Según la versión del ex-agente, recibe en Villa Grimaldi la orden de acompañar a un oficial, el mayor Fernando Gómez Segovia. La orden quedó registrada en el libro de novedades como los "**Alemanes**", que posteriormente descubre que se trata de Colonia Dignidad.

Desde Terranova se dirigen a Cuatro Alamos para retirar al detenido, siendo entregado por el personal de guardia dado que llevaban una orden escrita de Manuel Manríquez de la Plana Mayor de la BIM de Villa Grimaldi. **Orden que quedó archivada en el libro** de registro de Cuatro Alamos, tal como se expone en el capítulo de procedimiento habitual de detención. Sacaron al detenido aproximadamente a las 18 horas **sin retirar sus pertenencias personales por orden del oficial** Fernando Gómez Segovia, según se cita más atrás. **Se le puso venda y scotch en los ojos y lo sentaron en la cabina de la camioneta** Chevrolet C-10, blanca.

En la camioneta se trasladan Samuel Fuenzalida, Alvaro Vallejos y Fernando Gómez Segovia.

Luego en el cruce de las termas de Castillo son interceptados por una patrulla de la DINA que los esperaba, eran ayudantes de Fernando Gómez. En la carretera, en el mismo cruce esperaron un "santo y seña" de los "alemanes" :

"luego continuamos en dirección a la Colonia, donde llegamos a altas horas de la noche, en el portón nos esperaban un grupo de alemanes que yo primero pensé que eran funcionarios del ejército chileno, vestidos de verde oliva y con armamento. Ahí entregamos al "Loro Matías" al llamado "profesor", que posteriormente vine a saber que era Paul Scheffer. Nosotros fuimos conducidos a una sala grande de comedor, donde había una cena preparada; no pasarían más de cinco minutos cuando apareció el "profesor" de nuevo y hace una señal como diciendo que el "Loro Matías" ya estaba muerto".

INFORMACION SOBRE LAS CLAVES DE DESAPARECIMIENTO

Los declarantes en general señalan saber sobre la existencia de claves para el desaparecimiento de detenidos, a saber "Puerto Montt" y "Moneda", incluso algunos indican directamente el significado de los dos términos. En cambio otros apuntan a un desconocimiento parcial de las claves. Es interesante notar que a pesar de estas variaciones se observan importantes coincidencias en la atribución de sus significados. La clave "Puerto Montt" significaba destino final del detenido a través de la provocación de su muerte con la modalidad de ocultamiento definitivo de su cadáver en un enterramiento y "Moneda" alude al mismo ocultamiento pero en agua (mar o río).

"...No escuché de otra clave para estos destinos" (Juan Angel Urbina, Interrogador).

"Una vez escuché un nombre "Moneda", ignorando a qué se refería"(Manuel Chirinos, Grupo Operativo).

"...se sabía que la gente que desaparecía se le ponían en algún tipo de registro "Puerto Montt", que significaba el destino final, que era el hacerlo desaparecer, eran detenidos que nunca más volvían" (Juan Angel Urbina, Interrogador).

"Puerto Montt", que después supe que significaba muerte en tierra" (Samuel Fuenzalida Devia, Guardia, Grupo Operativo).

Un ejemplo de esta modalidad de ocultamiento del cuerpo de la víctima y a la que correspondería la clave "Puerto Montt" lo proporciona el ex-agente Samuel Fuenzalida Devia, al relatar el caso de la muerte de Alvaro Vallejos "El Loro Matías"¹⁸.

"...mi impresión y por lo que se comentaba en el servicio, es ese lugar, que nosotros conocíamos simplemente como "Los Alemanes" se mataba mucha gente y se enterraban los cadáveres en el mismo recinto, cerca de la cordillera, donde debe estar el "Loro Matías" (Samuel Fuenzalida Devia, Guardia, Grupo Operativo).

Una **variante sobre el sentido de "Puerto Montt"** se encuentra en José Yevenes Vergara alias "El Kiko Yevenes", quién asocia el significado de la clave al traslado de "prisioneros en helicóptero" e incluso una forma de presión psicológica para los detenidos.

En cuanto a la vinculación entre ese medio de transporte y la desaparición de detenidos en el informe Rettig se señala que del Regimiento de Artillería Antiaérea de Colina fueron "...sacados en helicóptero para ser arrojados al mar varios detenidos, entre ellos Humberto Fuentes Rodríguez¹⁹ y Luis Moraga Cruz²⁰" (1991:473).

¹⁸ En el volumen II del informe Rettig se informó que ALVARO MODESTO VILLAGRAN fue detenido desaparecido en Santiago en mayo de 1974. La descripción del caso es la siguiente:

"Alvaro Vallejos, de 25 años de edad, era casado sin hijos. Estudiante de Medicina en la Universidad de Chile y militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

Detenido el día 20 de mayo de 1974 en su domicilio por agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). Fue visto en Londres 38 y en Cuatro Alamos, y posteriormente fue trasladado a Colonia Dignidad, desde donde desaparece" (1991: 428)

¹⁹ "HUMBERTO DE LAS NIEVES FUENTES RODRIGUEZ, Detenido desaparecido,

Por otra parte, la referencia de José Yevenes de la utilización de las claves como forma de presión psicológica para los detenidos, resulta contradictoria con las normas de compartimentación sostenidas por el conjunto de declarantes, en la medida en que no eran accesibles a personas ajenas al organismo ni mucho menos a los propios detenidos. Yevenes en su declaración reitera que sobre el destino desconoce datos con una mayor precisión, agregando su impresión de que "no era en todo caso nada bueno".

"...Reitero que "Puerto Montt" significaba traslado de prisioneros en helicóptero, ignoro con qué destino, no era en todo caso nada bueno"(...) "...pudiendo ser incluso una presión psicológica para lo presos como digo en la declaración que estoy complementando. En cuanto a la expresión "Moneda", si la escuché no la recuerdo, así que nada puedo aportar al respecto".

Es interesante resaltar que tanto Samuel Fuenzalida Devia como el interrogador Juan Urbina Caceres responden sobre el tema de destino final asociándolo con el traslado y las formas de transporte de detenidos.

Santiago, noviembre de 1975. Humberto Fuentes, de 59 años de edad, casado y padre de seis hijos. Trabajaba como obrero. Militante del Partido Comunista, fue regidor de la I. Municipalidad de Renca. Detenido el día 4 de noviembre de 1975 en Renca por agentes del Comando Conjunto, permaneció recluido en la Base Aérea de Colina. Según antecedentes que obran en poder de esta Comisión, fue sacado de ese recinto, junto a otros detenidos, para ser arrojado al mar desde un helicóptero" (1991: 153)

20 " LUIS DESIDERIO MORAGA CRUZ. Detenido desaparecido, Santiago, octubre de 1975. Luis Moraga, de 40 años de edad, casado, una hija. Se desempeñaba como chofer. Militante del Partido Comunista. Fue detenido el día 20 de Octubre de 1975 en Conchalí por agentes del Comando Conjunto y permaneció recluido en la Base Aérea de Colina. Por antecedentes que obran en poder de esta Comisión fue sacado de ese lugar, junto a otros detenidos para ser arrojado al mar desde un helicóptero" (1991: 260)

"...desconozco cómo se llevaban a los presos de Terranova nunca vi sacarlos; los vehículos que yo recuerdo que usaban los agentes, pero no sé si los usaban para transportar prisioneros, eran camionetas..."
(Juan Urbina)

"...En cuanto al destino de los detenidos: Hasta Londres 38 llegaban dos a tres veces por semana las camionetas 3/4 de la Pesquera Arauco, pero sin un orden tan fijo"
(Samuel Fuenzalida Devia).

Según los ex-agentes la forma en que se conducía el registro de las claves "Puerto Montt" y "Moneda", al parecer se abreviaban con las iniciales, sabemos que en el caso de "Puerto Montt" era "P.M.". Estas claves se registraban en nóminas distintas a las que normalmente eran utilizadas para contabilizar e identificar detenidos.

Estas nóminas no eran de acceso exclusivo a la Plana Mayor de la BIM sino también, a los miembros de los grupos operativos. Se desprende de lo anterior, que las restricciones de comentar hechos que ocurrían al interior de la DINA a que aluden los ex-agentes no se relacionan con prohibiciones de acceso.

"Una vez pregunté, cuando vi en una nómina de detenidos, al lado de un nombre, las iniciales "P.M."; le pregunté a una persona que estaba ahí de ayudante en la oficina de la Plana Mayor qué significaba eso y me contestó haciendo un gesto de corte de cabeza con la mano textualmente "pata de laucha", que significa en términos vulgares "se fue cortado"" (Nilbaldo Jiménez Santibañez, Grupo Operativo).

Estas **nóminas especiales** se usaban para indicar los destinos a través de las claves cuyo origen no se encontraba en los niveles de los grupos operativos, interrogadores o guardias sino en los niveles del

Cuartel Central de la BIM tanto para el caso de Londres 38, Villa Grimaldi y Cuatro Alamos.

"...habían otras nóminas con destinos indicados de "Puerto Montt" y "Moneda". Yo ignoré durante mucho tiempo el significado de estos destinos, y al tiempo, por rumores, supe que uno de estos destinos, no sé cual era muerte en mar" (Eugenio Fieldhouse, Archivo, Plana Mayor BIM).

"...la entrega de prisioneros a los camiones se hacía de acuerdo con una nómina que yo desconocía, pero que se emitía desde el Cuartel Central de la BIM de Rinconada de Maipu, ya que ningún prisionero podía salir libremente de Londres 38" (Samuel Fuenzalida Devia, Guardia, Grupo Operativo).

"...Escuché hablar en la oficina donde trabajaba el Sr. Fieldhouse (la plana mayor) con el oficial WENDEROTH de los nombres "Puerto Montt" y "Moneda", que eran términos claves" (Nilbaldo Jiménez Santibañez, Grupo Operativo).

"...El Cuartel Central debía emitir la orden, en Londres 38 se contaba con la nómina y se hacía entrega de las personas al personal de los camiones que figuraban en ella. Junto a los choferes venía en un comienzo un guardia como custodia y creo que después se reforzó a raíz de la fuga de uno de los prisioneros" (Samuel Fuenzalida Devia, Guardia, Grupo Operativo).

INFORMACION SOBRE LAS MODALIDADES DE DESAPARECIMIENTO

Dentro de los ex-agentes que señalan saber sobre el destino final, es posible reconocer modalidades típicas de desaparecimiento de detenidos, estas se organizan de acuerdo a los elementos naturales que sirven para ocultar los cuerpos de las víctimas en congruencia con la información que proporcionan sobre las claves de desaparacimiento y modalidades de transporte. Así se menciona: a) desaparacimiento por tierra; b) desaparacimiento por mar; c) desaparacimiento por ríos.

a) Desaparacimiento en tierra

El enterramiento era considerado una modalidad viable de ocultamiento de los cuerpos de las víctimas, al parecer se utilizaban de preferencia lugares alejados de los centros secretos de reclusión.

"pero lo que se decía era que le pegaban un balazo y los enterraban en la cordillera" (Samuel Fuenzalida Devia, Guardia).

Como ya se describió en el capítulo sobre las claves para el desaparacimiento, el enterramiento de de cuerpos tendría como clave "Puerto Montt" con la abreviatura "P.M." en las nóminas de la DINA.

b) Desaparacimiento en el mar

En el desaparacimiento por mar se utilizaba, según la información interna de los agentes, colgar en el cuello un peso que permitía lanzarlos al mar y hundirlos, evitando la flotación del cadáver.

Un Inspector de Investigaciones de guardia en Villa Grimaldi le dijo a Emilio Iribarren "...a las personas que desaparecían les colgaban un "escapulario" en el cuello,

y que luego los lanzaban al mar..." (Emilio Iribarren, Colaborador de la DINA).

"...por su comentario comprendí que el escapulario correspondía a un peso que amarraban al cuello del detenido, para que no flotara"(Emilio Iribarren, Colaborador de la DINA).

El modo de muerte de los detenidos comprendía causar heridas en la región del tórax y luego lanzarlos al mar sin especificar en ese caso los medios de transporte utilizados.

"...En relación a ello recuerdo que en 1975 un paracaidista... contó que él mataba a los detenidos abriéndoles el tórax y tirándolos al mar"(Samuel Fuenzalida Devia, Guardia, Grupo Operativo).

Una posible conexión entre desaparecimiento y medio de transporte aptos para esta forma de destino final, la podríamos encontrar en la respuesta ya analizada de José Yevenes, donde equívocamente, si consideramos el consenso de la mayoría de los individuos de la muestra 2, asocia el significado de "Puerto Montt" a traslado de "prisioneros en helicóptero". En cambio, podríamos pensar que en realidad la asociación correcta es con sepultación en agua, sobre todo si tomamos en cuenta que según Samuel Fuenzalida Devia señala que era una paracaidista de Peldehue quién había hecho alarde de matar detenidos abriéndoles el torax y lanzándolos al mar.

c) Desaparecimiento en río.

Se indentificó el río del Cajón del Maipo como un lugar donde se utilizó la práctica de ocultamiento del cadáver.

"...si supe que se dio de baja matándose a detenidos en el Cajón del Maipo, en la casa de Piedra y de hecho aparecieron cadáveres en el río" (Samuel Fuenzalida Devia, Guardia).

V. CONSIDERACIONES FINALES.

V. CONSIDERACIONES FINALES

Al estudiar las declaraciones de los 45 ex-agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) en relación a la detención y destino final de desaparecidos es posible establecer que poseen información sobre aspectos esenciales de dicho proceso, tales como registros, claves, víctimas, ejecutores, lugares, traslados, muerte y tratamiento de cadáveres.

Lo anterior contribuye a sostener que es improbable la existencia de un grupo especial de exterminio que estuviera fuera de los procedimientos habituales y estructura de la DINA, dado que los individuos declarantes corresponden a distintos niveles y períodos de participación en la organización, no obstante manifiestan una importante similitud y coherencia en los datos que proporcionan. Tales hechos demandan investigaciones específicas tanto de orden judicial como extra-judicial sobre los ex-agentes y la necesidad de no omitir preguntas básicas sobre la detención, reclusión y destino final de las víctimas.

En nuestra visión, el desaparecimiento era una posibilidad que cualquier detenido podía enfrentar una vez que ingresaba a los centros secretos de reclusión de este organismo y las decisiones dependían tanto de las características individuales del detenido como aspectos de coyuntura y proceso que el organismo definía.

Específicamente sobre el desaparecimiento, las declaraciones del universo considerado, proporcionan antecedentes que permiten focalizar unidades, dependencias y personal que tuvo una mayor cercanía con el exterminio de detenidos. No obstante, sostenemos como hipótesis de trabajo que la práctica de la desaparición era uno de los objetivos organizacionales de la DINA inscritos dentro de una "política criminal" desarrollada por el Estado Chileno del período (Tocora, 1986).

VI. BIBLIOGRAFIA CITADA

AHUMADA, Eugenio et.al. Chile: La memoria prohibida, las violaciones a los derechos humanos 1973-1983. Edit. Pehuén, Santiago, 1989.

ANIYAR DE CASTRO, Lola. "La nueva criminología y los derechos humanos", EN: Revista Chilena de Derechos Humanos, No. 5, Santiago, s/f, pp. 35-45.

BENGOA, José. "La pobreza de los modernos", EN: Temas Sociales, No.3, Santiago, Marzo 1995, pp.1-4.

CAVALLO, Ascanio et.al. CHILE 1973-1988, La historia oculta del régimen militar. s/edit., Santiago, 1989.

COMISIÓN DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN, Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, tomos 1, 2, 3, Edit. Secretaría de Comunicación y Cultura Ministerio Secretaría General de Gobierno, Santiago de Chile, 1991.

DOBLES OROPEZA, Ignacio. "Apuntes sobre la Psicología de la Tortura", EN: Psicología Social de la Guerra. Selección e Introducción de Ignacio Martín Baró. UCA, San Salvador, El Salvador. 1990.

PADILLA, Elías. La desaparición forzada de personas en Chile. Una expresión de terrorismo de Estado. Mémoire de fin d'étude présente en vue de l'obtention du grade de Maitrise en Sociologie. Université Catholique de Louvain, Belgique, 1994.

RICO, José M. Crimen y justicia en América Latina. Edit. Siglo Veintiuno, México, 1981.

RODRIGUEZ, M.D. Gestión organizacional, elementos para su estudio. Edit. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1991.

SALEM, G. "Lealtades, deudas y méritos. Contribución teórica y clínica a la terapia contextual". Edit. Instituto Chileno de Terapia Familiar, Santiago, s/f. MS.

TOCORA, Fernando. "Política criminal y dictaduras militares de seguridad nacional en América Latina", EN: Capítulo Criminológico, No.14, Venezuela 1986, pp. 123-136.

PARTE 2

02396.0

SEGUNDA PARTE

7. ANEXOS :

7.1. Versión de ex-agentes sobre las víctimas

- a) Osvaldo Romo Mena**
- b) Luz Arce**
- c) Marcia Merino**

7.2. Fichas individuales de ex-agentes en estudio

(a) VERSION DE OSVALDO ROMO

1. LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DINA SEGUN OSVALDO ROMO

Según su versión, Romo Mena comenzó a trabajar en la DINA a fines de mayo de 1974, bajo el mando del Capitán Miguel Krassnoff en el cuartel de Londres 38, integrando el grupo Halcón I. Según informa el propio ex-agente la estructura orgánica de la DINA era la siguiente: "Jefe máximo de la DINA era el Crnel. Manuel Contreras. En un nivel siguiente estaba el Crnel (E) Pedro Espinoza Bravo. Dependiente de Pedro Espinoza había dos Brigadas. Brigada Metropolitana de Inteligencia, BIM y Brigada de Inteligencia Regional, BIR, ésta última tenía a su cargo las regiones". De la Brigada de Inteligencia Metropolitana dependían tres Brigadas:

Brigada Purén:

Al mando del Mayor (E) Eduardo Iturriaga, encargada de las Operaciones Exteriores de la DINA.

Brigada Tucapel:

No recuerda su jefe. Cree que trabajaba de Concepción al sur.

Brigada Caupolicán:

La más importante, comandada por el Mayor (E) Marcelo Moren Brito, que se caracterizaba por su temperamento violento.

De la Brigada Caupolicán dependían cuatro Agrupaciones, que eran los grupos operativos, y que son los siguientes:

Halcón:

Comandado por el Capitán (E) Miguel Krassnoff Martchenko, "mi jefe", con su grupo operativo Halcón I y Halcón II. El integró Halcón I. Halcón se dedicó a perseguir al MIR.

Su jefe era el Capitán . (E) **Miguel Krassnoff Martchenko.**

Halcón I :

Basclay Zapata Reyes, "El Troglo", Suboficial de Ejército. Motorista (Chófer) de una camioneta del Grupo, Chevrolet C-10, color beige.

Oswaldo Romo Mena, le decían "Guatón Romo". Civil, agente de la DINA. Encargado de la presentación de cuadros políticos del MIR, "Yo cuadraba a la gente, o sea ubicaba el lugar que le correspondía en la estructura del MIR, a los detenidos también los cuadraba".

Teresa Osorio, "Chica Tere", Sargento primero de la Armada, fue novia y posteriormente se caso con Basclay Zapata, "El Troglo". Romo fue padrino de matrimonio, era joven, de unos 20 años, delgada, baja, tez mate, hija de un Suboficial de Carabineros.

Fuentes, no recuerda su nombre, Le decían "El cara de santo". Era Suboficial Mayor de Ejército del Regimiento Húsares de Angol.

Paz, no recuerda su nombre apodado "El Negro Paz", era agente volante, usados por los dos Grupos Halcón. Sargento de la Escuela de Artillería de Linares. Se ocupaba mucho del as ratoneras, eran trampas de detenciones.

Halcón II:

Tulio Pereira, fallecido. Sub Oficial (C). Motorista de los dos vehículos del grupo, una camioneta Chevrolet C-10, color blanca y un auto Peugeot 404, color azul ceniza.

Kiko Yévenes, Sargento (C), Novena Comisaría.

Oswaldo Pulgar, apodado "Lalo", Sargento (C) de Carahue.

Concha, No recuerda nombre. Cabo Primero FACH, del Grupo 10. Era usado como motorista por Krassnoff".

Aguila:

Comandado por el Capitán (C) Ricardo Laurence, apodado "Cachete grande", al grupo también se le conocía como "Los gordos" o "Los guatones". Sus grupos operativos eran Aguila I y Aguila II. Esta brigada se dedicó a perseguir al Partido Socialista, su Comisión Política, Comité Central y Comité Regional Santiago.

Tucán:

Comandado por el Teniente (C) Gerardo Godoy, apodado "Cachete Chico y "Teniente Marcos". También tenía dos grupos operativos: Tucán I y Tucán II. Se dedicó a perseguir al Partido Comunista: Comisión Política, Comité Central, Comité Regional Santiago.

Los tres grupos funcionaron desde marzo de 1974. En diciembre de 1974, aparece un cuarto grupo:

Vampiro:

Comandado por el Teniente (E) Fernando Lauriani Maturana, apodado "Teniente Pablito". También tenía dos grupos operativos, Vampiro I y Vampiro II. Se dedicaba a perseguir a la gente de oposición al régimen militar, personas de izquierda.

2. VERSION OSVALDO ROMO SOBRE 18 DETENIDOS DESAPARECIDOS

CUADRO 1:

18 Detenidos Desaparecidos

Fecha de detención y militancia según Osvaldo Romo

Nombre	Fecha de	
	Detención	Militancia
ALAN BRUCE CATALÁN	13/02/75	MIR
ALFONSO CHANFREAU OYARCE	30/07/74	MIR
ALVARO VALLEJOS VILLAGRÁN	20/05/74	MIR
BÁRBARA URIBE TAMBLAY	10/07/74	MIR
CARLOS LORCA TOBAR	25/06/75	PS
EDUARDO ZIEDE GÓMEZ	15/07/74	MIR
EDWIN VAN YURICK ALTAMIRANO	10/07/74	MIR
EXEQUIEL PONCE VICENCIO	25/06/75	PS
LUIS GUAJARDO ZAMORANO	20/07/74	MIR
LUIS GUENDELMAN WISNIACK	02/09/74	MIR
MARÍA INÉS ALVARADO BORGEL	17/07/74	MIR
MARTÍN ELGUETA PINTO	17/07/74	MIR
MAURICIO JORQUERA ENCINA	02/08/74	MIR
MÓNICA C. LLANCA ITURRA	06/09/74	MIR
MURIEL DOCKENDORFF NAVARRETE	06/08/74	MIR
RICARDO LAGOS SALINAS	24/06/75	PS
SERGIO TORMEN MÉNDEZ	20/10/74	
TEOBALDO TELLO GARRIDO	22/08/74	MIR

CUADRO 2:
18 Detenidos Desaparecidos
Lugares de detención
según Osvaldo Romo Mena

Nombre del Detenido Desaparecido	Lugar de detención
ALVARO VALLEJOS VILLAGRÁN	EN SU CASA EN UN PASAJE MAIPÚ
EDUARDO ZIEDE GÓMEZ	SAN FRANCISCO CON ALAMEDA
EDWIN VAN YURICK ALTAMIRANO	EN UN PUNTO. IRARRÁZAVAL
MÓNICA CHISLAYNE	DOMICILIO EN SECTOR NORTE DE SANTIAGO
LLANCA ITURRA	DOMICILIO EN SECTOR NORTE DE SANTIAGO
LUIS GUAJARDO ZAMORANO	SALVADOR SANFUENTES, TALLER CERCA DE LA PIOJERA, PUENTE
SERGIO TORMEN MÉNDEZ	SALVADOR SANFUENTES, TALLER CERCA DE LA PIOJERA, PUENTE
TEOBALDO TELLO GARRIDO	SALVADOR SANFUENTES, TALLER CERCA DE LA PIOJERA, PUENTE
ALAN BRUCE CATALÁN	DOMICILIO EN LAS CONDES
GUENDELMANN WISNIACK LUIS	DOMICILIO EN LAS CONDES
EXEQUIEL PONCE VICENCIO	DOMICILIO EN LAS CONDES
RICARDO LAGOS SALINAS	DOMICILIO EN LAS CONDES
CARLOS LORCA TOBAR	DOMICILIO EN LAS CONDES
BÁRBARA URIBE TAMBLAY	DOMICILIO EN ÑUÑO A
MARTÍN ELGUETA PINTO	ESTACIÓN CENTRAL
MARÍA INÉS ALVARADO BORGEL	EN LA CALLE
ALFONSO CHANFREAU OYARCE	ESCANILLA, SECTOR NORTE
MURIEL DOCKENDORF NAVARRETE	DOMICILIO PSJE. MARCONI
MAURICIO JORQUERA ENCINA	SAN DIEGO CON ELEUTERIO RMREZ

CUADRO 3:
18 Detenidos Desaparecidos
Lugar de Reclusión
según Osvaldo Romo Mena

Nombre del Detenido Desaparecido	Lugar de reclusión
ALVARO VALLEJOS VILLAGRÁN	LONDRES 38, CUATRO ÁLAMOS
EDUARDO ZIEDE GOMEZ	LONDRES 38
EDWIN VAN YURICK ALTAMIRANO	LONDRES 38
MÓNICA CHISLAYNE LLANCA ITURRA	JOSÉ DOMINGO CAÑAS, CUATRO ÁLAMOS
LUIS GUAJARDO ZAMORANO	LONDRES 38
SERGIO TORMEN MÉNDEZ	LONDRES 38
TEOBALDO TELLO GARRIDO	JOSÉ DOMINGO CAÑAS, VILLA GRIMALDI
ALAN BRUCE CATALÁN	VILLA GRIMALDI
GUENDELMANN WISNIACK LUIS	JOSÉ DOMINGO CAÑAS. CUATRO ÁLAMOS
EXEQUIEL PONCE VICENCIO	VILLA GRIMALDI
RICARDO LAGOS SALINAS	VILLA GRIMALDI
CARLOS LORCA TOBAR	VILLA GRIMALDI
BÁRBARA URIBE TAMBLAY	LONDRES 38
MARTÍN ELGUETA PINTO	LONDRES 38
MARÍA INÉS ALVARADO BORGEL	LONDRES 38
ALFONSO CHANFREAU OYARCE	LONDRES 38
MURIEL DOCKENDORF NAVARRETE	LONDRES 38, CUATRO ÁLAMOS
MAURICIO JORQUERA ENCINA	LONDRES 38, RINCONADA DE MAIPÚ

CUADRO 4:

18 Detenidos Desaparecidos

Testigos

según Osvaldo Romo Mena

AG: agente

VS : víctima sobreviviente

ALVARO VALLEJOS VILLAGRÁN

VS:

AG: ROMO, ZAPATA, GATO FUENZALIDA

EDUARDO ZIEDE GOMEZ

VS:

AG: ROMO

EDWIN VAN YURICK ALTAMIRANO

VS:

AG: ROMO

MÓNICA CHISLAYNE LLANCA ITURRA

VS:

AG: ROMO, ZAPATA, MOREN

LUIS GUAJARDO ZAMORANO

VS: MORAGA

G: ROMO

SERGIO TORMEN MÉNDEZ

VS: MORAGA

AG: ROMO

TEOBALDO TELLO GARRIDO

VS:

AG: ROMO, ZAPATA, MOREN, VÁSQUEZ

ALAN BRUCE CATALÁN

VS:

AG: ROMO

GUENDELMANN WISNIACK LUIS

VS:

AG:

EXEQUIEL PONCE VICENCIO

VS:

AG:

RICARDO LAGOS SALINAS

VS:

AG: ROMO

CARLOS LORCA TOBAR

VS:

AG: ROMO

BÁRBARA URIBE TAMBLAY

VS:

AG: ROMO

MARTÍN ELGUETA PINTO

VS: LA ERIKA

AG: ROMO

MARÍA INÉS ALVARADO BORGEL

VS: LA ERIKA

AG: ROMO

ALFONSO CHANFREAU OYARCE

VS: LA ERIKA, LA FLACA, LUZ

AG: ROMO, KRASSNOFF, GODOY, ZAPATA

MURIEL DOCKENDORF NAVARRETE

VS: LA ERIKA, LA FLACA, LUZ

AG: ROMO

MAURICIO JORQUERA ENCINA

VS: FLACA ALEJANDRA

AG: ROMO, ZAPATA, FUENTES, LEYTON

CUADRO 5:
18 Detenidos Desaparecidos
Agente responsable de detención
según Osvaldo Romo

Nombre del Detenido Desaparecido

Apellido de
Agente de la Detención

ALVARO VALLEJOS VILLAGRÁN
 EDUARDO ZIEDE GOMEZ
 EDWIN VAN YURICK ALTAMIRANO
 MÓNICA CHISLAYNE LLANCA ITURRA
 LUIS GUAJARDO ZAMORANO
 SERGIO TORMEN MÉNDEZ
 TEOBALDO TELLO GARRIDO
 ALAN BRUCE CATALÁN
 GUENDELMANN WISNIACK LUIS
 EXEQUIEL PONCE VICENCIO
 RICARDO LAGOS SALINAS
 CARLOS LORCA TOBAR
 BÁRBARA URIBE TAMBLAY
 MARTÍN ELGUETA PINTO
 MARÍA INÉS ALVARADO BORGEL
 ALFONSO CHANFREAU OYARCE

 MURIEL DOCKENDORF NAVARRETE
 MAURICIO JORQUERA ENCINA

ROMO, ZAPATA

 ROMO
 ROMO, ZAPATA

 MOREN BRITO
 ROMO

 ROMO, ZAPATA, FLACA ALEJANDRA
 BRIGADA PURÉN

 EQUIPO DE LOS GORDOS
 GRUPO HALCÓN
 TODOS LOS GRUPOS DE DINA,
 COMANDADOS POR MOREN BRITO

 ROMO, ZAPATA, FUENTES, LEYTON

CUADRO 6:
18 Detenidos Desaparecidos
Lugares de traslados y equipos responsables
según Osvaldo Romo Mena

Nombre del Detenido Desaparecido	Traslados	Equipo Responsable.
ALVARO VALLEJOS VILLAGRÁN		GRUPO HALCÓN
EDUARDO ZIEDE GOMEZ		GRUPO HALCÓN
EDWIN VAN YURICK ALTAMIRANO		GRUPO HALCÓN
MÓNICA CHISLAYNE LLANCA ITURRA		GRUPO HALCÓN, MOREN
LUIS GUAJARDO ZAMORANO		LAURENCE
SERGIO TORMEN MÉNDEZ		LAURENCE
TEOBALDO TELLO GARRIDO		VILLA GRIMALDI
MOREN, VÁSQUEZ CHAHUÁN		
ALAN BRUCE CATALÁN		GRUPO HALCÓN
GUENDELMANN WISNIACK LUIS		BRIGADA PURÉN
EXEQUIEL PONCE VICENCIO		BRIGADA PURÉN
RICARDO LAGOS SALINAS		BRIGADA PURÉN
CARLOS LORCA TOBAR		GRUPO HALCÓN
BÁRBARA URIBE TAMBLAY		KRASSNOFF, MOREN,
MARTÍN ELGUETA PINTO		KRASSNOFF, LAURENCE
MARÍA INÉS ALVARADO BORGEL		MOREN, KRASSNOFF
ALFONSO CHANFREAU OYARCE		GRUPO HALCÓN
MURIEL DOCKENDORF NAVARRETE		
MAURICIO JORQUERA ENCINA	RINCONADA MAIPÚ	GRUPO HALCÓN

CUADRO 7:
18 Detenidos Desaparecidos
Ultima vez visto por Osvaldo Romo

Nombre del Detenido Desaparecido	Ultima vez visto por Osvaldo Romo
ALVARO VALLEJOS, VILLAGRAN	Lo fui a dejar a su casa cuando fue liberado en esa primera detención.
EDUARDO ZIEDE GOMEZ	LONDRES 38
EDWIN VAN YURICK ALTAMIRANO	LONDRES 38
MÓNICA CHISLAYNE LLANCA ITURRA	4 ALAMOS
LUIS GUAJARDO ZAMORANO	LONDRES 38
SERGIO TORMEN MÉNDEZ	
TEOBALDO TELLO GARRIDO	
ALAN BRUCE CATALÁN	
GUENDELMANN WISNIACK LUIS	15 días después de su detención.
EXEQUIEL PONCE VICENCIO	V.GRIMALDI
RICARDO LAGOS SALINAS	V.GRIMALDI
CARLOS LORCA TOBAR	
BÁRBARA URIBE TAMBLAY	LONDRES 38
MARTÍN ELGUETA PINTO	LONDRES 38
MARÍA INÉS ALVARADO BORGEL	LONDRES 38
ALFONSO CHANFREAU OYARCE	Aprox. Agosto en Londres 38.
MURIEL DOCKENDORF NAVARRETE	LONDRES 38
MAURICIO JORQUERA ENCINA	LONDRES 38 " Fue detenido y herido a bala, entre las 15:00 y 16:00 hrs. Fue en el lado derecho. Se le cayó el hombro".

3. INFORMACION DE OSVALDO ROMO SOBRE OTROS DETENIDOS DESAPARECIDOS.

"Participé en la detención de **Carlos Luis Cubillos Gálvez**, lo detuvimos cerca de la Jaime Eyzaguirre en Macul. Su nombre político era "Cristián", fue detenido cerca de su domicilio.

Con el Grupo Halcón, detuvimos a **Jorge Enrique Espinoza Méndez**, hermano del "Juancho", que vivía en la Av. Brasil al llegar a la Alameda.

Detuvimos a **Jaime Mauricio Buzzio Lorca**, a unos joyeros que tenían un local en el Centro "y que el dinero de la joyería era del MIR", ellos son **Francisco Fuentealba Fuentealba** y **Artemio Segundo Gutiérrez Avila**. Según Romo ellos sólo iban a ver el taller, y "para mi sorpresa me encontré con Artemio Gutiérrez, quien le dijo que él había estado varias veces en Cuba haciendo entrenamiento y que él vivía por la Gran Avenida, por la Santa Olga.

En un punto de un bus detuvimos a **Máximo Gedda Ortiz**, "periodista, casado con la hija de Juan Bautista Rossetti".

"En un punto de ómnibus detuvimos a **Jacqueline Binfa Contreras**, afuera del teatro Santiago, porque "no la conocíamos".

También a Luis Guendelmann Wisniack "porque la Flaca Alejandra lo conocía al revés y al derecho".

A **Carlos Freddy Pérez Vargas**, lo detuvieron porque "era hermano del Dago y conocía los manejos de éste". Lo detuvimos en el centro en una oficina, entre la calle Huérfanos y la calle Compañía. El tenía una oficina de Corretaje de Propiedades.

También a **Néstor Alfonso Gallardo Agüero**, en Pocuro donde hubo un baleo y el "Troglo" le pegó un balazo, pero no lo mató, lo dejó herido.

Detuvimos al hermano del "Mickey", llamado **Manuel Jesús Villalobos Díaz**.

Detuvimos al "Tino", **Luis Fernando Fuentes Riquelme**, que vivía en la calle Juan Morris.

El Grupo Halcón detuvo a **Sergio Alfredo Pérez Molina** y como yo pertenecía al Grupo Halcón, era responsable por eso, a pesar de no haber participado en ese hecho.

Detuvimos a la **María Cristina López Stewart**, en la casa de Julio Laks Feller, en el barrio alto, cerca de Tomás Moro. Ella estaba encargada de la casa de Julio, ella no hacía tareas para el MIR.

Detuvimos a **Ariel Salinas Argomedo**, en una calle que no recuerdo (?) Paris?.
Detuvimos a **Aldo Gonzalo Pérez Vargas**, hermano del Dago Pérez.

El Grupo Halcón detuvo a **Jacqueline Droully Yurick** y a **Marcelo Salinas Eytel**, que era el marido de Jacqueline Droully.

Detuvimos a **Jorge D'Orival Briceño**, cuyo hermano era detective, que también pensábamos trabajaba en el departamento de Tello G.

A **Cecilia Gabriela Castro Salvadores**, que era la señora de **Juan Carlos Rodríguez Araya**, "El Caluga", al que también detuvimos.

Detuvimos, yo personalmente a **Anselmo Osvaldo Radrigán Plaza**, jefe del GPM 8.

Detuvimos a **Agustín Reyes González**, junto con el "Troglo", en un punto de Irrarázaval con Macul.

Termino mi actuación en la DINA, en cuanto a eso con la muerte de **Dagoberto Pérez Vargas**, que el equipo Halcón, siete personas invadimos la chacra de Malloco, entre ellos los detectives Nibaldo Jiménez y algunos civiles más del Ejército, como Pulgar, Fuentes, Lucas y personal civil."

(b) VERSION LUZ ARCE

PROCESO DE DETENCION DE LUZ ARCE

El 17 de marzo llevábamos diez a doce días desconectados de Ruz (Gustavo Ruz Zañartu) porque él no había llegado a los puntos establecidos, ni siquiera los alternativos de rescato que estaban establecidos. Decidimos llamar a la casa de Leo donde sabíamos que Ruz se había alojado un buen tiempo y concurrimos a un punto telefonicamente acordado con Leo...el punto establecido era para juntarnos con Leo y preguntarle por Gustavo...entreamos a la fuente de soda y pedimos una Orange, yo estaba sentada cerca de la puerta y Toño cerca mío, miro y veo a Leo muy elegante y sus ojos absolutamente rojos inyectados en sangre, venía con un tipo a cada lado, le dije a Tono : "Sonamos, recuerda que me llamo Isabel Romero Contreras", de ahí nos agarraron.

...Al detenernos nos tiran a la pared, toman nuestras cosas, ocupan el teléfono y al poco rato llegó un furgón de la 5ta Comisaría de Carabineros. Subimos a ese vehículo, los dos agentes de la DINA, Toño, Leo y yo. En ese furgón fuimos llevados a la Comisaría ingresando a ella Toño y yo. No supe más de Leo.

...En la Comisaría se nos separa y nos ponen scotch en los ojos... luego de algunas horas se me lleva a Londres 38 "Yucatán", que se conocía con el nombre de la "venda". Yo desconozco quién me llevaban ya que iba en el piso del vehículo. Sentí que a Toño lo tiraban atrás y de Leo no supe más hasta mi segunda detención...En el recinto de calle Londres permanecí tres días. En Londres me toman los datos. Fueron a comprobar el domicilio que yo les había dicho y rápidamente volvieron y ya sabían que la dirección que había entregado no era la mía. Cuando entró el vehículo me preparé, empezó el interrogatorio esa misma noche, y la pregunta más repetida era ¿ dónde está Miguel ? (refiriéndose a Miguel Enríquez) y quién eres tú ... El procedimiento era que a uno lo llevan en vilo al segundo piso, me da la impresión que a un baño; o por lo menos tenían

una mesa metálica o por lo menos algo así. Allí me dicen Sácate la ropa o te la saco yo!. Cuando vi que era cierto preferí sacarmela yo. Me llevan a la "parrilla" y me ponen la corriente, entremedio las preguntas y la venda metida en la boca.

No podría precisar el tiempo, pero esto se repitió por varias veces...

Siempre se interrogaba en el segundo piso donde había un baño grande con baldosas verdes. En las otras salas del segundo piso habían equipos de tortura...Yo creo que alguna sala del segundo piso era usada como oficina ya que era tránsito de oficiales.

...Como decía sacan y suben a Toño, deben haber pasado unas horas, no se si la misma noche o en la mañana, me llevan de nuevo al segundo piso y estaban torturando a Toño, lo que fue bastante peor para mí, todo se decía en tono bien grosero, tengo la certeza de que Toño estaba en la "parrilla".ya que en un minuto alguien empezó a decir "mira al huevón sucio, se cagó" y otro señalaba "que se la coma, que se la coma"; lo hacen comer lo que había defecado y Toño vomitaba.

...Al día siguiente continuó la cosa de igual manera, nos torturaron juntos, llegó alguien que yo desconocía y dijo "Listo, las huellas". Cuando me empezaron a entintar yo les di mi nombre verdadero, con el tiempo logré identificar a esta persona como Miguel Krassnoff.

...Al tercer día entregué mi nombre oficial y fueron a mi casa a registrarla...A nosotros se nos lleva a Tejas Verdes, esto ocurría el día 19 de marzo en la tarde.

En Tejas Verdes no fui interrogado y me trajeron de regreso a Santiago el día 27.

...Al llegar de regreso a Londres 38, se me instaló un guardia con quien sostuvimos una conversación informal, me preguntaba por qué estaba en esto, de las muertes y fue la primera vez en que empecé a conversar.

...En Londres estuve sólo ese día como hasta las dos de la mañana, creo que tipo 10:30 de la noche, mientras me interrogaban, se produce una discusión entre los agentes en torno "la interrogo o no la interrogo", y en medio de eso, alguien dispara un balazo y me da en un pie. Me quedó la idea de que yo no reaccioné, solo me acurruqué más y alguien dijo "si por lo menos se hubiera parado es ley de fuga". Entre dos personas me llevan al subterráneo, creo haber estado en la sala grande que daba al oriente, me dejan ahí en el subterráneo. Aclaro que lo que llamo subterráneo es un lugar cerca del baño, que queda tres peldaños más abajo que el primer piso. Debe haber habido entremedio un cambio de guardia, quedando un funcionario de Investigaciones a cargo, ya que la impresión que tuve fue que este Suboficial de Investigaciones no sabía que yo estaba herida; debe haberse informada que era una detenida más. Al verme me preguntó, quién era, qué hacía, salió, volvió y dijo "yo no asumo esta responsabilidad" y pidió que llamaran por teléfono. Me toman entre dos, me suben en una camioneta y él me dice "Tranquila, te llevo al Hospital, bajo mi responsabilidad". El me salvó la vida porque yo estaba esperando desangrarme. Me llevan al Hospital Militar...estuve en el Hospital Militar hasta el 7 de Julio.

Durante mi estadía en el Hospital no fue apremiada físicamente, pero si me interrogaba cara a cara con gente de la Infantería de Marina, que eran dos.

...Después del Hospital Militar quedé en libertad por una semana y me vuelven a detener en Huasco entre Venecia y Palermo, el día 18 de julio de 1974, en la tarde.

Me subieron en una camioneta verde, al llegar a la rotonda Grecia, me vendan, pero yo se que me llevan a Villa Grimaldi, lugar que después reconocí.

...Mientras estuve en la Torre fui torturada por el mencionado Ulrrich, quien en un momento se retira dejandome en manos de unos suboficiales...yo seguía colgada permaneciendo doce días en la Torre y a diario iban a preguntarme si iba a hablar, pero a diario los guardias me daban agua o algún pedazo de manzana.

Después de los doce días, me suben a una camioneta y me devuelven a Londres 38, vuelvo a la pieza grande y siento a muchos detenidos...en este período me llevan en varias oportunidades a Villa Grimaldi.

Debo agregar que en el recinto de calle Londres también se encontraba detenido mi hermano, que según entiendo cayó a comienzos de agosto de 1974.

...Estando detenida en Londres 38, el agente de la DINA, Ricardo Laurence nos llevó a una oficina, a mi hermano y a mí y nos planteó la posibilidad de salir libres en un período corto, con la pena de relación, donde podíamos irnos con la familia y de ese modo obtener la libertad de ambos, siempre que prestáramos colaboración. Para ello, nos dijo que bastaba con entregar una lista de compañeros, pero si no la entregábamos tendría que matarnos. Nos pidió un café, nos dio un cigarro y nos dejó un rato juntos.

...Así llegamos al acuerdo en ese momento de colaborar con la DINA, a cambio de vivir y de ser relegados, para ser dejados en libertad con posterioridad. Yo creo que mi hermano esto lo creyó. Nos dieron papel y lápiz, redactamos una lista donde incluimos militantes de la periferia, asilados, compañeros que sabíamos de antes que estaban detenidos y ayudistas del partido.

En ese momento comenzó Luz Arce el proceso de colaboración que dura hasta mayo de 1975. En ese mes pasa a ser funcionaria de la DINA.

TESTIMONIO DE LUZ ARCE

VICTIMAS

TORO GARLAND

...Despierto en una habitación que no era la 303, donde me habían llevado al principio, sino que la siguiente. Me parece que ahí fue cuando llegó Toro Garland, detenido que estaba herido con un balazo. Esto fue a fines de marzo. Tenía como cinco balazos; lo único que yo le pregunté era si quería que le mojara los labios y me dijo que sí; le pregunté si podía hacer algo más por él y me dijo "nunca te olvides de mi nombre". El debe haber estado en la pieza 304, que fue donde yo había estado inicialmente. Al guardia le pregunté porque me habían cambiado de pieza, y me señaló, que era para que estuviera en la pieza de mi compañero: se referían a José Tohá.

(Hospital Militar, marzo de 1974).

RODOLFO VALENTIN GONZALEZ PÉREZ

..Al llegar a la rotonda Grecia me vendan, pero yo sé que me llevan a la Villa Grimaldi (Terranova), lugar que después reconocí... Mientras estaba en Villa Grimaldi, en una especie de catre de campaña, escuché que hablaban de Rodolfo González. Dado los datos que se me describen, llego a la conclusión que se trata de la misma persona que aparece denunciada como Rodolfo Valentín González Pérez. Yo supe de su caso cuando llegué a la Villa Grimaldi porque durante la noche dos guardias estaban conversando muy despectivamente respecto de él; creo que textualmente dijeron "está en la Clínica porque se tiró de la Torre"... El me contó lo de su hermano y yo pensé que era una trampa, uno lo hacía voluntariamente y sabía los riesgos, pero ellos...cuando yo decaía el me daba ánimo; cuando me dolía mucho era igual, se las arreglaba con los compañeros para estar más días conmigo, y me hablaba de su hermano asilado, él no tenía idea de nada, cero capacitación, imposible que hubiese sido del MIR, además era

él quién me llevaba las cartas cuando estaba en el Hospital, a mis familiares, y a su vez traía las cartas que la familia mandaba o las cosas. Lo mismo hacía con **Toro Garland**.

Yo estuve con él, **(González)** en la Torre de Villa Grimaldi; estaba enyesado en su pierna derecha y me hace suponer que en verdad trató de escapar. Ahí en la Torre, me pedía por favor que hablara lo que ellos quisieran y me decían "saben todo". En el Hospital me manifestó varias veces que su hermano estaba asilado en la embajada de México y me preguntaba que le recomendaba yo que hiciera, con quien hablar y eso me hizo sospechar que estaba mandado para yo entregara información, y yo aún sostenía que no era militante; ahora en el interrogatorio de la Torre de Villa Grimaldi, me preguntaban que me había dicho él, concretamente de la DINA, la verdad es que no me había dicho nada.

En un momento el Cap. Raúl Carevic cuando ya me habían sacado la venda y estaba colgada sin ropa y me habían quemado el estómago, me dice: "pero él te contó de su hermano", "sí" le dije, "Pero espero que le haya contado lo que yo respondí". Yo oí permanentemente que lo iban a matar, además que se referían a él como traidor. Muchas veces me preguntaron sobre lo que él me había dicho acerca de la institución y se lo llevaron. No lo volví a ver nunca más.

(La Torre, Villa Grimaldi, marzo de 1974).

ALFONSO CHANFREAU OYARCE

...En uno de sus viajes, viniendo desde Villa Grimaldi a Londres 38, en la misma camioneta en que me trasladaban, traían a un detenido de apellido **Chanfreau**; no se si venía vivo, muerto o desmayado, pero desconozco si lo bajan junto a mí o si lo llevan a otro lugar, ya que venía de espaldas, tirado. Se subió uno o dos guardias y dicen "corre a ese huevón". Llegué a Londres 38 y no supe más, pero se que era **Chanfreau**, ya que uno de los guardias le dijo al otro en el trayecto su apellido.

(Londres 38, julio 1974).

ALVARO BARRIOS DUQUE

Alvaro Barrios Duque cayó como consecuencia de la lista que nosotros entregamos con mi hermano, en la que se mencionaba a Patricio Alvarez, y a su vez él dio la dirección de **Alvaro Barrios**.

OSCAR CASTRO VIDELA

Con posterioridad, una o dos veces, el guatón Romo fue a detener a **Oscar Castro Videla**, y en la tercera oportunidad lo encontró y detuvo.

También recuerdo a **Oscar Castro Videla**, quien se encontraba vivo en lo que había sido la casa de Teothonio dos Santos, (local de detención de la DINA) ubicado en José Domingo Cañas, después de la parada militar, en septiembre de 1974. Ahí fuimos careados los dos, por medios de Miguel Krassnoff; me da la impresión de que Oscar Castro murió, ya que era una persona que de repente presumía de muchos contactos con fuerzas armadas y ese tipo de relación. A él lo vi con un pantalón clarito, color beige, camisa manga corta, estaba con las manos atrás, amarrado. En este careo, nos sacan las vendas a los dos y nos preguntan si nos conocemos, asentí; y ahí salió a relucir un viejito, bien viejito, de la vieja guardia socialista, al que yo me tenía reservado por su edad, y que trabajaba en el Ministerio de Educación; no recuerdo cómo se llamaba, pero su apellido empezaba con P.

A **Oscar Castro**, lo deluvo Osvaldo Romo y el agente de la Dina apodado "Troglo" y otro de su equipo. Esto lo se, porque a mí me llevaron a su detención, junto a mi hermano, porque lo conocíamos. Castro vivía donde actualmente está la Plaza Mulato Gil; yo no sabía su dirección, pero el equipo de la DINA ya la tenía. Al momento de su arresto, hablamos con Rosa, que era su pareja y de ahí no lo vi más, hasta que nos carearon con Krassnoff.

SERGIO ALBERTO RIVEROS VILLAVICENCIO

...También cayó detenido, derivado de la lista nuestra, **Sergio Alberto Riveros Villavicencio**, este chico vivía en la calle Los Nidos. Entiendo que Raúl Navarrete entregó su dirección. Creo que Navarrete fue quien me entregó por segunda vez a mí. Navarrete, es la persona que me llevó a la izquierda; es la persona con quien me encuentro en una micro, y que me consigue el trabajo en la Moneda en 1972, y que después comenzó a colaborar con la DINA.

GUILLERMO BEAUSSIRE ALONSO

Respecto de **Guillermo Beaussire Alonso**, desconozco cómo lo detienen, pero sí que estuvo detenido. Yo supe de su hermana, porque los agentes que allanaron la casa, nos llevaron muchos cosméticos de regalos, y llevaban el nombre de Mary Ann. En esa época, yo estaba, yo estaba a cargo de la cantina de Villa Grimaldi, que consistía en manejar los remedios; en eso me encontraba, cuando alguien de la guardia me señaló "hay uno con problemas al oído, que no oye". Fui a verlo, y le hice un lavado de oídos y le pregunté su nombre y me dijo "soy **Bill Beaussire**". También supe que fuera de Chile son detenidos **Edgardo Enríquez** en Argentina, y el **Trosko Fuentes**, en Paraguay.

EDGARDO ENRIQUEZ

Debo agregar en relación a **Edgardo Enríquez**, que cuando en el año 1976 yo me encontraba trabajando en las oficinas del Cuartel General de la DINA, llegó a mis manos un documento, que por error de una funcionaria, fue dejando en mi bandeja de papeles. Se trataba de un "comunicado vía Cóndor", que era la denominación que recibía la red de inteligencia exterior de la DINA, específicamente un telex proveniente de Argentina, donde se decía que el servicio de inteligencia argentino, ponía a disposición de la DINA-Chile al detenido extremista **Edgardo Enríquez**.

MONICA LLANCA ITURRA

Respecto de Mónica Llanca Iturra, puedo decir que en septiembre de 1974, estuvo en mi pieza de Cuatro Alamos, y se identificó como funcionaria del Gabinete de Identificación, y que había trabajado para el Gobierno del Presidente Allende. Tenía bastante miedo, y fue sacada de la pieza en el mismo grupo de Hedy Navarro. Ese día sacaron a bastante gente de Cuatro Alamos; la sacan de día y no regresó más. En este período del año 1974, el jefe de Cuatro Alamos es un gendarme de apellido Manso, más conocido como "Lucero".

En Cuatro Alamos sacaban la gente y le asignaban nombres de algún lugar del país, año 1974, como sucedió en el caso de Mónica Llanca, que según entiendo a ella se le dijo "Puerto Montt", que era una clave para señalar el destino final de las personas.

MIGUEL ENRIQUEZ ESPINOZA

El día 5 de octubre de 1974, estando en José Domingo Cañas, muere Miguel Enríquez. En ese operativo participaron todos, Moren Brito y todos los agentes y gente desde otros lados también. Se decía que Miguel Enríquez lo había entregado la Lumi Videla. La verdad es que a Miguel lo encontraron por una boleta de una lavandería, que le pillaron a un detenido en su ropa, pista que permitió controlar el sector donde estaba ese negocio.

Ese día 5 de octubre hubo mucho movimiento y los primeros indicios fue que nos amarraron a todos. Yo estaba en una piecicita con la flaca, la Lumi, y otra detenida llamada "Alejandra", (posteriormente supe que se trataba de María Cristina López Stewart). pero esa mañana habían sacado a las otras miristas, y a mí me dejan sola en esa pieza. Además había mucho refuerzo y la oficina de operaciones que la habían instalado en una especie de cuartos de guardar cosas, quedaba al frente de donde estaba yo, separada por una piscina de 15 metros, y por eso escuchaba la radio y me

enteraba de lo que ocurría. En esa oportunidad se usaron las descripciones de Aguila y Halcón, que eran los grupos de Krassnoff y Laurence, respectivamente.

JOEL HUIQUIÑIR

...A raíz de estos malos tratos, a Laurence se le pidió que nos contactara con su jefe, ya que al parecer su autoridad no era válida. Parece que andaba de buen humor, ya que llamó por teléfono con Marcelo Moren; éste nos invitó a visitar Terranova (Villa Grimaldi), y ahí nos dejan un rato en un cuarto, donde había un muchacho de Cobresal, que al parecer era Joel Haiquiñir, que estaba vinculado con algo relacionado con un mineral en el Norte, y con un hallazgo de armamentos que apareció con posterioridad, en el mes de agosto en la prensa.

RODOLFO ESPEJO GÓMEZ

..En esa época también se detuvo a Rodolfo Espejo Gómez. Sobre Espejo, se que salió en el diario brasilero que publicó una lista de 119 chilenos desaparecidos; lo conocí en la época de las elecciones parlamentarias anteriores, y se que era militante de la octava comuna, pero a él no lo vi nunca en Londres, ni en ningún otro recinto, salvo al momento de su detención, en la que participó Osvaldo Romo, "El Troglo" y el negro "Paz", alias "El Pulgar"; estos tres agentes, formaban un equipo del Grupo Aguila, a cargo de Krassnoff.

Uno de los detenidos de la nómina de los 119, es una persona de apellido Espejo, que era militante de la octava comuna del Partido Socialista que funcionaba en Londres 38, a que ya me he referido.

MAXIMO GEDDA ORTIZ

..En ese período, también estaba detenida en Londres 38, Erika Hennings, un niño de alias "David", de nombre **Máximo Gedda**, quien tenía una cruz judía, Patricia Barceló, quién era médico, y se hablaba mucho de su hermano y que su padre estaba haciendo algunas gestiones en la embajada de Francia.

SERGIO TORMEN

Puedo mencionar a **Sergio Tormen**, a quien recuerdo detenido en el local de Londres 38.

MARIA CRISTINA LOPEZ STEWART

"Alejandra" a quien mencioné antes era una rubiecita, que se decía era la compañera del "Chico Pérez", y le decían "la chica Alejandra" para diferenciarla de la "Flaca". Era baja, de ojos claros. Recuerdo que por esa fecha, se trató de suicidar la "Flaca Alejandra".

LUMI VIDELA MOYA

En cuanto a la detenida **Lumi Videla Moya**, debo agregar que estaba en muy malas condiciones físicas; pensaba que la iban a matar, y por eso me regaló su chaqueta de cuero. Luego de eso, su ropa fue repartida en el local de José Domingo Cañas, y después supe que su cuerpo sin vida había sido lanzado al interior de la embajada de Italia.

LUIS FUENTES RIQUELME

En el mismo período de la **Lumi Videla** supe por ella que estaba detenido una persona que conocí como "El Tacho", militante del MIR quien fue detenido en un enfrentamiento y llegó a José Domingo Cañas con una bala en el glúteo; no sé que pasó con él. Al parecer su nombre real era **Luis Fuentes Riquelme**, pero no estoy cien por ciento segura.

CARMEN BUENO CIFUENTES

Entre los detenidos en Villa Grimaldi recuerdo a **Carmen Bueno**, por quien le preguntan información a la Flaca Alejandra y a la Carola. En este período en Villa Grimaldi nos encontramos solamente las tres, la flaca, la Carola y yo, y estamos separadas del resto de los detenidos. Rolf Wenderoth llegó destinado a fines del año 1974 en Villa Grimaldi.

Se que estuvo detenida en Villa Grimaldi a esa fecha, por cuanto miembros del equipo **Aguila** consultaban permanentemente a Carola y Alejandra sobre esta detenida, pero se que ella cayó con un varón o bien el varón había caído antes o después que ella, pero se relacionaban. La preocupación del equipo **Aguila** recuerdo que era la existencia de una vinculación internacional.

HERNÁN CARRASCO Y HUMBERTO MENANTEAUX

...Después de la conferencia de prensa, viene lo del laboratorio fotográfico, y ellos ya e ya estaban en libertad, pero al incautarse los documentos que estaban enviando al exterior, son detenidos rápidamente, por lo menos dos de ellos, a quienes vi llegar a Villa Grimaldi. Se por Carola, que en un momento, ella se detiene a leer lo que estaba revelando, y ve la firma de uno de ellos, y parte corriendo a avisar.. Al día siguiente, llegan detenidos **Marco Antonio (Hernán Carrasco)** y **Lucas (Humberto Menanteaux)**, engrillados. Antes de una semana, el escribiente de Plana Mayor, un Sub oficial de Carabineros, mencionado anteriormente, me señala que los mataron y los

despedazaron, tirándolos en la Cordillera en algún punto. Era frecuente que estos rumores circularan entre los detenidos.

Recuerdo a **Marco Antonio** lo bajan de la camioneta de una manera muy espectacular y se ve que lo han golpeado mucho. **Marco Antonio** y **Lucas** llegaron juntos. Los antecedentes que leyó **Carola**, lo hizo ese día en la madrugada, y al día siguiente a media mañana, los traen detenidos; yo los vi llegar, porque expresamente el Oficial de Investigaciones, que era el segundo de la Plana Mayor, fue y me dijo "venga, que quiero que vea algo"; yo me paré en la escalinata de acceso de **Villa Grimaldi**, mientras una camioneta estaba estacionada frente a mí. Era una camioneta que traía un toldo de lona verde; me llamó la atención que los ingresaran a **Purén** y no a **Caupolicán**. El grupo que los lleva, es de **Purén**. Dos o tres días después, dentro de la semana, el escribiente me informa de la muerte y que los habrían tirado desde un risco. A los otros dos nunca los vi. Debo agregar que los cuatro aparecen en **Televisión**, fueron escogidos por la **DINA**.

MARIA TERESA ELTIT CONTRERAS

De las personas desaparecidas en diciembre de 1974 y de las fotos que se me exhiben, puedo afirmar con certeza que supe de **María Teresa Eltit**; tengo referencias de la **Eltit**, hechas por las dos niñas (**Carola** y **la Flaca**), ya que **Krassnoff** y gente de su equipo les consultaban acerca de ella. Puedo agregar que se encontraba detenida en la pieza junto a las otras mujeres; por comentarios de **la Flaca** supe que estaba en mal estado.

SERGIO LAGOS MARIN

También por esa misma fecha, supe de **Sergio Lagos Marín**, como persona detenida, de quien recuerdo el nombre solamente.

CLAUDIO THAUBY

Recuerdo además **Claudio Thauby**, a quien le decían "el gato", militante socialista del Regional Cordillera. Sobre él se primero, que fue compañero de curso de mi hermano y de Fernando Lauriani en la Escuela Militar. Fue muy torturado, por cuanto se le consideraba traidor a las Fuerzas Armadas y al Ejército; me lo mostraron en un momento, por si yo sabía algo de él. Era interrogado por Krassnoff en primera instancia, y que es probable por su condición de socialista, que se le haya pasado este detenido a Laurence.

A **Thauby**, con un yatagán le rompieron todo el pecho; tenía un círculo y al interior una cruz, todo roto. Lauriani le dijo "que iba aprender como morían los traidores". Lauriani tenía el yatagán en sus manos y le hacía levantar la cabeza con la punta del yatagán en el mentón.

EUGENIO ROBOTHAM BRAVO

En cuanto al detenido de apellido **Robotham**, me consta haber visto su nombre en los informes de la Plana Mayor que hacía para la Dirección de la DINA, pero personalmente nunca lo vi.

ANSELMO OSVALDO RADRIGAN PLAZA

En cuanto a **Anselmo Osvaldo Radrigán Plaza**, me consta que su nombre figuraba en esos mismo informes como detenido de la DINA a esa fecha, pero tampoco nunca lo vi.

HUGO MARTINEZ GONZALEZ

Otra persona que recuerdo es alguien de alias "Tano", militante del MIR cuyo nombre real era **Hugo Martínez**, a quien yo conocí antes de mi primera detención a comienzos del año 1974. Me fue presentado por Ricardo Ruz Zañartu, alias "Alexis". A "Tano" lo veo en Villa Grimaldi en lo que se llamaba las Casas Corvi, con una herida de bala en la mano derecha. Presioné para que me permitieran administrarle antibióticos por cuanto la condición de su herida y la temperatura que acusaba indicaban una grave infección. Se me autorizó con el argumento que era necesario que viviera aún unos días para que continuara declarando.

Unos días después en medio del patio encontré tirada una de las sandalias que él usaba (tipo artesanal, de un modelo que no había visto) y entonces me preocupé de revisar el informe de Plana Mayor de esa día y ya no aparecía como detenido de Villa Grimaldi, por lo que creo que murió. Además se que él tenía familiares en la Armada y que era militante del MIR.

DETENCION GRUPO DE VALPARAISO

En enero de 1975 se produce la detención de un grupo de dirigentes del MIR de Valparaíso, el cual es conducido a Villa Grimaldi. Entre los detenidos recuerdo a **Carabantes**, Erick Zott, y a uno a quien le decían el "entrepárentesis". Con posterioridad Erick Zott fue trasladado a Colonia Dignidad (a los pocos días de su detención); la impresión que me dio, es que viajaron varios oficiales, de los cuales me consta fue Ferrer (Max), porque este me ofreció en esa ocasión viajar a Colonia Dignidad, casi a título de vacaciones, describiéndome el lugar cerca de Parral, como un lugar paradisíaco, y mencionó que llevaba a unos "mirachos". Como yo no quise viajar, fue la Flaca Alejandra quien me contó después que había estado en ese lugar, donde se interrogaban detenidos. Ella me contó que habían llevado a Erick Zott, y entiendo que

Erick habría quedado allá; el resto de los comentarios eran que la habían tenido en una pieza y además le preguntaron antecedentes sobre Erick Zott, sobre los cuales ella cree lo habrían interrogado.

El nombre del detenido Carabantes, me suena haberlo visto en el informe que se emitía diariamente.

ALAN BRUCE CATALAN

En cuanto a **Alan Bruce Catalán** lo recuerdo como detenido en Villa Grimaldi, su nombre lo vi en los informes ya mencionados. A **Alan Bruce**, lo vi cuando lo llevaban a las oficinas en algún momento. Y recuerdo que Marcelo Moren Brito estaba indignado, porque **Bruce** era su sobrino, razón por la que tenía un resentimiento personal en su contra. No recuerdo que haya comentado lo que iba a hacer con él.

ALFREDO ROJAS CASTAÑEDA

Mirando fotografías de personas detenidas en el período de febrero de 1975, reconozco a **Alfredo Rojas Castañeda**, a quien conocí cuando trabajé en Ferrocarriles. Como la DINA sabía que yo había trabajado con él como secretaria, se me llevó en el vehículo que fue a su casa a detenerlo, en un horario muy temprano, antes de que él saliera a trabajar. Iba Romo, lo que significa que fue la unidad de Krassnoff la que hizo la detención; llegamos a una casa de dos pisos, al fondo de una calle, abrió su mamá y Romo pregunta por **Alfredo**, por lo que ella lo hace pasar. Al bajar **Alfredo**, Romo le pide que lo acompañe, él no opuso resistencia e incluso Romo agregó para que vea que no hay problemas, "Váyase en su auto". Fue así que un agente de la DINA, se fue manejando el vehículo de **Rojas**, mientras **Alfredo** iba al lado.

Dos o tres días más tarde alguien del equipo de Krassnoff me pide que lo acompañe y ahí veo a **Alfredo** en el baño de Villa Grimaldi, que a esa fecha era muy rudimentario. Estaba sentado, amarrado de pies y manos, y se notaba que había sido golpeado y torturado. Su rostro se veía bastante decaído, el agente le dice: "Bueno vamos a empezar a colaborar" y Rojas con la cabeza e hizo que no. Me miró a mí y no dijo nada. Esa fue la única vez que lo vi aparte del momento de su detención.

Cuando yo me fui de Villa Grimaldi, en Julio de 1975, aún permanecía allí el vehículo de **Alfredo Rojas**. Debe haber estado en una de las unidades rascas de Marcos o Pablito. La persona que me lleva a ver a **Rojas Castañeda** era un Suboficial de la unidad de Krassnoff.

JORGE FUENTES ALARCON

Otro dato que escuché en otro período, es que en un momento se eliminó a un detenido inyectándole virus de la rabia. Me da la impresión que es en la época que yo voy a la oficina de Wenderoth, no sé si era el **Trosko Fuentes** pero podría serlo.

Respecto del detenido que se conoce con el apodo de **Trosko Fuentes** a quien también le decían "El Pichicho" puedo decir que había sido pelado al rape, y estaba en muy malas condiciones físicas, contagiado con diversas enfermedades. Esta persona fue detenida en Paraguay y traída a Chile y en Villa Grimaldi el responsable del él, era **Marcelo Moren Brito**, como jefe del Cuartel.

ADOLFO ARIEL MANCILLA

En cuanto a este detenido por quien se me pregunta debo decir que no lo vi, pero recuerdo que su nombre figuraba en los listados de detenidos de Villa Grimaldi.

RICARDO LAGOS SALINAS

EXEQUIEL PONCE

CARLOS LORCA

En una oportunidad vi y conversé con Ricardo Lagos quien me indicó que estaban detenidos Exequiel Ponce y Carlos Lorca; recuerdo que en aquella ocasión yo pedí hablar con Lagos y se me autorizó para hacerlo, siempre y cuando yo le pidiera que colaborara con la DINA. El me pidió dulces y yo le conseguí en la cocina de Villa Grimaldi, esta conversación fue en el patio y lo recuerdo perfectamente porque lo conocía de antes y en esa oportunidad estaba vestido con un terno azul. No lo volví a ver nunca más. Tengo la impresión que Lagos sabía que lo iba a matar. En todo caso, en esa conversación no se veía mal a pesar de estar algo desarmado, sin corbata, camisa abierta y sucio, no se veía torturado, pero la corriente no deja huellas físicas salvo que pase algo grave.

JOSÉ SANTOS ROCHA

En cuanto al detenido José Santos Rocha Alvarez, por quién se me pregunta, lo recuerdo por los informes, como detenido en Terranova.

CARMELO SORIA

Otro de los casos que recuerdo, es el de Carmelo Soria. Sé que Ricardo Laurence, llega un día a visitar a Wenderoth, y entró mofándose de la situación, y dice "despachamos al compadre" señalando que a alguien, le habían metido una botella entera de pisco, y después "lo metimos en el auto y lo despachamos". Laurence agrega que alguien se subió al lado del detenido en el auto, y cuando este cobró cierta velocidad, el acompañante se lanzó y el auto siguió por algún camino en que iba a chocar o desbarrancar. Con posterioridad leo en el diario el caso de Carmelo Soria, y me doy cuenta que coincide con los hechos relatados por Laurence.

REFLEXIONES

A propósito de la suerte y paradero de las víctimas en los casos de detenidos desaparecidos, puedo recordar como hecho relevante y que en esa ocasión me impresionó, esto es aproximadamente en el año 1976, que estando en la oficina de Wenderoth en el Cuartel General, tipo 13 h., llegó el mayor Jara, oficial a cargo de la unidad de Dina en las rocas de Santo domingo ; al ser invitado a quedarse a almorzar, declinó la invitación, arguyendo que cierta comisión que no precisó, iba a hacer un viaje de inspección al camping de veraneo del personal de la Dina a esa localidad, y que por lo mismo tenía que desenterrar " unos fiambres " que estaban allí, para dejarlos en otro lugar que no señaló. En ese momento, Wenderoth le hace un gesto de compromiso y salen los dos de la oficina.

Respecto de lo que se me pregunta, en cuanto a las decisiones que se tomaban acerca del destino o suerte de los detenidos, y si este incluía la muerte debo decir que lo ignoro, salvo los comentarios que generalmente escuchaba a la guardia , tales como "hay que matarlo", "te vamos a matar", etc. Igualmente lo hicieron con nosotros, por lo que la posibilidad de morir no era algo lejano ; a mi me da la impresión de que se mata a gente cuando en José Domingo Cañas desaparece o se reparten su ropa, o cuando en Cuatro Alamos sacaban la gente y le asignaban nombres de algún lugar del país - año 1974- como sucedió en el caso de Mónica Llanca, desaparecida, que según entiendo a ella se le dijo "Puerto Montt".

(c) VERSION MARCIA MERINO

MARCIA MERINO VEGA

Nació en Octubre de 1948

Proceso de detención:

Londres 38:

El 1º de agosto se encontraba detenida en la Cárcel de Curicó. Llegó la madre María a la celda, y le dijo que estaba en libertad. Le mostró una orden firmada por el Fiscal Bache Vargas y la entregó a dos individuos de civil que estaban dentro del recinto carcelario en la entrada. Los civiles la sacaron, y vio un Fiat 600 rojo estacionado al frente. Antes de subir la esposaron y la vendaron. Llegaron a Santiago. Entraron a un recinto del cual sólo vio un piso de baldosas blanco y negro. A mano derecha había una especie de mesa o escritorio. Un hombre le quitó las pertenencias, incluyendo reloj, cadenas, etc. Cree que anotaron su nombre. Apenas llegó a ese lugar supo que era Londres 38.

Fue llevada a una sala donde habían otros detenidos, sentada en una silla.

A la mañana siguiente la tomaron y la llevaron a un segundo piso. Romo la dejó frente a otro detenido, Alfonso Chanfreau, quien había sido su pololo con anterioridad. La llevaron luego a otra pieza chica donde habían muchos hombres que la insultan, la tironean, la golpean y le dicen que se desnude.

La amarran a un catre metálico, piernas y brazos abiertos, siente y escucha a Romo al lado izquierdo suyo y mientras la torturan éste le manosea los senos y se ríen de lo delgada que era, con observaciones groseras y degradantes sobre su cuerpo.

Le aplican corriente en la vagina, ano, seno, boca, especialmente en órganos genitales ininterrumpidamente. Le preguntan sólo por la Comisión Política.

La hacen vestir, la vuelven a llevar donde están las otras personas detenidas, hasta que nuevamente es llevada a la sala de torturas y "emparrillada".

También fue colgada por Basclay Zapata Reyes, un tal Valdebenito, y Krassnoff.

Proceso de colaboración:

Dio los domicilios de:

María Angélica Andreoli Bravo

Muriel Dockendorff Navarrete

Adriana Urrutia Asenjo (sobreviviente)

En otra oportunidad fue sacada a Villa Grimaldi (agosto) junto a Alfonso Chanfreau, donde eran torturados e interrogados.

"Poroteos":

Estando en Londres, junto a Luz Arce y su hermano, escucharon a Krassnoff decir que cada uno de ellos tenía que salir con un grupo distinto de la DINA a reconocer gente en la calle y que de ello dependían sus vidas.

La primera vez que la sacaron a la calle, iba esposada en la camioneta, ignorando totalmente al lugar que se dirigían.

En esa oportunidad la camioneta iba por la calle San Francisco y se atravesó en sentido contrario, caminando venía un joven de la Estructura Estudiantil del MIR. ErMauricio Jorquera Encina. Se escucharon disparos. Lo tomaron y lo llevaron detenido.

La salidas con estas características se repitieron en varias oportunidades.

SINTESIS DE CASOS

Nombre de la víctima	Relato Marcia Merino	Causa
Dagoberto Pérez Vargas	Lo vi muerto en un enfrentamiento de Malloco.	
María Angélica Andreoli	Detenida en mi presencia por Osvaldo Romo, Basclay Zapata, Fuentes y Mario Leyton.	2da. Fiscalía Militar. (En la actualidad el proceso se encuentra en el 11º J.C.).
Muriel Dockendorff Navarrete	Detenida en mi presencia por Gerardo Godoy García.	2da. Fiscalía Militar.
Francisco Aedo Carrasco	Entregué su domicilio. Supe de su detención.	11º J.C. de Santiago
Jacqueline Binfa Contreras	La reconocí en una zona de punto de contacto. Fue detenida por Osvaldo Romo Mena y Basclay Zapata.	1ra. Fiscalía Militar.
Newton Morales Saavedra	Lo vi en la sala de torturas de José Domingo Cañas en presencia de Krassnoff.	8avo. J.C. de Santiago(año 1976).

Héctor González Fernández	Lo reconocí en sector cercano a su trabajo. Detenido por Osvaldo Romo Mena, Basclay Zapata y Fuentes. Lo vi en la sala de torturas de José Domingo Cañas.	4º J.C. de Santiago
Lumi Videla Moya	La reconocí en sector cercano a su domicilio. Fue detenida por Osvaldo Romo y Basclay Zapata.	3er. J.C. de Santiago.
Sergio Pérez Molina	Lo vi detenido en José Domingo Cañas en presencia de Krassnoff, Moren y Ferrer.	3er J.C. de Santiago.
Alfonso Chanfreau Oyarce	Lo vi detenido en Londres 38 en presencia de Osvaldo Romo Mena.	2da. Fiscalía Militar.
María Elena González Inostroza	Supe de su detención por una sobreviviente que tuvo que entregar su domicilio.	1er. J. C. de Santiago (año 1975).
Galo González Inostroza	Supe de su detención por una sobreviviente que tuvo que entregar su domicilio.	1er. J.C. de Santiago (año 1975).

Ricardo Troncoso Muñoz	Supé de su detención por una sobreviviente que tuvo que entregar su domicilio.	1er. J. C. de Santiago (año 1974).
Elsa Victoria Leuthner	La vi detenida en Cuatro Alamos.	
Juan Meneses Reyes	Lo vi detenido en Londres 38.	
María Cecilia Labrín Sazo	La vi detenida en Londres 38.	6º J. C. de Santiago.
Mauricio Jorquera Encina	Fue baleado en mi presencia por Osvaldo Romo y Basclay Zapata.	1er. J. C. de Santiago.
Sergio Tormen Méndez	Supé que en Londres 38 se encontraba detenido un ciclista.	10º J. C. de Santiago.
Máximo Gedda Ortiz	Supé que estaba detenido en Londres 38.	6º J.C. de Santiago.
Luis Guajardo Zamorano	Supé que en Londres 38 se encontraba detenido un ciclista.	10º J.C. de Santiago.
Aldo Pérez Vargas	Lo vi detenido en José Domingo Cañas en presencia de Krassnoff.	11º J.C. de Santiago.
Carlos Pérez Vargas	Lo vi detenido en José Domingo Cañas en presencia de Krassnoff.	11º J.C. de Santiago.

Carlos Alberto Fernández Zapata	Lo vi detenido en José Domingo Cañas en presencia de Krassnoff.	—
Antonio Llidó Mengual	Lo vi detenido en José Domingo Cañas en presencia de Ferrer Lima.	14avo. J.C. de Santiago.
María Cristina López Stewart	La vi detenida en José Domingo Cañas en presencia de Laurence Mires, Krassnoff, Ferrer, Moren.	1er J.C. de Santiago en sumario.
Marcelo Salinas Eytel	Lo vi detenido en José Domingo Cañas en presencia de Krassnoff.	11º J.C. de Santiago.
Jacqueline Droully Yurich	Supe de su detención en José Domingo Cañas y escuché a Romo referirse a ella.	11º J.C. de Santiago (año 1975).
Diana Aron Svigiliski	La vi detenida en José Domingo Cañas en presencia de Krassnoff.	
Alejandro de la Barra Villarroel	Supe del operativo de la DINA que culminó con su ejecución por una detenida actualmente sobreviviente.	

Ana María Puga Rojas	Supe del operativo de la DINA que culminó con su ejecución por una detenida actualmente sobreviviente.	
Humberto Martínez González	Lo vi agónico en Villa Grimaldi en presencia del Dr. Fantuzzi (DINA).	
Luis Humberto Piñones Vega	Lo vi en Villa Grimaldi.	6° J.C. de San Miguel.
José Vásquez Sáenz	Lo vi en Villa Grimaldi.	
Manuel Cortes Joo	Supe que estaba detenido en Villa Grimaldi.	4° J.C. de San Miguel (año 1976).
Guillermo Beaussire Alonso	Lo vi detenido en Villa Grimaldi.	2da. Fiscalía Militar (año 1980).
Alan Bruce Catalán	Lo vi detenido en Villa Grimaldi en manos de Moren Brito.	6° J.C. de Santiago.
Juan Carlos Perelman Ide	Supe que estaba detenido en Villa Grimaldi.	8avo. J.C. de Santiago (año 1974).
José Hernán Carrasco Vásquez	Lo vi detenido en Villa Grimaldi días antes de que fuera asesinado.	Juzgado de Maipo, Buin, 1991.
Humberto Menanteaux Aceituno	Lo vi detenido días antes de que fuera asesinado.	Juzgado de Maipo, Buin, 1991.

Claudio Silva Peralta	Lo vi detenido en Villa Grimaldi en manos de Palmira Almuna Guzmán.	6° J.C. de Santiago.
Sergio Riffo Ramos	Lo vi detenido en Villa Grimaldi.	6° J.C. de Santiago.
Carmen Bueno Cifuentes	Supe de su detención en Villa Grimaldi.	6° J.C. de Santiago.
María Teresa Ellil Contreras	Supe de su detención en Villa Grimaldi.	1er. J.C. de Santiago.
Fabián Ibarra Córdova	Lo vi detenido en el Regimiento Maipo de Valparaíso y en Villa Grimaldi en manos de Lauriani Maturana.	4° J.C. de Valparaíso.
Horacio Neftalí Caravantes Olivares	Supe de su detención en Villa Grimaldi por Moren Brito.	4° J.C. de Valparaíso.
Félix de la Jara Goyeneche	Lo vi detenido en Villa Grimaldi.	2° J.C. de San Miguel.
Iván Monti Cordero	Vi a su hijo de seis años retenido en Villa Grimaldi.	11° J.C. de Santiago.
Jorge Fuentes Alarcón	Lo vi detenido en Villa Grimaldi. Supe que Krassnoff y Moren lo habían traído desde Paraguay.	11° J.C. de Santiago.

Guillermo González de
Asis

Lo vi detenido en Villa
Grimaldi en presencia de
Krassnoff.

11° J.C. de Santiago.

Mireya Pérez Vargas

La vi detenida en Villa
Grimaldi en presencia de
Krassnoff. Oficialmente
muerta en enfrentamiento.

11° J.C. de Santiago.

Luis Guendelman
Wisniack

Entregué un domicilio
donde conocían el lugar
en que se encontraba.

3er. J.C. de Santiago.

Versión completa de Marcia Merino sobre
Detenidos Desaparecidos y ejecutados políticos.

MARIA ANGELICA ANDREOLI BRAVO

Di los domicilios de **María Angélica Andreoli Bravo**, a quién yo conocía como "la Colorada", detenida por la DINA y actualmente desaparecida (no se si sabía su apellido). No sabía su dirección exacta, sólo que era en Bilbao arriba, sabía llegar. También di el domicilio de **Muriel Dockendorf Navarrete**, detenida por la DINA y actualmente desaparecida y de **Adriana Urrutia Asenjo**, detenida por la DINA, sobreviviente. Yo sabía llegar a las casas de **Muriel** y **Adriana**. Me parece que con esos datos pararon y me dejaron nuevamente tirada en el suelo.

En la primera semana de agosto me sacaron de Londres 38, con scotch en los ojos, en muy mal estado físico, en una camioneta en la cual iban **Oswaldo ROMO Mena**, **Basclay ZAPATA Reyes**, suboficial de Ejército, un individuo apodado "Mario", cuyo apellido real sería **Leyton**, según otros testimonios, y otro apodado "Cara de Santo" de apellido **Fuentes** del Regimiento Húsares de Angol, todos agentes de la DINA. Me llevaron para que indicara el domicilio de **María Angélica Andreoli**. Después de una cierta cantidad de cuadras, lo que constituía una rutina de la DINA, me sacaron el scotch, y me llevaron hasta la calle Bilbao donde tuve que indicar la casa. "Mario" y **ROMO** me hicieron bajar de la camioneta, y me obligaron a tocar el timbre. Salió una joven, al parecer hermana de **María Angélica**, a quién le pregunté por ella, y minutos después ella apareció. La tomaron de inmediato y la subieron a la parte posterior de la camioneta, donde me llevaban. Fuimos llevadas a Londres 38. No logré ver a **María Angélica** en ese lugar pero sí la escuché en dos oportunidades. En una de ellas, según mis recuerdos, ambas fuimos trasladadas a Villa Grimaldi para ser interrogadas por separado. En otra oportunidad, escuché su voz estando en Londres 38 y traté de hacerle llegar un mensaje de perdón sin recibir respuesta. Es todo lo que sé de ella.

MURIEL DOCKENDORFF NAVARRETE

Desde el 1º de agosto de 1974 hasta fines de mayo de 1975, fecha en que salí de los recintos clandestinos de detención, tortura, muerte y desaparecimiento, di también los nombres de **Muriel Dockendorf** y **Francisco Aedo**, los tres actualmente desaparecidos. Además entregué el domicilio de **Adriana Urrutia**, **Sara Astica**, **Liliana Maldonado**, **Zaida Cataldo** y **Gloria Laso**; todas ellas sobrevivieron a la detención y tortura.

También di el domicilio de **Muriel Dockendorf Navarrete**, detenida por la DINA y actualmente desaparecida y de **Adriana Urrutia Asenjo**, detenida por la DINA, sobreviviente. Yo sabía llegar a las casas de **Muriel** y **Adriana**. Me parece que con esos datos pararon y me dejaron nuevamente tirada en el suelo.

En cuanto a **Muriel Dockendorf**, en ese mismo período, me sacó **Gerardo GODOY García**, en ese entonces Teniente de Carabineros y agente de la DINA. Junto con otros agentes, me llevó a reconocer los domicilios de **Muriel** y **Adriana Urrutia**. Me subieron a una camioneta; me llevaron al sector donde vivía **Muriel** y tuve que indicar el lugar exacto. **GODOY** entró al domicilio llevándome con él. **Muriel** estaba sola en la casa y abrió la puerta. En ese momento la detuvieron y la subieron a la cabina de la camioneta junto conmigo. Después de eso, **GODOY** se dirigió a la calle Manuel Montt, donde vivía **Adriana Urrutia**. Vi que traían a **Adriana** junto a su compañero, **Tito Mewes** y los introdujeron en la camioneta, en la parte posterior. Todos fuimos trasladados a Londres 38.

Luego de esta sesión con **Krassnoff**, me enviaron a Cuatro Alamos. En la celda dije que por favor no hablaran nada delante de mí. Allí vi a **Muriel Dockendorf** y también a **Adriana Urrutia**, que tenía una herida en una pierna, como una quemadura, producto de las torturas. No sé si en la misma celda o en otra estuve con **Elsa Victoria Leuthner** con quien conversé.

En septiembre de 1974, **Krassnoff** me sometió a un interrogatorio en que me preguntó por la familia política de **Muriel Dockendorf**. En este período, recuerdo haberla escuchado en la pieza donde estábamos los detenidos, aún cuando no conversé directamente con ella. Pienso que la llevaron allí porque le dije a **Krassnoff** que uno de los cuñados de **Muriel** pertenecía al SIM -Servicio de Inteligencia Militar- información que obtuve de la propia **Muriel** cuando estuve inactiva después de mi detención en **Peldehue**. Esta fue la última vez que supe de ella, por lo que creo que tiene relación con su desaparición.

FRANCISCO AEDO CARRASCO

Debo agregar que en **José Domingo Cañas** seguí entregando información y algunos domicilios: el de **Gloria Laso**; **Sara Astica**; **Zaida Cataldo** (todas ellas detenidas sobrevivientes) y de **Francisco Aedo**, ayudista del **MIR**, actualmente detenido desaparecido. En cuanto a él, debo señalar que no lo vi detenido, aún cuando por otros testimonios he sabido de su permanencia en el recinto en cuestión. Más aún, hay comentarios acerca de actos de gran solidaridad de su parte, a pesar de haber estado en pésimas condiciones por las torturas.

JACQUELINE BINFA CONTRERAS

Me llevaron en una camioneta, sentada entre dos torturadores, a diferentes lugares de **Santiago**, inesperados para mí; en mi terror incontrolable reconocí a **Jacqueline Binfa**, **Héctor González**, actualmente desaparecidos.

En una de esas oportunidades **Romo** y **Basclay Zapata**, me llevaron al sector de **Compañía** con **Ahumada** y cerca de un cine vi a **Jacqueline Binfa Contreras**. En ese momento me invadió el pánico y no pude evitar que ellos se dieran cuenta de ello. La reconocí. **Jacqueline Binfa** fue detenida y actualmente está desaparecida.

NEWTON MORALES SAAVEDRA

También en José Domingo Cañas, me sacaron de la pieza de detenidos y me llevaron a la sala de tortura. Ahí vi a **Newton Morales Saavedra**, militante del MIR, obrero de Sumar, actualmente desaparecido. Ignoro cómo fue detenido. Escuché que **Krassnoff** estaba indignado porque me habían llevado ahí y me sacaron rápidamente del lugar.

HECTOR GONZALEZ FERNANDEZ

LUMI VIDELA MOYA

Un día, ahora sé que fue el 21 de Septiembre de 1974, Romo y el "Troglo" me sacaron a "porotear". Me llevaron al sector de Gran Avenida y al cabo de un rato vi a **Lumi Videla Moya**, dirigente del MIR asesinada por la DINA, parada en la esquina del Paradero 9, vereda sur oriente; llevaba un vestido rosado. La reconocí. Sé que Romo también la reconoció. La camioneta dio la vuelta en U, la detuvieron y la llevaron conmigo a José Domingo Cañas. Posteriormente supe que vivía en ese sector, cosa que yo ignoraba y que sí sabía la DINA.

Posteriormente vi a **Lumi** y hablé con ella en varias oportunidades. Sin poder establecer una secuencia en el tiempo, recuerdo que hablé con ella estando las dos vendadas en la pieza de los detenidos. Ella me increpó por mi debilidad y colaboración; seguramente le dije que estaba quebrada y que sólo quería la remota posibilidad de salir con vida y formar una familia. **Lumi** me dijo que nunca tuviera un hijo porque se avergonzaría de su madre. También en un momento me llevaron a la sala de tortura frente a la oficina de **Krassnoff**. **Lumi** estaba en el suelo, desnuda, como un ovillito. Me permitieron abrazarla. En otras dos oportunidades la recuerdo, en la oficina de **Krassnoff**. Supe que la habían llevado a su casa porque se había cambiado de ropa. Otra vez, en la misma oficina, me llevaron porque **Lumi**, al parecer intentando simular una colaboración, estaba entregando información general sobre la organización del MIR. Incluso habían confeccionado organigramas en la oficina de **Krassnoff**. También la vi una o dos veces

más en la pieza de los detenidos. En una de ellas Lumi estaba muy mal, por las torturas, y un guardia -creo que de nombre "Diego"- le estaba sobando las piernas. En algún momento Lumi fue llevada a la pieza donde estábamos Luz y yo. Las vi conversar en la mesa, no sé de qué.

Krassnoff tenía con Lumi la misma actitud que tenía conmigo, una actitud de "apropiación" de una persona que para él adquiriría importancia; yo creo que se proponía hacer con Lumi lo que hacía conmigo.

Lumi no me contó que ella iba a hacer un juego. Lo único que sé es que ella entregó un militante, un enlace hacia un regional. Ella trabajaba en tareas de Organización Nacional. En otra oportunidad, simuló entregar un contacto, al cual fuimos llevadas ambas, por Romo. Ignoro por qué iba yo. Al contacto no asistió nadie.

Después de la detención de Lumi, llegó detenido, Sergio Pérez Molina, "Chico Pérez", dirigente del MIR, esposo de Lumi. Lo vi en varias oportunidades. En una de ellas, la DINA me dijo que él quería hablar conmigo, y me llevaron a la sala de tortura ubicada frente a la oficina de Krassnoff.

SERGIO PEREZ MOLINA

Después de la detención de Lumi, llegó detenido, Sergio Pérez Molina, "Chico Pérez", dirigente del MIR, esposo de Lumi. Lo vi en varias oportunidades. En una de ellas, la DINA me dijo que él quería hablar conmigo, y me llevaron a la sala de tortura ubicada frente a la oficina de Krassnoff. Al "Chico" ya lo habían torturado, y recuerdo que cuando llegué y le hablé, me dijo que estaba ciego. Me di cuenta que estaba simulando a fin de parar la tortura. En otra oportunidad, escuché que estaban torturando al "Chico" en la misma sala. Lumi, yo y no recuerdo si María Cristina López Stewart -la "Chica Alejandra", actualmente desaparecida - estábamos en el sector contiguo a la oficina de Krassnoff, donde habían colocado unas mesas, como si se tratara de un casino. En esa

ocasión Lumi, a pesar de los gritos, simulaba indiferencia. Comprendí su actitud, precisamente quería demostrar que no la iban a quebrar con eso.

Después de la detención del "Chico Pérez", que fue brutalmente torturado, había "entregado" la casa donde estaban Rosalía Martínez, Julio Laks, María Cristina López Stewart. De alguna manera me enteré que el "Chico" lo hizo para evitar "entregar" a Miguel. Creo haberle escuchado decir que él "entregaba al peón, pero no al rey". Fue Ricardo Laurence Mires quien me llevó a su oficina a reconocer a la "Chica Alejandra" y a Rosalía Martínez. Sólo reconocí a la "Chica". Por esto deduzco que fue Laurence quien los detuvo, pues era costumbre de la DINA, que quien detenía a una persona realizara los primeros interrogatorios y sesiones de tortura.

En una oportunidad, con anterioridad a la muerte de Miguel Enríquez, reunieron a un grupo de detenidos, entre los que recuerdo a Rosalía Martínez, Julio Laks, no sé si Lumi, con el objeto de que entregáramos información o datos que permitieran determinar el sector donde estaba viviendo Miguel. Ahora tengo claro que el "Chico Pérez" entregó un dato relacionado con un detalle arquitectónico de una casa cercana a la de Miguel, lo que unido a otros datos proporcionados por militantes detenidos les permitió llegar al sector donde vivía Miguel.

Ignoro los hechos que en definitiva le costaron la vida a Lumi, porque se produjeron durante mi intento de suicidio. Respecto a Sergio Pérez Molina, al parecer antes de la muerte de Miguel, escuchamos con Luz desde nuestra celda, los lamentos agónicos del "Chico Pérez", que estaba en el closet contiguo a la pieza. No supe nada más en relación con él. Hoy sé que está desaparecido.

ALFONSO CHANFREAU OYARCE

... Frente a mí estaba **Oswaldo ROMO MENA**, agente civil de la DINA, a quien en ese instante no reconocí, pero él se identificó. En 1972, nos habíamos encontrado en una concentración de pobladores en el edificio de la UNCTAD, hoy Diego Portales; él era dirigente poblacional de Lo Hermida y militante de la USOPO (Unión Socialista Popular). Ante una orden de **ROMO** apareció **Alfonso Chanfreau Oyarce**, dirigente del MIR, actualmente desaparecido. Él estaba parado en la puerta de la pieza donde yo me encontraba y tenía los ojos vendados. Vestía un pantalón gris. Estaba muy delgado. Se veía mal muy torturado; dijo: "Jefe, ¿me puede dar un cigarrillo?". Yo tenía en mi bolsillo unos que "el Jote" me había dado y se los pasé a **ROMO** para que se los diera. Tengo muy claro que **ROMO**, quien conocía muy bien el MIR, utilizó la presencia de **Alfonso** - con quien yo había estado vinculada sentimentalmente años atrás- para quebrarme. Enseguida **ROMO** me dijo que me bajara la venda y que él me iba a hacer un "interrogatorio psicológico".

En otra oportunidad, me sacaron a Villa Grimaldi junto con **Alfonso Chanfreau**. Nos dejaron en un patio empedrado, donde sentía que **Alfonso** estaba lejos de mí y me amenazaron con pasarle una camioneta por las piernas si no decía lo que sabía de él. Al mismo tiempo aceleraban un vehículo. Estaba aterrorizada. Ambos estábamos vendados. Dije que **Alfonso** había sido del Secretariado Regional del MIR en Santiago hasta la fecha del golpe. Horas después nos llevaron de vuelta a Londres 38 en la parte posterior de una camioneta, siempre vendados. Pero pude ver dos piernas sin movimiento, que creí eran de **Alfonso**. Me imaginé que estaba muerto y me puse a gritar. Ahí escuché que él dijo que le permitieran sentarse junto a mí, lo que repitió tres veces. Entendí que era una forma de decirme que estaba bien, es decir, estaba vivo.

MARIA ELENA GONZALEZ INOSTROZA

Después Liliana llegó detenida a este recinto, y conversamos, momento en que ella parecía no saber que había sido yo quien la había entregado. Me dijo que ella también había tenido que entregar a 4 dirigentes del Comité Regional Chillán del MIR, cuya casa de seguridad conocía. Eran los hermanos **María Elena y Galo González Inostroza, Ricardo Troncoso y Elsa Victoria Leuthner**; me consta que Elsa estuvo detenida en Cuatro Alamos, porque hablé con ella en ese lugar. Todos están actualmente desaparecidos. **Liliana Maldonado** sobrevivió.

GALO GONZALEZ INOSTROZA

Después Liliana llegó detenida a este recinto, y conversamos, momento en que ella parecía no saber que había sido yo quien la había entregado. Me dijo que ella también había tenido que entregar a 4 dirigentes del Comité Regional Chillán del MIR, cuya casa de seguridad conocía. Eran los hermanos **María Elena y Galo González Inostroza, Ricardo Troncoso y Elsa Victoria Leuthner**; me consta que Elsa estuvo detenida en Cuatro Alamos, porque hablé con ella en ese lugar. Todos están actualmente desaparecidos. **Liliana Maldonado** sobrevivió.

RICARDO TRONCOSO MUÑOZ

Después Liliana llegó detenida a este recinto, y conversamos, momento en que ella parecía no saber que había sido yo quien la había entregado. Me dijo que ella también había tenido que entregar a 4 dirigentes del Comité Regional Chillán del MIR, cuya casa de seguridad conocía. Eran los hermanos **María Elena y Galo González Inostroza, Ricardo Troncoso y Elsa Victoria Leuthner**; me consta que Elsa estuvo detenida en Cuatro Alamos, porque hablé con ella en ese lugar. Todos están actualmente desaparecidos. **Liliana Maldonado** sobrevivió.

ELSA LEUTHNER

Después Lilita llegó detenida a este recinto, y conversamos, momento en que ella parecía no saber que había sido yo quien la había entregado. Me dijo que ella también había tenido que entregar a 4 dirigentes del Comité Regional Chillán del MIR, cuya casa de seguridad conocía. Eran los hermanos María Elena y Galo González Inostroza, Ricardo Troncoso y Elsa Victoria Leuthner; me consta que Elsa estuvo detenida en Cuatro Alamos, porque hablé con ella en ese lugar. Todos están actualmente desaparecidos. Lilita Maldonado sobrevivió.

JUAN MENESES REYES

MARIA CECILIA LABRIN SAZO

Estando en Londres 38, dos agentes a quienes no conocía me carearon con María Cecilia Labrín Sazo militante del MIR, actualmente detenida desaparecida. Me dio la impresión de que ella estaba recién detenida, porque al verla y conversar con ella se veía muy entera. La vi en una sola oportunidad. Posteriormente, María Alicia Uribe Gómez, me contó que María Cecilia habría sido detenida por denuncia de un vecino, y que su compañero, la estaba buscando desesperadamente. María Cecilia estaba embarazada. Esta información provenía de fuentes del Partido.

Por otros testimonios, he sabido recientemente que María Cecilia fue detenida por Ricardo LAURENCE MIREŞ oficial de Carabineros, agente de la DINA, quien también habría operado en Londres 38.

MAURICIO JORQUERA ENCINA

La primera vez que me sacaron a la calle, me llevaban esposada en una camioneta; yo ignoraba totalmente a qué lugar nos dirigíamos. Basclay Zapata Reyes conducía y lo acompañaba Osvaldo Romo Mena. Me llevaban por San Francisco hacia el sur, en una

parte en que la vereda es muy angosta; en sentido contrario a la camioneta, venía un joven a quien asocié con la estructura estudiantil del MIR. Al cruzarnos nos reconocimos mutuamente y él arrancó en sentido contrario a la camioneta, botando algo de las manos. El vehículo se detuvo. Se bajaron Basclay Zapata y Romo, y corrieron detrás de él. Se escucharon disparos. Esto ocurrió frente a un edificio blanco, al parecer en construcción, y los obreros al escuchar los disparos, salieron, se acercaron a la camioneta y me preguntaron mi nombre, y quienes eran mis aprehensores. No pude responder. Estaba muy choqueada. Minutos después sentí que subían algo en la parte trasera de la camioneta lo que supuse era el cuerpo de una persona. A este joven lo identifiqué como Mauricio Jorquera Encina, cuando prestaba declaración ante la Policía de Investigaciones, en el mes de noviembre de 1992. Los funcionarios me corroboraron que un domicilio de calle Ejército, que recordé en ese instante, correspondía al de Mauricio Jorquera. Nunca más lo vi o escuché, excepto que cuando llegamos a Londres 38, sentí movimiento para bajar a una persona desde la camioneta Mauricio Jorquera Encina es un detenido desaparecido.

SERGIO TORMEN MENDEZ

También recuerdo a un joven que estaba como enloquecido con las torturas, y que estuvo todo un día arreglando una bicicleta inexistente, de lo que los guardias se mofaban insistentemente. Esta persona puede corresponder a Sergio Tormen o Luis Guajardo Zamorano, ciclistas, cuya detención en Londres 38 se estableció por otros testimonios. Ambos están actualmente desaparecidos.

MAXIMO GEDDA ORTIZ

También supe de la permanencia como detenido en Londres 38 de Máximo Gedda Ortiz, militante del MIR, actualmente desaparecido.

LUIS GUAJARDO ZAMORANO

Esta persona puede corresponder a **Sergio Tormen** o **Luis Guajardo Zamorano**, ciclistas, cuya detención en Londres 38 se estableció por otros testimonios. Ambos están actualmente desaparecidos.

ALDO PEREZ VARGAS

En esta casa de torturas vi a los dos hermanos de **Dagoberto Pérez Vargas**, miembro de la Comisión Política del MIR, quien murió en 1975 en un enfrentamiento entre la Dirección del MIR y la DINA en Malloco. Me carearon con el hermano menor de **Dagoberto, Aldo Pérez Vargas**, en la oficina de **Krassnoff** y en presencia de éste. También vi al hermano mayor, **Carlos Pérez Vargas** que había sido detenido; en algún momento **Krassnoff** me llevó a la oficina y me contó que **Carlos** había entregado como 6 ó 7 domicilios que no tenían nada que ver con el MIR, y que fueron allanados, con participación del entonces Teniente de Ejército **Fernando Laureani Maturana**. Según **Krassnoff**, la violenta acción de **Laureani** habría provocado un intento de suicidio por parte de una señora. **Krassnoff** se mostró indignado y me señaló que esto "es para que vea lo perversos que somos los miristas que somos capaces de involucrar a personas que no tienen nada que ver, sólo por cuestiones de índole personal". Ambos hermanos, **Aldo y Carlos Pérez Vargas** están actualmente desaparecidos.

CARLOS PEREZ VARGAS

En esta casa de torturas vi a los dos hermanos de **Dagoberto Pérez Vargas**, miembro de la Comisión Política del MIR, quien murió en 1975 en un enfrentamiento entre la Dirección del MIR y la DINA en Malloco. Me carearon con el hermano menor de **Dagoberto, Aldo Pérez Vargas**, en la oficina de **Krassnoff** y en presencia de éste. También vi al hermano mayor, **Carlos Pérez Vargas** que había sido detenido; en algún momento **Krassnoff** me llevó a la oficina y me contó que **Carlos** había entregado como

6 ó 7 domicilios que no tenían nada que ver con el MIR, y que fueron allanados, con participación del entonces Teniente de Ejército **Fernando Laureani Maturana**. Según **Krassnoff**, la violenta acción de **Laureani** habría provocado un intento de suicidio por parte de una señora. **Krassnoff** se mostró indignado y me señaló que esto "es para que vea lo perversos que somos los miristas que somos capaces de involucrar a personas que no tienen nada que ver, sólo por cuestiones de índole personal". Ambos hermanos, **Aldo y Carlos Pérez Vargas** están actualmente desaparecidos.

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ ZAPATA

Después de la detención de **Héctor González**, **Krassnoff** me careó con **Carlos Alberto Fernández Zapata**, militante del MIR, actualmente desaparecido. No lo vi torturado, pero si detenido.

ANTONIO LLIDO MENGUAL

En una ocasión cuando **Francisco Ferrer Lima**, Capitán de Ejército, agente de la DINA, ya había llegado a reemplazar al Oficial de Carabineros **Ciro Torr **, como Comandante del Cuartel de José Domingo Cañas, **Ferrer** me llevó a hablar con un sacerdote español que estaba detenido allí. Ahora sé que era **Antonio Llidó Mengual**, actualmente desaparecido. Quedé muy impactada porque **Ferrer Lima**, el "Capitán Max", me ordenó que le dijera: "yo estoy hablando todo lo que sé, y le digo a los otros detenidos que hablen porque si no van a ser torturados". Recuerdo que el Sacerdote me dijo: "cómo puede dormir con la conciencia tranquila".

MARIA CRISTINA LOPEZ STEWART

En otra oportunidad, escuché que estaban torturando al **Chico** en la misma sala. **Lumi**, yo y no recuerdo si **María Cristina López Stewart** -la **"Chica Alejandra"**, actualmente desaparecida - estábamos en el sector contiguo a la oficina de **Krassnoff**, donde habían colocado unas mesas, como si se tratara de un casino.

Fue **Ricardo Lawrence Mires** quien me llevó a su oficina a reconocer a la **"Chica Alejandra"** y a **Rosalía Martínez**. Sólo reconocí a la **"Chica"**. Por esto deduzco que fue **Lawrence** quien los detuvo, pues era costumbre de la **DINA**, que quien detenía a una persona realizara los primeros interrogatorios y sesiones de tortura.

LUIS GUENDELMAN WISNIACK

Debo agregar que en **José Domingo Cañas** seguí entregando información y algunos domicilios: el de **Gloria Laso**; **Sara Astica**; **Zaida Cataldo** (todas ellas detenidas sobrevivientes) y de **Francisco Aedo**, ayudista del **MIR**, actualmente detenido desaparecido. En cuanto a él, debo señalar que no lo vi detenido, aún cuando por otros testimonios he sabido de su permanencia en el recinto en cuestión. Más aún, hay comentarios acerca de actos de gran solidaridad de su parte, a pesar de haber estado en pésimas condiciones por las torturas. También entregué un domicilio en calle **Antonio Varas** y fui llevada por **Romo** y **Basclay Zapata**. Detuvieron al dueño de casa quien conocía la casa donde vivía **Luis Guendelman Wisniak**. No lo ví detenido; está actualmente desaparecido.

MARCELO SALINAS EYTEL

En algún momento vi a **Marcelo Salinas Eytel**, a quien conocía desde el año 68. Esto ocurrió cuando un grupo de detenidos fuimos llevados a una oficina donde **Krassnoff** nos habló violentamente diciéndonos que "somos unos asesinos y que todos merecemos morir". En esa oportunidad vi a mi lado a **Marcelo**, militante del MIR, actualmente desaparecido. Después de esto, nos amarraron para dormir, por lo menos durante dos días y todo se hizo terriblemente más restrictivo para los detenidos.

JACQUELINE DROULLY YURICH

En este período vi a **Jacqueline Drouilly Yurich**, compañera de **Marcelo Salinas**, militante del MIR, también desaparecida. Respecto de ella escuché un comentario de Romo, cuando **Jacqueline** estaba en el pasillo contiguo a la pieza donde yo estaba encerrada junto al resto de los detenidos. La frase que pronunció Romo me hizo imaginar que la llevaban en una especie de carretilla. Ahora recién supe que otras personas la vieron en el recinto de Cuatro Alamos y que aquello que imaginé fue producto del horror que vivíamos.

ALEJANDRO DE LA BARRA VILLARROEL

Con "**Carola**" conversábamos poco. Una vez ella me contó, con mucho dolor, que había entregado el nombre del Jardín infantil donde estaba el hijo de **Alejandro de la Barra**. Tengo la impresión de que esa información la procesó **Laurence Mires** y seguramente fue él quien actuó en el operativo, donde murió **Alejandro** y su compañera **Ana María Puga**, militantes del MIR. No sé si "**Carola**" presenció el enfrentamiento. Lo único que sé es que este episodio la afectó terriblemente. "**Carola**" no alcanzó a estar más de 10 días en José Domingo Cañas, y se produjo la evacuación de este recinto y el traslado de todos los detenido, alrededor del 18 o 20 de noviembre de 1974.

ANA MARIA PUGA

Con "Carola" conversábamos poco. Una vez ella me contó, con mucho dolor, que había entregado el nombre del Jardín infantil donde estaba el hijo de Alejandro de la Barra. Tengo la impresión de que esa información la procesó Lawrence Mires y seguramente fue él quien actuó en el operativo, donde murió Alejandro y su compañera Ana María Puga, militantes del MIR. No sé si "Carola" presencié el enfrentamiento. Lo único que sé es que este episodio la afectó terriblemente. "Carola" no alcanzó a estar más de 10 días en José Domingo Cañas, y se produjo la evacuación de este recinto y el traslado de todos los detenidos, alrededor del 18 o 20 de noviembre de 1974.

HUMBERTO MARTINEZ GONZALEZ

En este período, todavía no recuerdo secuencia en el tiempo. En una oportunidad en que me llevaron de regreso a la celda vi a Humberto Martínez González a quien conocíamos como "El Tano", dirigente regional del MIR, actualmente desaparecido, tirado en el suelo, casi agónico, muy cerca de la pieza donde nos tenían. Lo estaba atendiendo un médico, lo supe por el delantal blanco y su apariencia. Por alguna razón lo asocié con el doctor Fantuzzi, que me consta que pertenecía a la DINA y que vi en Villa Grimaldi. Ignoro qué sucedió con el "Tano". Actualmente está desaparecido.

LUIS HUMBERTO PIÑONES VEGA

También a este recinto llegó detenido un grupo grande de militantes de Fuerza Central del MIR, entre ellos vi al "Peque Rolando", Luis Humberto Piñones Vega, actualmente desaparecido; a José Vásquez Sáenz o "Joaquín", actualmente desaparecido; a Gabriela Wenger Meza, compañera de Manuel Cortés Joo, conocido como "El Chino", actualmente desaparecido. A Gabriela la llevaron a la pieza donde estábamos nosotras, donde pude ver que se encontraba en un avanzado estado de embarazo. Me dio la

impresión que después la llevaron a Cuatro Alamos. No recuerdo otros nombres de militantes de Fuerza Central detenidos, pero si recuerdo que fue una caída en cadena.

MANUEL CORTES JOO

También a este recinto llegó detenido un grupo grande de militantes de Fuerza Central del MIR, entre ellos vi al **"Peque Rolando"**, **Luis Humberto Piñones Vega**, actualmente desaparecido; a **José Vásquez Sáenz** o **"Joaquín"**, actualmente desaparecido; a **Gabriela Wenger Meza**, compañera de **Manuel Cortés Joo**, conocido como **"El Chino"**, actualmente desaparecido. A **Gabriela** la llevaron a la pieza donde estábamos nosotras, donde pude ver que se encontraba en un avanzado estado de embarazo. Me dio la impresión que después la llevaron a Cuatro Alamos. No recuerdo otros nombres de militantes de Fuerza Central detenidos, pero si recuerdo que fue una caída en cadena.

JOSE VASQUEZ SAENZ

También a este recinto llegó detenido un grupo grande de militantes de Fuerza Central del MIR, entre ellos vi al **"Peque Rolando"**, **Luis Humberto Piñones Vega**, actualmente desaparecido; a **José Vásquez Sáenz** o **"Joaquín"**, actualmente desaparecido; a **Gabriela Wenger Meza**, compañera de **Manuel Cortés Joo**, conocido como **"El Chino"**, actualmente desaparecido. A **Gabriela** la llevaron a la pieza donde estábamos nosotras, donde pude ver que se encontraba en un avanzado estado de embarazo. Me dio la impresión que después la llevaron a Cuatro Alamos. No recuerdo otros nombres de militantes de Fuerza Central detenidos, pero si recuerdo que fue una caída en cadena.

GUILLERMO BEAUSSIRE ALONSO

En la pieza vi a **Guillermo Beausire Alonso**, actualmente desaparecido, cuñado de **Andrés Pascal Allende Luz** lo atendió de algún problema que tenía en los oídos. También, en fecha que no puedo precisar, vi a **Alan Bruce Catalán**, a quien no conocía, y Moren lo mostró a los detenidos, jactándose de la dureza con que lo trataba, a pesar de ser familiares. Actualmente está desaparecido.

ALAN BRUCE CATALAN

En la pieza vi a **Guillermo Beausire Alonso**, actualmente desaparecido, cuñado de **Andrés Pascal Allende Luz** lo atendió de algún problema que tenía en los oídos. También, en fecha que no puedo precisar, vi a **Alan Bruce Catalán**, a quien no conocía, y Moren lo mostró a los detenidos, jactándose de la dureza con que lo trataba, a pesar de ser familiares. Actualmente está desaparecido.

JUAN CARLOS PERELMAN IDE

A Villa Grimaldi llegó detenida también la dirigente del MIR **Gladys Díaz Armijo**, quien fue brutalmente torturada, participando en ello el agente **Tulio Pereira**. Lo supe por el propio **Pereira**, quien me lo dijo como exculpándose. Por **Gladys** u otra persona, supe que estaba detenido su compañero **Juan Carlos Perelmann Ide**, actualmente desaparecido.

JOSE HERNAN CARRASCO VASQUEZ

Antes de Navidad cayeron detenidos **Hernán Carrasco** y **Humberto Menanteaux** (ambos posteriormente asesinados); **Cristián Mallol**, **Antonio Llorca Puig** (Estructura de Informaciones del MIR); **Claudio Silva Peralta** o "**Condoro**" (detenido desaparecido) y **Hernán González Osorio**. **Cristián**, **Antonio** y **Hernán González** sobrevivieron. Me parece que fueron detenidos en fechas diferentes, pero en la época indicada estaban todos juntos en una pieza separada del resto de los detenidos hombres.

Todos ellos fueron obligados a participar en la preparación de una declaración y conferencia de prensa organizada por la DINA, cuya finalidad era llamar a la deserción a los militantes del MIR. Sé, aun cuando no vi la conferencia, que sólo participaron públicamente **Carrasco**, **González Osorio**, **Menanteaux** y **Mallol**. En una oportunidad previa a la conferencia, **Krassnoff** los reunió a todos ellos y a mí en su oficina. En esta ocasión, **Llorca Puig**, en representación del grupo planteó la tesis de que el rol revolucionario, en vez del proletariado, debía cumplirlo la clase media, la que estaba de alguna forma representada por las Fuerzas Armadas. La impresión que yo me formé es que esto era una simulación de colaboración de su parte. **Krassnoff** recibió este planteamiento con mucho agrado.

En Navidad nos permitieron ir a verlos a la celda donde estaban.

González Osorio, **Menanteaux** y **Carrasco** fueron liberados después de la conferencia de prensa, no sé si directamente desde Villa Grimaldi o pasando por otro centro de detención.

Posteriormente supe que **Hernán González** salió a España por contactos de su compañera, **Ofelia Nistal**. A fines de noviembre de 1975, época en la que yo ya era funcionaria de la DINA y estaba trabajando en la misma Villa Grimaldi, vi en el porche de entrada de la casona a **Hernán Carrasco** y **Humberto Menanteaux**, encadenados de pies y manos, sin venda. No los vi con signos evidentes de tortura, pero sí muy mal. Sin

embargo, cruzamos una mirada con Hernán, al que yo conocía mucho, y percibí una suerte de resignación ante lo peor. Me pidió un cigarrillo, pero no tenía en ese minuto y además no me atreví a conversar con él, ya que en ese mismo instante y hacia el sector que ocupaba la Brigada Purén había una camioneta de esta Brigada, de color claro, sin toldo, que o venía llegando o estaba a punto de salir.

La actitud de ellas era de abierta amenaza dirigida hacia Carrasco y Menanteaux y también hacia mí, como dándome a entender que algún día estaría en las mismas condiciones que ellos. No los vi más. Krassnoff me mostró, con posterioridad a este hecho, correspondencia dirigida a ellos por Hernán González desde España, en la cual les decía que se sentía como un "paria", por haber "traicionado" al MIR. También con posterioridad supe que Carrasco y Menanteaux, estando en libertad, habrían tratado de tomar contacto con la Vicaría de la Solidaridad o algún organismo similar para salir del país, lo que habría motivado su nueva detención. No recuerdo cuándo ni cómo me enteré que aparecieron asesinados. Puedo asegurar que fueron asesinados por la DINA, específicamente, por la Brigada Purén, pero con conocimiento de la Brigada Caupolicán, la que antes los había obligado a "colaborar".

HUMBERTO MENANTEAUX ACEITUNO

Antes de Navidad cayeron detenidos Hernán Carrasco y Humberto Menanteaux (ambos posteriormente asesinados); Cristián Mallol, Antonio Llorca Puig (Estructura de Informaciones del MIR); Claudio Silva Peralta o "Condoro" (detenido desaparecido) y Hernán González Osorio. Cristián, Antonio y Hernán González sobrevivieron. Me parece que fueron detenidos en fechas diferentes, pero en la época indicada estaban todos juntos en una pieza separada del resto de los detenidos hombres.

Todos ellos fueron obligados a participar en la preparación de una declaración y conferencia de prensa organizada por la DINA, cuya finalidad era llamar a la desertión a los militantes del MIR. Sé, aun cuando no vi la conferencia, que sólo participaron públicamente Carrasco, González Osorio, Menanteaux y Mallol. En una oportunidad

previa a la conferencia, **Krassnoff** los reunió a todos ellos y a mí en su oficina. En esta ocasión, **Llorca Pulg**, en representación del grupo planteó la tesis de que el rol revolucionario, en vez del proletariado, debía cumplirlo la clase media, la que estaba de alguna forma representada por las Fuerzas Armadas. La impresión que yo me formé es que esto era una simulación de colaboración de su parte. **Krassnoff** recibió este planteamiento con mucho agrado.

En Navidad nos permitieron ir a verlos a la celda donde estaban.

González Osorio, **Menanteaux** y **Carrasco** fueron liberados después de la conferencia de prensa, no sé si directamente desde Villa Grimaldi o pasando por otro centro de detención.

Posteriormente supe que **Hernán González** salió a España por contactos de su compañera, **Ofelia Nistal**. A fines de noviembre de 1975, época en la que yo ya era funcionaria de la DINA y estaba trabajando en la misma Villa Grimaldi, vi en el porche de entrada de la casona a **Hernán Carrasco** y **Humberto Menanteaux**, encadenados de pies y manos, sin venda. No los vi con signos evidentes de tortura, pero sí muy mal. Sin embargo, cruzamos una mirada con **Hernán**, al que yo conocía mucho, y percibí una suerte de resignación ante lo peor. Me pidió un cigarrillo, pero no tenía en ese minuto y además no me atreví a conversar con él, ya que en ese mismo instante y hacia el sector que ocupaba la Brigada Purén había una camioneta de esta Brigada, de color claro, sin toldo, que o venía llegando o estaba a punto de salir.

La actitud de ellas era de abierta amenaza dirigida hacia **Carrasco** y **Menanteaux** y también hacia mí, como dándome a entender que algún día estaría en las mismas condiciones que ellos. No los vi más. **Krassnoff** me mostró, con posterioridad a este hecho, correspondencia dirigida a ellos por **Hernán González** desde España, en la cual les decía que se sentía como un "paria", por haber "traicionado" al MIR. También con posterioridad supe que **Carrasco** y **Menanteaux**, estando en libertad, habrían tratado de tomar contacto con la Vicaría de la Solidaridad o algún organismo similar para salir del

país, lo que habría motivado su nueva detención. No recuerdo cuándo ni cómo me enteré que aparecieron asesinados. Puedo asegurar que fueron asesinados por la DINA, específicamente, por la Brigada Purén, pero con conocimiento de la Brigada Caupolicán, la que antes los había obligado a "colaborar".

CLAUDIO SILVA PERALTA

En Navidad nos permitieron ir a verlos a la celda donde estaban.

En esa ocasión vi a **Claudio Silva Peralta**, "Condoro" de quien los otros detenidos decían que era el "regalón" de **Palmira Almuna Guzmán**, "La Pepa", Teniente de Carabineros, agente de la DINA e integrante de la Brigada Purén.

SERGIO RIFFO RAMOS

También en Villa Grimaldi, a fines de 1974 o comienzos de 1975, vi detenido, sin venda, a **Sergio Riffo Ramos**, el "Mechón", actualmente desaparecido.

CARMEN BUENO CIFUENTES

Igualmente, supe que llegaron detenidas a ese recinto **Carmen Bueno Cifuentes** y **María Teresa Eltit**, me parece que en esa época. Yo no las conocía. A "Carola" y a mí nos preguntaban por ellas. Ambas se encuentran actualmente desaparecidas.

MARIA TERESA ELTIT CONTRERAS

Igualmente, supe que llegaron detenidas a ese recinto **Carmen Bueno Cifuentes** y **María Teresa Eltit**, me parece que en esa época. Yo no las conocía. A "Carola" y a mí nos preguntaban por ellas. Ambas se encuentran actualmente desaparecidas.

CASO DE VALPARAISO:

FABIAN IBARRA CORDOVA Y HORACIO NEFATALI CARAVANTES OLIVARES

A fines de enero de 1975, Laureani Maturana, comandando a un grupo de gente, entre ellos, el equipo de "Los guatones", me llevaron nuevamente a Valparaíso y Viña del Mar. Me alojaron en una casa cerca del Maipo. Me parece que pertenecía al Regimiento; dormí sin venda en un catre campaña, pero siempre con la presencia de agentes, que nunca me dejaron sola. En esa oportunidad Laureani Maturana instaló una suerte de centro de operaciones y recinto de detención al interior del Regimiento Maipo, en los subterráneos. Fueron detenidas muchas personas, alrededor de 15, todos permanecieron vendados y en el suelo. De ellos recuerdo a Fabián Ibarra Córdova, militante del MIR, actualmente desaparecido, quien había sido de Concepción, y a Sergio Vessely, el "Chati", sobreviviente. No recuerdo que me hayan llevado cuando los detuvieron. Me pareció que Laureani me llevó para que yo identificara orgánicamente a aquellos militantes que conocía. Me consta que Laureani instaló una sala de tortura allá, e incluso vi cuando la estaban desmantelando. Sé que Erick Zott Chuecas, dirigente regional del MIR en la zona, fue detenido allí, a pesar de que no tengo un recuerdo nítido de haberme encontrado con él. Respecto de Zott, Laureani me llevó a su casa, diciéndome "mira como viven, ustedes, los miristas", pero en esa oportunidad no había nadie en la casa.

Al parecer hubo problemas o fricciones entre Laureani y el Regimiento Maipo. Laureani era un tipo brutal y violento, como todos los agentes de la DINA, pero esta característica se acentuaba en él por su necesidad de ganar un poco de prestigio ante otros agentes, ya que en general era considerado como un inepto. No recuerdo haber presenciado torturas en el Regimiento Maipo, pero si haber escuchado los gritos. Me consta, eso sí, que el procedimiento de Laureani era primero torturar, "emparrillar", golpear y luego, preguntar. En relación con la sala de torturas, recuerdo claramente, que estaba ubicada cerca del subterráneo en una pieza, en una especie de allillo; era un catre CIC. Cuando la desmantelaron, ocasión en que yo la vi, había ropa interior colgando, y escuché que

alguien dijo "por aquí pasó la DINA". Sé por otros testimonios que ahí fue detenido **Horacio Nefalí Caravantes Olivares** actualmente desaparecido, e incluso se dijo que yo habría estado en el vehículo cuando lo deluvieron, lo que no recuerdo. No recuerdo haber conocido a **Caravantes** en el MIR, pero si una frase de **Moren** en Villa Grimaldi, después de ese viaje, en que gritó: "La Flaca se va a ir en el mismo avión que **Caravantes**". Esto me hizo pensar que **Caravantes** estaba en la misma situación mía, y en cuanto al avión, siempre pensé que era una forma de decir que nos matarían.

No recuerdo que más pasó con la gente de Valparaíso, e ignoro como fueron trasladados a Villa Grimaldi, pero sí recuerdo a **Fabián Ibarra** en la Villa a quien obligaban a trabajar en el laboratorio fotográfico.

FELIX DE LA JARA GOYENECHÉ

En relación con otras personas detenidas en Villa Grimaldi, recuerdo haber visto a **Félix de la Jara Goyeneche**, militante del MIR, actualmente desaparecido. Por otros testimonios, sé que él estuvo detenido en la Venda Sexy, donde nunca estuve. Sin embargo, lo vi detenido, lo que puede significar que él haya sido llevado a Villa Grimaldi, o que yo lo haya entregado, lo que no recuerdo.

IVAN MONTI CORDERO

También recuerdo haber visto a un niño, de unos 4 ó 5 años, no supe de quién era hijo, pero si sé que era hijo de alguien que estaba detenido o lo había estado. Lo vi en el porche de la casona de Grimaldi. Según otros testimonios, habría sido el hijo de **Iván Monti**, militante del MIR, actualmente desaparecido, que fue detenido con su hijo a comienzos de 1975.

JORGE FUENTES ALARCON

A fines de Mayo de 1975, cuando continuábamos en Villa Grimaldi a pesar de que ya se nos había comunicado que nos dejarían en "libertad", vi a Jorge Fuentes Alarcón, dirigente del MIR, actualmente desaparecido. Dos guardias lo trasladaban desde la Torre hacia el sector de los otros detenidos. Jorge estaba muy mal, no podía caminar por sí solo. Lo llevaban en andas. Estaba totalmente rapado y con una fuerte infección en la piel. Los guardias, mofándose, le decían el "Pichicho", como refiriéndose a un perro.

No recuerdo cómo supe que Jorge había sido detenido en Paraguay, y entregado a la DINA por los organismos represivos de ese país; Krassnoff, Moren Brito y otros agentes habían viajado a buscarlo.

GUILLERMO GONZALEZ DE ASIS

MIREYA PEREZ VARGAS

En esa época, no tuve relación directa con las personas detenidas en Villa Grimaldi, pero recuerdo haber visto a algunas. Entre ellas, a Emilio Iribarren, conocido en el MIR como "Joel", detenido sobreviviente. Estaba en la misma pieza que antes ocupamos nosotras. También recuerdo a un militante del MIR de apellido González de Asis, actualmente desaparecido, cuya fotografía me mostraron en la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación y a Mireya Pérez Vargas, militante del MIR, a quien vi en la oficina de Krassnoff. Según la versión oficial, ella habría muerto en un "enfrentamiento", lo que obviamente es falso. En este período, vi a Humberto Menanteaux y a Hernán Carrasco, como ya lo relaté.

DAGOBERTO PEREZ VARGAS

En Octubre de 1975, se encontraba Contreras Sepúlveda en nuestro departamento, en una de sus puntuales visitas. Le avisaron de un enfrentamiento ocurrido en Malloco. Contreras nos llevó al lugar y una vez que llegamos, un agente de la DINA nos entregó unas subametralladoras. Al ir caminando a la entrada de la parcela que habitaban los dirigentes del MIR, Nelson Gutiérrez y su señora, Andrés Pascal Allende y su señora y otro dirigente, en una bifurcación del camino, nos topamos con el cuerpo tirado de Dagoberto Pérez, dirigente del MIR, miembro de la Comisión Política, muerto. Mi impresión fue muy fuerte, pues yo lo conocía. Me hicieron identificarlo. No le vi manchas de sangre. Sólo me impactaron sus ojos como mirando las estrellas y una sonrisa que me marcaría para siempre. Me descompuse. A Luz y "Carola" las subieron a un helicóptero que buscaba a los demás dirigentes que huían. Me dejaron en la parcela. Luego, de un instante de confusión, me llevaron a la casa de unos lugareños que iba a ser allanada. No sé si los detuvieron. Todo lo que recuerdo es el enorme despliegue de la DINA en la búsqueda de los dirigentes del MIR que huían. Luego fuimos devueltas al departamento.

7.2 FICHAS INDIVIDUALES DE
EX AGENTES DE LA DINA

Page No. 1
11/10/95

NOMBRE	AGUILERA RUIZ MIGUEL
APODO	RICARDO OJEDA
EDAD	50
NACIMIENTO	/ /
TIPO ENTREVISTA	JUDICIAL
LUGAR ENTREVISTA	TRIBUNALES
FECHA ENTREVISTA	13/10/93
ORGANISMO ORIGEN	PI
FECHA INGRESO DINA	01/06/74
FECHA SALIDA DINA	30/12/77
CARGO EN DINA	BRIGADA LINCOYAN
ESTADO ACTUAL	SUBCOMISARIO PI RETIRO

NOMBRE	ALFARO MUNDACA HERMON HELEC
APODO	
EDAD	58
NACIMIENTO	/ /
TIPO ENTREVISTA	JUDICIAL
LUGAR ENTREVISTA	TRIBUNALES
FECHA ENTREVISTA	11/10/93
ORGANISMO ORIGEN	PI
FECHA INGRESO DINA	30/06/74
FECHA SALIDA DINA	01/06/77
CARGO EN DINA	INTERROGADOR
ESTADO ACTUAL	COMISARIO PI RETIRO

NOMBRE	ALMENDRA MUÑOZ ARMANDO
APODO	ANTONIO MUÑOZ
EDAD	63
NACIMIENTO	/ /
TIPO ENTREVISTA	JUDICIAL
LUGAR ENTREVISTA	TRIBUNALES
FECHA ENTREVISTA	13/10/93
ORGANISMO ORIGEN	PI
FECHA INGRESO DINA	01/06/76
FECHA SALIDA DINA	01/01/79
CARGO EN DINA	BRIGADA LINCOYAN
ESTADO ACTUAL	SUBCOMISARIO PI RETIRO

NOMBRE	ALMUNA GUZMAN PALMIRA ISABEL
AFODO	
EDAD	44
NACIMIENTO	/ /
TIPO ENTREVISTA	JUDICIAL
LUGAR ENTREVISTA	TRIBUNALES
FECHA ENTREVISTA	28/03/94
ORGANISMO ORIGEN	CARABINEROS
FECHA INGRESO DINA	01/06/75
FECHA SALIDA DINA	01/08/77
CARGO EN DINA	ALIMENTACION DEL PERSONAL
ESTADO ACTUAL	TTE.CRNEL.(C) ACTIVO

NOMBRE ALTEZ ESPAÑA RISIERE DEL PRADO
APODO EL CONDE
EDAD 65
NACIMIENTO / /

TIPO ENTREVISTA JUDICIAL
LUGAR ENTREVISTA TRIBUNALES
FECHA ENTREVISTA 09/10/93

ORGANISMO ORIGEN PI
FECHA INGRESO DINA 01/07/74
FECHA SALIDA DINA 25/03/75

CARGO EN DINA INTERROGADOR
ESTADO ACTUAL INSPECTOR PI RETIRO

NOMBRE ARAVENA RUIZ JOSE
AFODO MUÑECA
EDAD 48
NACIMIENTO / /

TIPO ENTREVISTA JUDICIAL
LUGAR ENTREVISTA TRIBUNALES
FECHA ENTREVISTA 20/04/94

ORGANISMO ORIGEN CARABINEROS
FECHA INGRESO DINA 20/11/73
FECHA SALIDA DINA 01/01/85

CARGO EN DINA OPERATIVO
ESTADO ACTUAL SARGENTO SEGUNDO(C)RETIRO

Page No. 7
11/10/95

NOMBRE	ARCE SANDOVAL LUZ
APODO	
EDAD	44
NACIMIENTO	/ /
TIPO ENTREVISTA	EXTRAJUDICIAL
LUGAR ENTREVISTA	PI
FECHA ENTREVISTA	12/02/92
ORGANISMO ORIGEN	MIR
FECHA INGRESO DINA	01/05/74
FECHA SALIDA DINA	/ /
CARGO EN DINA	PLANA MAYOR. SECRETARIA WENDEROTH
ESTADO ACTUAL	ESCRITORA